

IES ALONSO DE MADRIGAL



Programación General Anual 2023-2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
II.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	5
III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE COORDINACIÓN Y OTROS CARGOS.....	5
IV.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.....	6
V.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	7
VI.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	7
VII.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	8
VIII.- REUNIONES CON LAS FAMILIAS.....	9
IX.- EDIFICIO E INSTALACIONES.....	10
X.- SECCIONES BILINGÜES.....	11
XI.- PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO.....	221
XII.- PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.....	221
XIII.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y PLAN LECTOR.....	226
XIV.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA.....	237
XV.- PLAN ANUAL PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	253
XVI.- PLAN TIC ANUAL.....	257
XVII.- PROGRAMAS AULA- EMPRESA.....	257
XVIII.- PROGRAMA ERASMUS+.....	257
XIX.- PROGRAMA “SOMOS MÁS”.....	260
XX.- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.....	262
XXI.- EXPERIENCIA DE CALIDAD: APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE CYL.....	289
XXII.- CODICE TIC.....	292
XXIII.- PROYECTO EDUCATIVO: “EL CAMNIO DE PIEFCITOS”.....	292
XXIV.- CAMPEONATO SKILLS.....	293
XXV.- PROGRAMACIÓN DE AA.EE. Y COMPLEMENTARIAS.....	293
XXVI.- ESPACIO FÍSICO DE LA BIBLIOTECA.....	315
ANEXO I.-PLAN DE INICIO DE CURSO.....	315

La presente Programación General Anual para el curso 2023-2024 ha sido elaborada de acuerdo con la *Instrucción de 29 de junio de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024 y ha recibido el informe favorable del Claustro en sesión de 25 de octubre de 2023 y el informe favorable del Consejo Escolar en sesión de 24 de octubre de 2023.*

Ávila, 27 de octubre de 2023
EL DIRECTOR

Fdo. Eleuterio Martínez Garví

I.- OBJETIVOS GENERALES

Con la presente Programación General Anual para el curso 2023-2024 pretendemos lograr los siguientes objetivos generales:

- 1.- Continuar fomentando la formación del profesorado, como premisa necesaria para la mejora de la calidad de la educación que ofrece el centro, a través del Plan de Formación de Centro.
- 2.- Seguir esforzándonos en la consecución de la Integración curricular de las TIC.
- 3.- Continuar tratando de mejorar el clima de convivencia, el cual, si bien es bueno, siempre es mejorable.
- 4.- Es tarea fundamental de cualquier centro educativo la mejora constante de sus resultados académicos.
- 5.- Realizar actividades encaminadas a fomentar la iniciativa personal y emprendedora así como la educación en valores del alumnado.
- 6.- Fomentar entre el profesorado y el alumnado, especialmente de los ciclos formativos que se imparten en este centro, las becas de movilidad que ofrece el programa Erasmus Plus.
- 7.- Continuar mejorando la calidad de la enseñanza que se ofrece al alumnado de las dos secciones bilingües con las que cuenta este centro y las relaciones con los centros de procedencia de nuestro alumnado.
- 8.- Aplicar el Modelo de Autoevaluación de Castilla y León como Experiencia de Calidad.
- 9.- Participar en programas de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional y en programas Aula-Empresa.
- 10.- Educar a nuestro alumnado en la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

II.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario semanal de enseñanzas se mantiene inalterado en relación con el curso anterior.

En cuanto a los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios semanales de profesores y grupos, el equipo directivo se ha atendido a lo que se establece en los apartados III, IV y V de las Instrucciones que regulan el funcionamiento de los IES.

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE COORDINACIÓN Y OTROS CARGOS

Los **órganos unipersonales** de gobierno están ocupados por las siguientes personas:

Director: Eleuterio Martínez Garví

Jefe de Estudios: Juan Carlos Martín González

Jefe de Estudios Adjunto de ESO: Juan Inganio Blanco García

Jefa de Estudios Adjunto de FP: Eva M^a Patiño Galindo

Secretaria: María Felisa Aldea Jiménez

Jefa de Estudios a Distancia: Ana M^a Jiménez Muñoz

Otros **cargos unipersonales** son los siguientes:

Coordinador de convivencia: Benito Núñez Zazo

Departamento de Actividades Extraescolares: Rafael Fernández Muñoz

Miembro del Consejo Escolar encargado de promover medidas de igualdades reales y efectivas entre hombres y mujeres: Jessica Cenalmor Jiménez.

Coordinador del Plan de Fomento de la Lectura: D. Lorenzo Piera Delgado

Coordinador de formación: Miguel Ángel Cruz Fernández

Coordinadora TIC: María Luque Moreno

Por otra parte, la **Comisión TIC** estará formada por los siguientes miembros:

- Eleuterio Martínez Garví (Director)
- María Luque Moreno (Coordinadora TIC)

- Miguel Ángel Cruz Fernández (Coordinador de formación)
- M^a Felisa Aldea Jiménez (Coordinadora de medios digitales)

IV.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

El *Documento de Organización del Centro* (DOC) que genera la aplicación informática IES 2000, se ha enviado a la Dirección Provincial de Educación como documento aparte. En él figuran las fechas previstas de las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El *Consejo Escolar* tiene previsto reunirse en las siguientes fechas:

- **2023:**

- 27 de septiembre (miércoles)
- 24 de octubre (martes)
- 21 de noviembre (martes)

- **2024:**

- 20 de enero (miércoles)
- 19 de marzo (martes)
- 15 de abril (lunes)
- 27 de junio (jueves)

El *Claustro* tiene previsto reunirse en las siguientes fechas:

- **2023:**

- 6 de septiembre (miércoles)
- 14 de septiembre (jueves)
- 27 de septiembre (miércoles)
- 25 de octubre (miércoles)
- 22 de noviembre (miércoles)

- **2024:**

- 18 de enero (jueves)
- 13 de marzo (miércoles)
- 16 de abril (martes)
- 28 de junio (viernes)

El **calendario de sesiones de evaluación**, aprobado por la CCP, es el que figura en el Documento de Organización del Centro.

La **Biblioteca** escolar una vez reestructurada, volverá a ser habilitada como tal en el presente curso.

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se envía como anexo a esta PGA y recoge:

- La propuesta de actividades realizada hasta la fecha por los departamentos.
- Las actividades reguladas por la Junta de Castilla y León.
- Las que puedan formular los alumnos y/o el Consejo Escolar.

V.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

El actual Reglamento de Régimen Interior del centro aparece en documento aparte y será sometido a su modificación y adaptación, para que, recogidas todas las propuestas al efecto sean incorporadas al mismo de cara al presente curso escolar. Dicho documento será informado y aprobado por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

VI.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Ha sido adaptado en su formato, en aquellos aspectos que requiere la obtención del Nivel 5 de CODICE-TIC y en las consideraciones introducidas por la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y por las disposiciones que la desarrollan a nivel central y autonómico.

VII.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

Anualmente, al inicio del curso escolar y de acuerdo con la propuesta curricular, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.

El jefe de cada departamento de coordinación didáctica coordinará la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que correrá a cargo del profesorado del mismo, y serán aprobadas por el claustro de profesores del centro en el marco de la propuesta curricular.

Las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
- e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.
- f) Metodología didáctica.
- g) Concreción de los proyectos significativos.
- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- j) Actividades complementarias y extraescolares.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

- m) Secuencia de unidades temporales de programación.
- n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

- a) ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- b) ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- c) ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- d) ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las programaciones serán objeto de una memoria final que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.

VIII.- REUNIONES CON LAS FAMILIAS

Tras la eliminación completa de restricciones, salvo que desde las autoridades sanitarias y de la Consejería de Castilla y León se emitan instrucciones al respecto, este curso se reanudarán las actividades presenciales de forma normalizada. En cualquier caso, se irá informando de la situación y protocolos a seguir a través de los canales de comunicación del centro (página WEB y redes sociales).

IX.- EDIFICIO E INSTALACIONES

En el mes de Julio de 2021 se terminó la construcción y puesta a punto de las instalaciones para la nueva caldera de biomasa, encargada del suministro de calefacción a nuestro centro y a dos más.

Se va a intervenir desde la Dirección Provincial para eliminar filtraciones de agua que se han vuelto a producir en la fachada Este del edificio.

Durante el segundo trimestre del curso 2022-2023 se ha completado la instalación de la nueva aula ATECA, financiada por fondos Europeos "Next Generation". Esta aula, vinculada a la familia profesional de Informática (por cuestiones de requisitos de la concesión) será puesta al servicio de todos los niveles, de todas las etapas educativas que imparte el centro, siempre y cuando, las actividades a desarrollar en este espacio sean acordes a su finalidad.

Durante el mes de marzo se terminaron de instalar las Pizarras Digitales Interactivas que la Junta de Castilla y León ha enviado al centro.

Durante los meses de Julio, agosto, septiembre y octubre se tienen previstos los siguientes procedimientos:

- Destinar un espacio para las reuniones de la nueva constitución de la AMPA del centro.
- Pintar la segunda planta del instituto.
- Restructuración de la biblioteca del centro.

X.- SECCIONES BILINGÜES

Sección bilingüe de inglés

1.- INTRODUCCIÓN

Consideramos la implantación y desarrollo de Secciones Bilingües, en este caso de inglés como la respuesta a dos principios dentro de los que enmarcaremos nuestro proyecto:

1. Bilingüismo como Competencia que impida la exclusión de la ciudadanía que no sea capaz de moverse y comunicarse fuera de su país, que facilite el acceso a la numerosa información a través de Internet y de otras redes y promueva la movilidad en campos diversos, tales como Erasmus en Secundaria o en formación Profesional.

2. Bilingüismo como Valor, basado en la tolerancia lingüística que favorezca una educación intercultural como garantía de solución pacífica de conflictos.

El IES Alonso de Madrigal aspira a:

1. Dar continuidad en el futuro a la enseñanza bilingüe de Centros de E. Primaria adscritos al nuestro.
2. Fomentar actitudes de respeto hacia otras lenguas y por lo tanto otras culturas, no puede olvidarse que el centro recibe un gran número de estudiantes inmigrantes.
3. Fomentar la adquisición de lenguas extranjeras como instrumento de conocimiento de hechos culturales como el cine, la literatura, el arte, las tradiciones y como instrumento de trabajo.
4. Desarrollar las competencias: de autonomía e iniciativa personal, comunicativa en inglés oral y escrito, digital, matemática, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, social y ciudadana y de aprender a aprender.
5. Facilitar una formación que capacite la continuidad en etapas superiores, el acceso a becas y la movilidad en el extranjero.

Así, los objetivos generales serán los siguientes:

2.- OBJETIVOS GENERALES

1. Concienciar a los estudiantes acerca de la naturaleza de su propio repertorio lingüístico, incluida la lengua materna.
2. Mostrar el valor de las variedades lingüísticas como instrumento de expresión, de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
3. Fomentar la competencia bilingüe desarrollando las competencias en matemáticas, tecnología, biología y geología y educación física, así como las transversales que la constituyen.
4. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

5. Promover trabajos en equipos multidisciplinares y colaborativos en inglés. Este año, como ya hicimos en el 2020-21 queremos centrarnos en la igualdad.
6. Comprender y obtener información de textos orales con contenidos de matemáticas, tecnología, biología y geología y educación física.
7. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía, dentro y fuera del aula. Para reforzar la expresión y aprendizaje fuera del aula usaremos la plataforma y aplicación Duolingo.
8. Leer y comprender de forma autónoma textos científicos con el fin de extraer información general y específica para la resolución de problemas, adquisición de conocimiento y enriquecimiento personal.
9. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre temas científicos, técnicos o artísticos utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
10. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
11. Promover una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de forma continua.

3.- METODOLOGÍA

El aprendizaje de contenidos en lengua extranjera requiere unas estrategias de trabajo que favorezcan la utilización de dicha lengua en contextos naturales y coherentes mediante un ejercicio de construcción creativa y no como una imitación de modelos lingüísticos. Por ello, además de la utilización de libros de texto, nuestra metodología estará encaminada a alcanzar un uso de la lengua natural y coherente mediante proyectos colaborativos donde se requerirá la participación activa. De este principio emana nuestra propuesta metodológica:

1. Entendemos que la sección bilingüe no debe ser un apartado ajeno a la vida cotidiana del centro. Por otra parte, consideramos que ciertos hábitos repetitivos son un instrumento útil para la adquisición de vocabulario en inglés.

2. Dado que la actual situación económica no ha permitido la instalación de cartelería bilingüe en el centro, se fomentará, entre los estudiantes, la creación de carteles para las aulas y las asignaturas impartidas en inglés. De esta forma pretendemos potenciar su participación creativa en el centro y reforzar sus sentimientos de pertenencia a un grupo numeroso. Esta medida creará un clima de confianza e integración en la cultura de los países de habla inglesa que propiciará un acercamiento más afectuoso a las materias.
3. Se pondrá a disposición del profesorado un glosario con el vocabulario básico de actividades habituales, de seguimiento de clase, de corrección de errores.
4. Se llevarán a cabo celebraciones de días señalados dentro de la cultura anglosajona y días relacionados con las materias impartidas en inglés. Por ejemplo: Pitágoras' Day (Día de Pitágoras) y Edison's Day (Día de Edison) a los que se invitará a participar a todos los estudiantes del centro.
5. Para paliar la falta de suscripciones a revistas específicas, se facilitará el acceso a los estudiantes a páginas escogidas de Internet.
6. Los profesores de la sección bilingüe se dirigirán a los alumnos en inglés, propiciando la participación activa y progresiva de los mismos en dicho idioma. Se creará un ambiente de confianza y seguridad para que los estudiantes sientan la necesidad de comunicarse en inglés.
7. Se crearán cursos Moodle con contenidos y actividades de las materias de matemáticas, tecnología, biología y geología en inglés.
8. Se proporcionará a los estudiantes materiales de lectura en inglés que esté relacionado con las materias que se estén trabajando, ya sea mediante libros de lectura, artículos adecuados a su nivel lingüístico y madurez o mediante páginas seleccionadas en la red.
9. Se creará una Sección Bilingüe de inglés en la página del centro donde se harán visibles las aportaciones de los estudiantes y las actividades que se realizan, asimismo todas las actividades que se realizan en la sección tendrán su cobertura en el blog del departamento de inglés.

4.- ADMISIÓN DEL ALUMNADO

En el curso 2010-2011 empezó a funcionar el curso 1º de ESO de la sección bilingüe de inglés y a partir de entonces se han ido incorporando el resto de cursos, desde 1º ESO hasta 4º ESO, a dicha sección.

En la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 30 de marzo de 2011 se fijaron los siguientes criterios de admisión y de permanencia pensando en los dos primeros cursos de ESO, aplicables también a los cursos superiores:

1º de ESO

1.- En principio, se admitirá a todos los alumnos que lo soliciten, siempre que haya disponibilidad de puestos escolares.

2.- Tendrán prioridad los alumnos procedentes de centros adscritos con sección bilingüe.

3.- Si la demanda supera los puestos escolares disponibles utilizarán los siguientes **criterios de selección:**

- Prueba inicial de competencias/habilidades en la lengua extranjera correspondiente.
- Entrevista oral con cada alumno.

La ponderación de este apartado es del 70%.

Otros criterios de selección serán:

- Las calificaciones obtenidas en la lengua extranjera el curso anterior.
- La competencia curricular del alumno, en general, y especialmente en las materias que no se van a impartir en castellano (o materias específicas de la sección).

La ponderación de este apartado es del 30%.

4.- Una vez iniciado el curso, a lo largo del primer trimestre, podrán incorporarse nuevos alumnos (previa verificación de la competencia adecuada en la lengua extranjera correspondiente) Excepcionalmente se pondrán incorporar más alumnado; traslado de otro centro donde hubiera comenzado 1ºESO en sección bilingüe, desconocimiento del castellano pero es capaz de manejarse en inglés.

2º de ESO

- 1.- Podrán incorporarse a la sección bilingüe en este curso quienes no estuvieron en ella en 1º.
- 2.- Deberán realizar una prueba (oral y escrita) de conocimientos de la lengua extranjera correspondiente los que no hayan cursado 1ºESO en una sección bilingüe.
- 3.- Se tendrá en cuenta la competencia curricular del alumno, en general, y especialmente en las materias que no se van a impartir en castellano (o materias específicas de la sección).
- 4.- Una vez iniciado el curso, a lo largo del primer trimestre, podrán incorporarse nuevos alumnos.

Permanencia

- 1.- Si algún alumno considera que los estudios dentro de la sección le resultan muy difíciles y tiene problemas importantes para seguir las clases, podrá abandonarla en el primer trimestre, o se recomendará a la familia que lo haga.
- 2.- Excepcionalmente se podrá abandonar la sección en el segundo trimestre. Será preciso que la junta de evaluación del grupo valore la petición de la familia y se entreviste con los padres. **(En este caso deberán presentar un escrito al director solicitando el cambio a otro grupo no bilingüe).**

5.- ÁREAS DE LA SECCIÓN BILINGÜE Y PROFESORES QUE LAS IMPARTEN

El Departamento de Inglés coordina el Proyecto Bilingüe para las siguientes materias impartidas en inglés en los siguientes grupos:

- Un grupo de 1º ESO: para las asignaturas de biología y geología y tecnología.
- Un grupo de 2º ESO para las asignaturas de matemáticas y educación física.
- Un grupo de 3º ESO para las asignaturas de matemáticas académicas y tecnología
- Un grupo de 4º ESO para las asignaturas de matemáticas académicas y educación física.

Profesores encargados de impartir estas áreas:

1. Área de Matemáticas: Dña. Silvia Peñalvo Herráez
2. Área de Tecnología: Dña. Raquel Santamaría Martínez
3. Área de Biología y Geología: D. Marcos Barajas Diego
4. Área de Educación Física: D. Juan Ignacio Serradilla Mazuelas

Profesores encargados de impartir la materia de inglés:

1ºESO: Dña. Dña. Lidia Gómez García y D. Juan Ignacio Blanco García

2ºESO: Dña. Esther Sáez Blázquez

3º y 4º ESO: Dña. Raquel Jiménez Martín y Dña. Miriam Pérez Veneros

Auxiliar de Conversación: Zion Bishop

La coordinadora de la sección bilingüe durante este curso será: Lidia Gómez García.

Horario

Todas las asignaturas se imparten en el horario lectivo habitual de mañana, de 9.00 a 14.45 horas.

Además, en la asignatura de inglés, se impartirá una hora lectiva por la tarde (en 1º ESO) y dos horas (en 2º, 3º y 4º ESO), para completar las cinco horas semanales requeridas en el proyecto bilingüe.

6.- PROGRAMACIÓN DE CURSOS BILINGÜES. AREA DE INGLÉS

Estas programaciones se encuentran incluidas en la programación general de esta área, donde se especifican los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.

7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este curso la realización de las actividades extraescolares dependerá de la situación sanitaria, pero hay dos actividades por encima de las demás que nos gustaría mantener.

- 1) Como este curso las actividades extraescolares vuelven a estar permitidas nos gustaría mantener de alguna forma el encuentro que se venía haciendo entre el CEIP Santo Tomás y nuestro centro. Nos gustaría que fuera presencial a lo largo de alguno de los tres trimestres. Sin embargo, si no fuera posible por la situación sanitaria, se intentaría hacer algo de manera telemática.

- 2) WEEK CAMP: Dado que el curso pasado se suspendió la actividad, nos gustaría poder llevarla a cabo de nuevo. Desde la sección bilingüe hay interés y ganas por llevarla a cabo, pero dependerá de cómo esté la situación sanitaria durante los dos últimos trimestres del curso.

- 3) Por otro lado queremos ofrecer este curso a nuestros alumnos de 4º, por primera vez, la oportunidad de examinarse al finalizar el curso para obtener alguno de los títulos de Cambridge y para ello estamos en contacto con Cambridge Assessment English, que nos ofrece la oportunidad de examinarlos en nuestro propio centro. Creemos que puede ser una buena oportunidad para ellos y una motivación extra.

Otras actividades como el viaje de inmersión lingüística a Irlanda o la visita guiada en inglés al Prado dudamos que se puedan llegar a realizar, pero si la situación lo permite, lo intentaríamos.

LEGISLACIÓN

Orden EDU/6/20026, de 4 de enero

Orden EDU/1847/2007 de 19 de noviembre

Orden EDU/392/2012 de 30 de mayo

PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS DE LA SECCIÓN BILINGÜE INGLÉS

PREFACIO

Como profesor de la sección bilingüe del IES Alonso de Madrigal, con nueve años de experiencia impartiendo las Matemáticas en inglés (el 100% de la asignatura) en los cursos 2º, 3º y 4º ESO, considero que las matemáticas se prestan especialmente bien para ser impartidas en inglés, es pequeña la dificultad que añade el factor idioma. No hay duplicidad de vocabulario, que es tremendamente intuitivo, y notacionalmente igual al que usamos en castellano, se puede abarcar el currículo en su totalidad, conceptualmente no hay más dificultad que la inherente a las matemáticas, y la ganancia en lengua inglesa es notable.

Este prefacio no pretende establecer como “mejor” o “peor” la enseñanza de las matemáticas en inglés, simplemente son una opción más para un alumnado concreto que así lo desea. Es posible alcanzar los objetivos de la asignatura a través de su impartición en lengua inglesa, ahora bien, esto no es garantizable para todo tipo de alumnado, ni extrapolable a cualquier sección bilingüe, actualmente hay funcionando gran variedad de modelos bilingües y no todos con el mismo éxito. Sostengo que el modelo de matemáticas que desarrollamos en el IES Alonso de Madrigal está dando buenos resultados. De forma genérica, los alumnos que han pasado por la sección bilingüe valoran positivamente sus tres cursos de matemáticas en inglés (encuestas anónimas regulares), y continúan con normalidad sus estudios posteriores a la ESO.

Pilares clave que permiten el éxito del modelo aplicado: la inherente similitud lingüística entre las matemáticas en castellano y en inglés, el hecho de impartir el cien por cien de la asignatura en inglés, la coordinación entre el profesorado, disponer de la cobertura necesaria desde el equipo directivo (horas de coordinación, preparación de actividades, acceso a medios TIC). El profesorado debe ser voluntario, tener continuidad en su puesto, compromiso con una formación lingüística permanente y dedicación a la búsqueda, adaptación y creación de materiales didácticos.

INTRODUCCIÓN

La programación de la asignatura de Matemáticas de la sección bilingüe (inglés) es la misma que la de los correspondientes cursos de la sección no bilingüe, excepto para los siguientes aspectos que se detallan a continuación.

1. Objetivos generales del área de Matemáticas bilingüe

- 1.- Los objetivos matemáticos del área son los mismos que figuran en la programación del departamento de matemáticas para los correspondientes cursos no bilingües.
- 2.- Fortalecimiento y mejora de la capacidad de expresión de los alumnos en lengua inglesa.

2. Metodología

La materia se impartirá íntegramente en inglés. La referencia metodológica que regirá las clases será la conocida como metodología CLIL (estudio integrado de lenguaje y contenido). Ello supone dar una mayor participación e iniciativa al alumno en la sesión de clase, tanto individual como grupalmente. Es característico en una enseñanza CLIL el concepto de variedad tanto en el uso de actividades propiamente como en el tipo de herramientas educativas a utilizar (tradicionales y TICS) el consiguiente trabajo de elaboración y adaptación de materiales. Uno de los mayores obstáculos de la enseñanza en general, y de la enseñanza CLIL en particular, son las ratios elevadas y la falta de medios TIC, por ello este departamento adaptará la metodología CLIL a las posibilidades logísticas del centro (alumnos – medios) con el objetivo de que, año tras año, la asignatura de matemáticas sea impartida bajo un modelo cada vez más fielmente CLIL.

3. Recursos materiales

Pizarra tradicional y medios TIC (proyector, Moodle, software y apps específicas para la asignatura para el trabajo con equipo informático)

Todos los cursos tendrán como documento de referencia un libro elaborado por el profesor.

4. Contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos y los criterios de evaluación son los mismos que figuran en la programación del departamento de matemáticas para los correspondientes cursos no bilingües.

PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE DE INGLÉS – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, la salud, los recursos y el medio ambiente. Es por ello por lo que los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza adquiridos por el alumnado en la educación primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de la educación secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas, propias del trabajo del naturalista y de la física y química, enfocadas siempre a la búsqueda de explicaciones.

Los contenidos que se trabajen en esta área deben estar orientados a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio ambiente y las aplicaciones tecnológicas.

Por otra parte, los procesos de globalización y la plena integración en el marco de la Unión Europea demandan una competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos. Además, el aprendizaje de otras lenguas fomenta el desarrollo de diferentes capacidades, integrando valores como el respeto y la tolerancia. Además, la educación bilingüe se manifiesta como

un movimiento emergente en la Unión Europea que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja a favor del plurilingüismo y la integración cultural.

En el presente curso académico se continúa el área de Biología y Geología en el proyecto bilingüe español-inglés, derivado de la concesión de la Sección bilingüe al Centro en el curso 2009-2010.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Interpretar y construir, a partir de datos experimentales, mapas, diagramas, gráficas, tablas y otros modelos de representación, así como formular conclusiones.
- Utilizar la terminología y la notación científica. Interpretar y formular los enunciados de las leyes de la naturaleza, así como los principios físicos y químicos, a través de expresiones matemáticas sencillas.
- Manejar con soltura y sentido crítico la calculadora.
- Comprender y utilizar las estrategias y conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de las aplicaciones y desarrollos tecnocientíficos.
- Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
- Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.
- Obtener información sobre temas científicos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otros medios y emplearla, valorando

su contenido, para fundamentar y orientar los trabajos sobre temas científicos.

- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.
- Comprender la importancia de utilizar los conocimientos provenientes de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que nos enfrenta hoy la humanidad, y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.
- Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.
- Conocer las peculiaridades básicas del medio natural más próximo, en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.

2.2. OBJETIVOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE

- Utilizar el inglés como lengua vehicular para la enseñanza de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, favoreciendo, de este modo, el desarrollo de la competencia comunicat
- Desarrollar las destrezas productivas (expresión oral y escrita) y las receptoras (comprensión oral y escrita) en inglés, utilizando esta lengua para aprender, en alternancia con la propia.
- Lograr un mayor conocimiento del funcionamiento de la lengua inglesa a través de la puesta en marcha de estrategias comparativas, propias de la utilización de dos lenguas vehiculares.
- Desarrollar las capacidades de lector del alumno.
- Desarrollar el conocimiento y el aprecio por las dos culturas, favorecidos por el uso de las dos lenguas.

- Potenciar el espíritu de apertura y respeto hacia otras lenguas y culturas: el uso de otra lengua de escolarización amplía los referentes, favorece el interés por otras culturas, conlleva tolerancia y crea sentido de pertenencia a Europa.
- Desarrollar las capacidades de “educación lingüística” que permiten la educación multilingüe, ya que el aprendizaje de una lengua pone en juego competencias transferibles al aprendizaje de otras lenguas.
- Desarrollar las capacidades generales de aprendizaje: el uso de dos códigos lingüísticos favorece la “flexibilidad cognoscitiva”, provechosa en todo aprendizaje intelectual.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN 1º E.S.O. BILINGÜE

La metodología será activa y participativa, que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que, como uno de sus ejes, favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la relacionada con el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Las unidades 1, 2 y 3 se trabajarán con metodologías activas y herramientas TIC, según anexo Programación TIC.

Se emplearán diversas estrategias metodológicas:

- Exposición del profesorado utilizando diversos soportes. Antes de comenzar la exposición, se deben conocer las ideas previas y las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Utilización del microscopio y realización de observaciones reales de células en el laboratorio.
- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales y de proyectos para investigar.
- Trabajo en grupo cooperativo de 3 ó 4 alumnos o alumnas en el desarrollo de las actividades y proyectos propuestos.
- Puesta en común después del trabajo individual.

RECURSOS

Los siguientes materiales de apoyo servirán para reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de esta unidad:

- Libro del alumnado, diccionarios, guías de campo, enciclopedias, medios informáticos de consulta, etc.
- Cuaderno del alumnado para realizar en él las actividades propuestas por el profesorado.
- Material de laboratorio: microscopio óptico, colorante, cubreobjetos y portaobjetos para realizar el taller de ciencias.
- Fichas fotocopiables de refuerzo y ampliación para la inclusión y la atención a la diversidad.
- Fichas fotocopiables para la adaptación curricular.
- Pruebas de evaluación inicial y de cada una de las unidades.
- Material para desarrollar las competencias y tareas para entrenar pruebas basadas en competencias.
- Cuaderno de estrategias metodológicas «Portfolio Biología y Geología 1º E.S.O.».

Recursos digitales:

- Recursos digitales para el profesorado, que acompañan a la propuesta didáctica, y para el alumnado, con los que podrán reforzar y ampliar los contenidos estudiados.
- Enlaces web: <http://www.anayaeducacion.es>.
- Plataforma Moodle y Microsoft Teams.

4.- COMPETENCIAS CLAVE

Son las mismas que se detallan para el curso de 1º E.S.O. en castellano y que aparecen en la programación general de la asignatura de Biología y Geología para 1º E.S.O.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aparecen ya reseñados en la programación general de la asignatura de Biología y Geología para 1º E.S.O.

Como se indica en dicha programación, se hará al menos una prueba escrita por trimestre. Además, en los cursos de programa bilingüe se valorarán las siguientes destrezas:

- Participación del alumno en la exposición y argumentación oral de cuestiones y contenidos de la materia de Biología y Geología.
- Adquisición de riqueza en cuanto a vocabulario específico de la asignatura.
- Ser capaz de expresar, tanto oralmente como por escrito, definiciones de diferentes conceptos trabajados a lo largo de cada trimestre, así como los postulados fundamentales que rigen algunas de las teorías más importantes en el área de la Biología y Geología.
- Redactar por escrito respuestas razonadas a diferentes cuestiones relacionadas con la adquisición de los contenidos de la asignatura.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas, una primera prueba parcial, que incluirá los contenidos impartidos hasta ese momento y otro examen, días antes de la correspondiente sesión de evaluación, que incluirá todos los contenidos no incluidos en el primer examen.

La nota, en cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

- Un 70% de la nota de la evaluación vendrá dada por los exámenes.
- Un 20% de la nota corresponderá al trabajo diario realizado por el alumno, prestando especial atención al cuaderno de trabajo o portfolio y a las actividades que se manden realizar. El cuaderno se evaluará mediante una rúbrica y se fomentará la autoevaluación del mismo, sobre todo a partir del segundo trimestre.
- Un 10% de la nota corresponderá a la actitud y comportamiento en clase, que se evaluará mediante el cuaderno de clase y la puntuación en el proyecto gamificado.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes estarán íntegramente redactados en inglés, se ofrecerá al alumnado una traducción al principio del examen y deberán contestar en el idioma de la sección a un 50% de las preguntas a su elección.

Podrán utilizarse los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas periódicas orales. Se recurrirá a este tipo de instrumento de evaluación para valorar la capacidad de expresión oral del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas.
- b) Pruebas periódicas escritas. Al finalizar una o dos unidades de contenido relacionado, podrán incluir preguntas de los siguientes tipos:
- De respuesta objetiva, consistentes en cuestiones a las que se responde con una sola palabra, completando una frase.
 - De doble alternativa: dada una serie de cuestiones, al alumnado expresará un juicio acerca de cada una de ellas mediante las expresiones verdadera (V) o falsa (F), corrigiendo las falsas.
 - De asociación: consistente en la presentación de dos columnas de conceptos que el alumnado deberá relacionar.
 - De identificación, señalando en dibujos, figuras o esquemas los conceptos representados.
 - De respuesta breve, mediante la redacción de frases cortas.
- c) Realización de diferentes tipos de actividades on line, que remitirán al profesor para que les sean corregidas y calificadas. Dichas actividades formarán parte del proyecto de introducción al libro digital.
- d) Cuaderno de trabajo: para comprobar el rigor del alumnado en la elaboración de informes o en la resolución de actividades derivadas del trabajo diario sobre una unidad didáctica concreta.
- e) Presentación de informes elaborados individualmente o en pequeños grupos, acerca de aspectos de la asignatura que presenten un interés particular.

Si se descubriese a un alumno copiando se procederá de la manera que está acordada en el departamento y que aparece reflejada en las programaciones de las asignaturas que imparte el departamento de Ciencias Naturales.

8.- CONTENIDOS

La relación detallada de los contenidos de cada unidad didáctica, así como la relación de contenidos mínimos aparecen en la programación general de la asignatura de Biología y Geología para 1º E.S.O.

1.- BIOLOGY: BIODIVERSITY ON THE EARTH

1.1.- LIVING THINGS

1.2.- CLASSIFICATIONS OF LIVING THINGS. MICROORGANISMS

1.3.- THE PLANT KINGDOM

1.4.- INVERTEBRATES

1.5.- VERTEBRATES

1.6.- ECOSYSTEMS

2.- GEOLOGY: THE EARTH IN THE UNIVERSE

2.1.- THE SCIENTIFIC METHOD

2.2.- THE EARTH IN THE UNIVERSE

2.3.- THE GEOSPHERE

2.4.- THE ATMOSPHERE

2.5.- THE HYDROSPHERE

9.- TEMPORALIZACIÓN

Se procurará seguir en el grupo bilingüe el mismo ritmo de avance que en 1º E.S.O. no bilingüe. Así pues, la temporalización queda establecida de esta manera, para las diferentes unidades didácticas, cuyos títulos se consignan en inglés:

1º Trimestre

Unit 1: The Scientific Method

Unit 2: Living things

Unit 3: Classification of living things: microorganisms

Unit 4: The Plant Kingdom

2º Trimestre

Unit 5: Invertebrates

Unit 6: Vertebrates

Unit 7: Ecosystems

Unit 8: The Earth in the Universe

3º Trimestre

Unit 9: The geosphere

Unit 10: The atmosphere

Unit 11: The hydrosphere

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dada la importancia, la complejidad y la delicadeza con la que se debe actuar con alumnos que necesiten adaptaciones, el departamento de Ciencias Naturales seguirá las directrices del departamento de Orientación, tomando las decisiones de común acuerdo y estudiando cada caso.

Con relación a las particularidades de los grupos de E.S.O. bilingüe, se procurará, inicialmente, que todos los alumnos sigan el mismo ritmo de trabajo. Si se detectara la existencia de algún alumno con un ritmo de aprendizaje claramente inferior al resto, se procuraría ubicarle en el lugar más adecuado de la clase y, además, se le buscarían materiales de aprendizaje más idóneos.

PROGRAMACIÓN BILINGÜE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Desde el curso 2020-21, el departamento de Educación Física se incorpora a la sección bilingüe del centro. Desde el curso académico 2021-22, el proyecto bilingüe cuenta con la presencia de un profesor encargado de impartir Educación Física bilingüe en los cursos de 2º y 4º ESO. La Programación que se pretende llevar a cabo en estos grupos es la misma que la de sus compañeros de nivel. La gran diferencia es que los contenidos impartidos, las explicaciones y la interacción profesor-alumno se llevarán a cabo básicamente en inglés. Los elementos curriculares pretenden ser idénticos a excepción de la metodología

utilizada, en la que se tratará de hacer más hincapié en el lenguaje corporal y en la utilización de la lengua inglesa de forma prioritaria.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN INGLÉS

Los principales objetivos se resumen a continuación:

*Utilizar un vocabulario básico de clase y común a todas las materias pertenecientes al programa bilingüe: saludos, despedidas, preguntas, verbos específicos para determinadas acciones, vocabulario relativo a material de clase, convenciones, uso de conjunciones...

*Elaborar apuntes del área y fichas de trabajo exclusivamente en lengua inglesa, que los alumnos tendrán a su disposición en fotocopiadora, así como subidos en la plataforma teams del grupo-clase.

*Elaborar un material de apoyo de “keywords” o vocabulario específico de la materia.

*Contribuir al asentamiento de los aspectos gramaticales propios de la lengua inglesa para su curso/nivel académico.

*Fomentar el lenguaje oral. En lo que se refiere específicamente al área de educación física, pretendemos hablar y que los alumnos hablen la mayor parte del tiempo en inglés. En la 1ª sesión de clase o en momentos puntuales de alguna sesión se hace necesaria una explicación en español. Esto se debe a la importancia de dejar claras desde el principio las normas básicas de funcionamiento de la materia, aspectos relativos a la evaluación y calificación o determinadas explicaciones, que, por su complejidad, así lo requieran.

*Contribuir en cualquier actividad complementaria o extraescolar, sea o no propuesta por el departamento de Ed. Física, propuesta en las reuniones de coordinación de la sección bilingüe.

*Buscar recursos en internet. Investigación sobre deportes propios de países angloparlantes, bibliografía específica, páginas web de educación física bilingüe, vídeos) y la elaboración de apuntes bibliográficos para todos los niveles de la ESO.

METODOLOGÍA

La materia se impartirá principalmente en inglés. La referencia metodológica que regirá las clases será la conocida como metodología CLIL (estudio integrado de lenguaje y contenido). Ello supone dar una mayor participación e iniciativa al alumno en la sesión de clase, tanto individual como grupalmente. Tomando como referencia la variedad en el uso de actividades como en el tipo de herramientas educativas y recursos a utilizar de la enseñanza.

Tal y como afirma Delgado Noguera, se emplearán los siguientes estilos de enseñanza:

- A) Estilos TRADICIONALES (Mando Directo, Modificación del Mando directo y Asignación de tareas), que son útiles para la enseñanza de la técnica en la iniciación deportiva (pre-deportes y deportes), así como en las actividades donde la seguridad cobra una especial relevancia.

- B) Estilos que posibilitan la PARTICIPACIÓN del alumnado, centrándonos sobre todo en la Enseñanza Recíproca, para trabajar la interacción entre los alumnos en el trabajo de habilidades tanto básicas o genéricas como específicas puestas en práctica en juegos, deportes y deportes alternativos, y en todas aquellas actividades que contribuyan a desarrollar la capacidad de observación como, por ejemplo, ocurre en las actividades que desarrollaremos en la naturaleza.

- C) Estilos que fomentan la SOCIALIZACIÓN como el Trabajo Grupal en todas aquellas tareas y/o actividades donde los objetivos de aprendizaje motriz son paralelos a los sociales, para aprender con, de y para sus compañeros. De esta forma cada alumno será corresponsable de su propio aprendizaje, pero también y muy especialmente, del aprendizaje de todos y cada uno de sus compañeros de grupo. Todas aquellas actividades que supongan “colaboración” serán especialmente propicias para emplear esta metodología, como por ejemplo deportes colectivos y algunos contenidos de expresión corporal.

D) También se utilizarán estilos que impliquen COGNOSCITIVAMENTE al alumno como son la Enseñanza Guiada y la Resolución de Problemas (dependiendo del grado de madurez e independencia que vaya mostrando el grupo a lo largo del curso), sobre todo en aquellas situaciones que conlleven “toma de decisiones”.

Además, estos estilos están incluidos en modelos pedagógicos más globales que serán empleados en las clases como el estilo actitudinal en la mayoría de las unidades didácticas o el modelo comprensivo para la enseñanza de los deportes, permitiendo un papel más activo y participativo del alumno.

- **Estrategias del profesor y recursos materiales**

Algunas de las estrategias que se van a emplear durante el curso son:

Rutinas de pensamiento, speeddating, estrategias de aprendizaje cooperativo, organización secuencial hacia las actitudes.

Pizarra tradicional y medios TIC (proyector, plataforma teams y aplicaciones específicas de la asignatura, como por ejemplo de Condición Física, así como más globales, de uso educativo para todas las áreas).

Materiales elaborados por el profesor (apuntes, esquemas, vídeos, presentaciones...)

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación-calificación son los mismos que figuran en la programación del departamento de Educación Física para los correspondientes cursos no bilingües de 2º y 4º ESO.

Los **contenidos** en el grupo bilingüe de la materia no diferirán esencialmente de los impartidos en el resto de grupos. Todos los contenidos se impartirán exclusivamente en inglés. Los alumnos dispondrán de un soporte escrito para los contenidos teóricos. Los trabajos escritos los elaborarán también

en inglés. Las explicaciones en inglés tendrán el apoyo de los ejemplos visuales que se les facilitarán a los alumnos.

Los **objetivos** que deberán alcanzar los alumnos en la materia no difieren de los propuestos para los alumnos no bilingües, excepto en el medio para alcanzarlos. Los alumnos utilizarán el idioma inglés como lengua vehicular, lo que conlleva un desarrollo de su capacidad de atención, comprensión oral y escrita, así como una mejora de su expresión oral y escrita.

Debido al carácter vivencial de la Educación Física, se considera que los alumnos bilingües no tendrán una dificultad añadida muy significativa para lograr cumplir los mismos objetivos que el resto de alumnos.

A continuación, se adjunta un resumen de las unidades relaciones con los diferentes elementos curriculares:

2º DE ESO:

NOMBRE U.D.	CONTENIDOS GENERALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	TRIM.
<p>U.1. Beginning evaluation U.2. Physical condition</p>	<p>Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de fuerza. La velocidad. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de velocidad de reacción y desplazamiento.</p>	<p>. 2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno</p>	<p>2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la</p>	<p>Primero</p>

			consecución de los objetivos. 2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	
U.2.Physical condition	Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones.	3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	2.3 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.	Primero Tercero
U.2.Physical condition U.3. Postural hygiene	Condición física. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Acondicionamiento general. La fuerza. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de fuerza. La velocidad. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de velocidad de reacción y desplazamiento. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardiaca: Toma de pulsaciones. El calentamiento: fases. Ejecución de	2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. 4.	1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo.	Primero Segundo

	<p>ejercicios aplicados al calentamiento general. La vuelta a la calma. Higiene postural: Aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a su mejora con un trabajo adecuado. Valoración de hábitos y conductas positivas y discriminación de las negativas (sedentarismo, drogodependencias...), fundamentalmente las relacionadas con las enfermedades de origen cardiovascular. Valoración de los efectos positivos del calentamiento, la vuelta a la calma y la correcta realización del ejercicio físico para prevenir lesiones.</p>	<p>Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p>	<p>2.2 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 2.4 Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. 3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 3.4</p>	
--	---	--	---	--

			<p>Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 4.2 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>	
<p>U.5. Bodylanguage</p>	<p>El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. La conciencia corporal. Aplicación a las actividades expresivas. Combinación de movimientos teniendo en cuenta las variables de espacio, tiempo e intensidad. Actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos, las</p>	<p>1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p>	<p>1.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 1.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.3 Realiza improvisaciones como medio de comunicación</p>	<p>Segundo</p>

	posturas y la voz. Valoración de la capacidad y de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.		espontánea.	
U.4. Opposition sport (Badminton) U.6. Athletics U.7. Botebol U.9 Datchball	<p>Aspectos técnicos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse. Fases del modelo técnico. Juegos y actividades dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de una o varias actividades físico-deportivas de oposición. Automatización de gestos técnicos básicos de las actividades desarrolladas. Elección de la opción técnica más apropiada en cada momento. Necesidad y sentido de las normas. Distribución racional de las fuerzas a lo largo de la competición. Disposición favorable hacia la autoexigencia y superación de las propias limitaciones.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p>	<p>1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico 1.4 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de</p>	<p>Primero Segundo Tercero</p>

			colaboración-oposición propuestas.	
U.8. Hiking	<p>El senderismo. Tipos de sendero, normas básicas para su práctica, material necesario. Señales de rastreo.</p> <p>Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural en la realización de actividades de orientación.</p> <p>Identificación y prevención de las contingencias propias del medio natural.</p> <p>Práctica de normas básicas de protección y mejora del medio ambiente próximo en la realización de actividades en el entorno natural.</p> <p>Identificación de información relevante, desechando la complementaria y superficial.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p>	<p>1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 2.2 Respeto el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 3.2 Adopta las medias</p>	Tercero

			preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas en un entorno no estable.	
U.10. Traditionalgames.	<p>Valoración del juego y el deporte, en particular tradicional y autóctono, respectivamente, como marco de relación con los demás.</p> <p>Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre aspectos de la materia.</p>	<p>1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido...) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	Tercero
U.6. Athletics U.7. Botebol U.9 Datchball	<p>Elección de la opción técnica más apropiada en cada momento.</p> <p>Automatización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices de colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos</p>	<p>1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de</p>	Segundo Tercero

	<p>reglamentarios de las actividades propuestas. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en situaciones reales de juego. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás. Los valores en el deporte y la actividad física. Interiorización y aplicabilidad.</p>	<p>relevantes. 2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p>	<p>colaboración-oposición propuestas. 1.2 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 2.3 Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>
--	--	---	---

La identificación de los contenidos y aprendizajes básicos para una evaluación positiva, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en el área, así como los instrumentos y procedimientos de evaluación y criterios de calificación, rigen igual que los establecidos para 2º de ESO no bilingüe.

4º DE ESO:

NOMBRE U.D.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE
Alloftheunits	Estrategias de búsqueda y selección de información. -Utilización de fuentes de información digitales. Navegación en itinerarios relevantes para la profundización en diferentes contenidos. Comunicación a través de los canales telemáticos. Uso responsable de las TIC como medio de comunicación interpersonal en grupos.	1. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	1.1 Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 1.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 1.3 Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	Allofthem
U.1. Beginning evaluation U.2. Physical Condition I U.5. PhysicalCondition II	Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones	2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	3.4 Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.	Primero Segundo

<p><i>U.2. Physical Condition I</i> <i>U.5. Physical Condition II</i></p>	<p>Sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas. El calentamiento general y específico. Elaboración autónoma de calentamientos y vueltas a la calma, previo análisis de la actividad física que va a desarrollarse. Desarrollo de la aptitud física a través del ejercicio sistemático, rutinario y bien planificado. Planificación de una sesión de entrenamiento. Planificación de la propia actividad física.</p>	<p>3. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 4. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.</p>	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 2.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 2.4 Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. 3.1 Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 3.2 Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las</p>	<p>Primero Segundo</p>
---	--	--	---	----------------------------

			<p>condiciones de salud y calidad de vida. 3.3 Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>4.1 Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 4.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 4.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. 5.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente</p>	
--	--	--	--	--

			el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.	
<p>Collective sport Volleyball and ALTERNATIVE SPORTS such as, floorball and paralympic games. Raquet sports</p>	<p>Repertorio de elementos técnicos. Automatización. Situaciones globales de juego. Toma de decisión (pensamiento táctico). Ejecución técnico-táctica adaptada a los compañeros y/o adversarios. Supresión de situaciones de peligro en la táctica de oposición. Estructura interna de los juegos deportivos de cooperación-oposición. Coordinaciones tácticas colectivas básicas (en ataque y en defensa) Interpretación del significado de las acciones de sus compañeros. Juego del adversario. Puntos fuertes y débiles. Realización de la acción apropiada. Discriminación de los diversos roles de juego La</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. 1. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en</p>	<p>1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.2 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. 2.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 1.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 1.2</p>	<p>Segundo Tercero</p>

	<p>iniciativa como elemento que marca el carácter ofensivo-defensivo. Autocontrol y tolerancia en el desarrollo de diferentes funciones y situaciones de la práctica deportiva. Autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre. Planificación y organización de actividades deportivas. La actividad física como situación motriz reglada, de carácter lúdico e institucionalizada. El juego y el deporte como medios de aprendizaje y desarrollo de cualidades físicas, psicomotrices y socioafectivas. El deporte como manifestación en diversos órdenes de nuestra sociedad. Análisis y reflexión sobre los aspectos positivos (esfuerzo, colaboración, respeto,</p>	<p>función de los objetivos. 2. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. 3. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. 4. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la</p>	<p>Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 1.3 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 1.4 Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 1.5 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y</p>	
--	--	--	---	--

	<p>tolerancia, etc.) y negativos (violencia, dopaje) del deporte Las relaciones interpersonales favorecedoras de la cooperación en las actividades físico deportivas Trabajo en equipo: cooperación, respeto.</p>	<p>resolución de situaciones desconocidas.</p>	<p>los factores presentes en el entorno. 2.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 2.2 Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 2.3 Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. 3.1 Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 3.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para</p>	
--	---	--	---	--

			<p>el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>3.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como el de espectador.</p> <p>4.1 Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a los argumentos válidos. 4.2 Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>	
<p><i>U.4. Jumping rope</i> <i>U.8.Rhythm activities</i></p>	<p>Directrices para el diseño de composiciones coreográficas. Elaboración y práctica de actividades rítmicas con una base musical, en función de la técnica aprendida. Participación en composiciones coreográficas colectivas, con</p>	<p>1. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.</p>	<p>1.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 1.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes</p>	<p>Primero Segundo</p>

	<p>apoyo de una estructura musical, que incluya los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad</p> <p>Participación y aportación al trabajo en grupo de diversas actividades rítmicas y/o expresivas.</p> <p>Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución y las propuestas de los demás.</p>		<p>espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 1.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>	
<p>U.11.Orienteering II</p>	<p>Planificación de actividades físico deportivas en distintos medios en función de las posibilidades que ofrece el entorno. Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.</p> <p>Valoración del patrimonio natural como fuente de recursos para la práctica de actividades físicas y recreativas.</p> <p>Impacto que tienen algunas actividades físico deportivas en el medio natural.</p>	<p>5. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p> <p>1. Reconocer el impacto</p>	<p>1.1 Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 1.2 Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 1.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>5.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente</p>	<p>Tercero</p>

	<p>Adopción de medidas prácticas. Beneficios que aporta la práctica de estas actividades en la salud individual y colectiva.</p>	<p>ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida del entorno.</p>	<p>el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p>	
<p><i>U.6. Injuries, postural Hygiene and relaxation</i></p>	<p>La postura corporal en actividades cotidianas. Tareas de carácter preventivo. Ejercicios de tonificación y estiramiento de la musculatura. Técnicas generales y específicas de relajación y trabajo compensatorio. Dieta adecuada e hidratación, antes, durante y después de la actividad física. Material deportivo adecuado al propio nivel. Equipamientos y espacios para una práctica segura de la actividad físico deportiva. Lesiones más comunes producidas por la práctica</p>	<p>2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</p>	<p>5.2 Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 5.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>	<p>Primero Segundo Tercero</p>

	deportiva. Protocolo de actuación ante una emergencia en la realización de actividades físico deportivas. Contribución de la actividad física sistemática al desarrollo integral de la persona. Efectos negativos de determinados hábitos, nocivos, sobre la condición física y la salud. Responsabilidad y autonomía en el mantenimiento de la salud.			
--	---	--	--	--

La identificación de los contenidos y aprendizajes básicos para una evaluación positiva, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en el área, así como los instrumentos y procedimientos de evaluación y criterios de calificación, rigen igual que los establecidos para 4º de ESO no bilingüe.

Resumen de los criterios de calificación

En cada Unidad Didáctica en que haya sido necesario impartir contenidos a distancia se asignará un porcentaje de la nota a cada instrumento de evaluación utilizado para valorar los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta en la ponderación si ha sido parcial o totalmente impartida y/o evaluada a distancia.

Será imprescindible alcanzar en cada uno de los diferentes instrumentos de evaluación al menos un 4 para poder superar la evaluación.

La nota de la evaluación se obtendrá de realizar una media ponderada de las Unidades didácticas trabajadas en la evaluación, en función del

número de sesiones utilizadas e importancia de los estándares trabajados, si ha sido impartida parcial o totalmente a distancia, siendo imprescindible tener aprobadas todas las Unidades didácticas.

Todo aquel documento, ficha, trabajo, prueba, etc. que se entregue con retraso o por un cauce inadecuado (sin una causa debidamente justificada) o que sea necesario repetir una o más veces para superarla, será calificado con una nota máxima de 5 puntos.

La calificación final en Junio (calificación final del curso) se obtendrá calculando la media aritmética de las 3 evaluaciones, teniendo que haber aprobado todas ellas, hayan sido impartidas parcial o totalmente a distancia.

En junio no habrá exámenes globales de recuperación.

En el examen de **septiembre**, si tuviese que realizarse de forma telemática, deberá examinarse de todos los contenidos del curso. Consistirá en realizar **pruebas teóricas**, o presentar grabaciones de **ejercicios o tareas habitualmente practicados** durante las clases, adaptados a las posibilidades de espacio y cualquier otro condicionante del alumno.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además de continuar con las mismas adaptaciones significativas o no significativas y los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán tareas de refuerzo y/o de ampliación en función de los ritmos de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA BILINGÜE

1.- OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en

el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- OBJETIVOS DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA -1º DE ESO

1. Enumerar y describir las fases y procesos del diseño de un proyecto o producto tecnológico desde su diseño hasta su comercialización, planificando su desarrollo de forma adecuada, comprobando su cumplimiento a lo largo del mismo.
2. Poner en marcha planes de trabajo atendiendo a los recursos, materiales, organización económica, seguridad y respeto al medio ambiente.
3. Aplicar criterios de normalización y escalas en la representación de objetos mediante bocetos, croquis y perspectivas.
4. Realizar interpretaciones a través de croquis y bocetos de productos

tecnológicos.

5. Conocer los materiales de uso técnico, sus características, sus propiedades mecánicas, y sus usos más comunes, siendo capaz de identificar los beneficios de emplearlos con tales fines, así como plantear nuevos usos en base a sus propiedades.
6. Manejar operadores mecánicos integrados en estructuras, máquinas o sistemas.
7. Demostrar tener destrezas técnicas en el uso de materiales, herramientas y máquinas en la construcción de prototipos.
8. Reconocer los elementos de un circuito eléctrico en continua, conociendo sus características y utilidad dentro del mismo.
9. Analizar, diseñar, simular, montar y medir circuitos eléctricos en continua.
10. Conocer, cumplir, exigir y respetar las normas de seguridad e higiene en el trabajo, siendo consciente de las consecuencias de posibles accidentes en el taller de Tecnología.
11. Emplear herramientas y recursos informáticos adecuados en el proceso de diseño y para generar la documentación asociada al proceso tecnológico.
12. Discriminar las partes de un equipo informático y sus funciones y usos.
13. Manejar sistemas de intercambio de información de forma segura optimizándolos como recurso educativo.
14. Utilizar los medios tecnológicos en la elaboración y comunicación de proyectos técnicos.
15. Emplear de forma adecuada y responsable un ordenador, tableta o teléfono móvil, como herramienta fundamental en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de Tecnología.
17. Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, siendo capaz de interpretar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques, como diseñar el suyo propio.
18. Reconocer amenazas, riesgos y conductas inapropiadas en Internet desarrollando mecanismos de autogestión y autocontrol en el uso de las herramientas informáticas.

3.- DESCRIPTORES

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
<p><i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	<p>Vida saludable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	<p>La ciencia en el día a día</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder

	<p>Manejo de elementos matemáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
--	--	--

	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en firmas diversas.

<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none">- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
----------------------------	-------------------------------	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico- literaria, etnográfica, científico- técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

<p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>Educación cívica y constitucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
---	--	--

	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respetar los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.

	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none">- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
--	----------------	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es

necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Tecnología

En el área de Tecnología incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El uso instrumental de las matemáticas es patente en el estudio de la materia, tanto a la hora de resolver problemas como al desarrollar programas y aplicaciones, siendo necesario para ello la comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Comunicación lingüística

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita son fundamentales, ya que es mediante el uso de un lenguaje técnico específico como se pretende obtener una comprensión profunda de los contenidos de esta área. Además, el alumnado desarrollará habilidades relacionadas con esta competencia en los procesos de búsqueda, selección y análisis de información, así como en la transmisión de la misma empleando distintos canales de comunicación.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

Competencia digital

Esta competencia es intrínseca a la materia, trabajándose en tres vertientes: por un lado, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fundamentales en todo el proceso de recopilación, tratamiento y comunicación de información. Por otro lado, su uso en proyectos tecnológicos, como herramienta de diseño y simulación. Y por último, en el bloque de programación, desarrollando habilidades fundamentales en el diseño y desarrollo de programas informáticos y aplicaciones.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Desde el área de Tecnología se logra la adquisición de aptitudes relacionadas con la creatividad mediante el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas tecnológicos, a través del diseño de objetos y prototipos tecnológicos, que requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Esta competencia favorece todas aquellas habilidades sociales necesarias en el desarrollo de soluciones a los problemas tecnológicos. En este sentido, el alumnado tendrá ocasión de presentar sus ideas y razonamientos, justificando y defendiendo su solución propuesta, aprendiendo a escuchar opiniones contrarias, debatiendo, gestionando conflictos, negociando y tomando decisiones, siempre con respeto y tolerancia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo de esta competencia se fomenta mediante la creatividad y la asunción de riesgos a la hora de implementar las soluciones planteadas a los problemas tecnológicos, generando, en caso de ser necesario, nuevas propuestas; y lo que es más importante, transformando ideas en productos, lo que fomenta la innovación y las habilidades de planificar y llevar a cabo los proyectos tecnológicos diseñados.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.

Aprender a aprender

En esta materia se trabaja la evaluación reflexiva por parte del alumnado de diferentes alternativas para la resolución de un problema previo, que continúa en una planificación de una solución adoptada de forma razonada, y de la que continuamente se evalúa su idoneidad. Además, el trabajo realizado en la adquisición y análisis previo de información, favorece el entrenamiento de dicha competencia.

Trabajaremos y entrenaremos cada uno de los descriptores de forma que nos aseguremos la consecución de objetivos planteados previamente:

- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos del área de Tecnología se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para 1.er ciclo de ESO, aunque solamente va a aparecer lo referente al nivel I de la asignatura.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica; los alumnos y las alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

CONTENIDOS

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos

La Tecnología. El proceso de resolución técnica de problemas El proceso inventivo y de diseño: elaboración de ideas y búsqueda de soluciones. Introducción al proyecto técnico y sus fases. Cooperación para la resolución de problemas: distribución de responsabilidades y tareas. Técnicas de trabajo en equipo. Diseño, planificación y construcción de prototipos sencillos mediante el método de proyectos. Herramientas informáticas para la elaboración y difusión de un proyecto. Seguridad e higiene en el trabajo. Aplicación de las normas de seguridad en el aula-taller. Impacto medioambiental del proceso tecnológico.

Bloque 2: Expresión y comunicación técnica

Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. Introducción a la representación en perspectiva caballera. Instrumentos de dibujo para la realización de bocetos y croquis. Soportes, formatos y normalización. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas informáticos de edición de dibujo y diseño de objetos.

Bloque 3: Materiales de uso técnico

Materiales de uso técnico: clasificación general. Materiales naturales y transformados. La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Aplicaciones más comunes. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas. Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental. Materiales férricos: el hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades. Características: mecánicas, eléctricas y térmicas. Aplicaciones. Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades. Características: mecánicas, eléctricas y térmicas. Aplicaciones. Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

Bloque 4: Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas. Estructuras de barras. Perfiles. Triangulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos. Máquinas simples. Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. Análisis de la función de operadores mecánicos en máquinas usuales. Análisis de sistemas mecánicos básicos mediante programas informáticos de simulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos. Introducción a la corriente eléctrica continua: definición y magnitudes básicas. Circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. Análisis de circuitos eléctricos básicos mediante programas

informáticos de simulación. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.

Bloque 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y periféricos. Funcionamiento y manejo básico. El sistema operativo como interfaz persona-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas informáticos básicos. Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento. El ordenador como medio de comunicación: Internet y páginas web. Herramientas para la difusión, intercambio y búsqueda de información. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto y de edición de presentaciones técnicas. Seguridad básica en el uso de equipamiento electrónico e informático. Seguridad básica en la publicación e intercambio de información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

1. Representar objetos mediante perspectiva aplicando criterios de normalización.
2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.
3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- 1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.
- 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

- 1.1. Representa mediante perspectiva objetos y sistemas técnicos, mediante croquis empleando criterios normalizados.
- 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- 3.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.

Bloque 3. Materiales de usotécnico

- 1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
- 1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.

- 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.
- 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

- 1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.
- 1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.
- 2.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.
- 2.2. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.
- 2.3. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.
- 3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.
- 3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.
- 4.1. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.
- 4.2. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la comunicación

- 1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.
- 1.2. Instala y maneja programas básicos.
- 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.

- 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.
- 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
- 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

6.- CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Tecnología:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico y el proceso tecnológico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis sobre los grandes avances científicos de la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: las destrezas manuales propias del taller, la expresión oral y escrita en el desarrollo de los proyectos y trabajos, así como la argumentación en público y la comunicación audiovisual en la presentación de los mismos.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el uso sistemático de procesos de método científico, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada estudiante parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes, enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los

estudiantes puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Tecnología es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilita este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

Nota metodológica

Los ejercicios serán variados y creados por el profesor o procedentes de cualquier fuente bibliográfica correspondiente a esta materia y nivel de los alumnos.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?

¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?

¿Cuáles de ellas han gustado más?

¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

8.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de evaluación

Exámenes.

Fichas de ejercicios (empleadas a modo de cuaderno de clase)

Algunos de los ejercicios/tareas se entregarán al profesor para su evaluación.

Otros ejercicios se corregirán en clase en la pizarra y buscando la participación de todo alumnado, con el fin de hacer a cada alumno copartícipe de su proceso de evaluación.

Proyectos.

Trabajo, orden y participación en clase.

Participación en clase.

Asistencia a clase.

Crterios de calificación

Los criterios de calificación que vamos a aplicar en 1º de la ESO para el presente curso lectivo van a ser los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º de ESO	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL	PESO PORCENTUAL TOTAL
EXAMENES	40% (4 puntos sobre 10)
EJERCICIOS PROYECTOS	40% (4 puntos sobre 10)
ACTITUD	20% (2 puntos sobre 10)

OBSERVACIONES

Para que se realice la media ponderada de todos los apartados anteriormente citados, el alumno debe obtener en los exámenes de dicha evaluación una nota mínima de 3 puntos. Esta nota mínima será extensible al resto de los apartados de la calificación.

Las actividades y los trabajos serán entregados dentro del plazo fijado por el profesor/a, salvo causa justificada. Si no fuera así, y el alumno entrega al día lectivo siguiente el trabajo, se disminuirá su calificación dos puntos. A partir del segundo día lectivo no se recogerán trabajos y se considerará como no entregado y la nota será 0.

Para que un alumno supere la asignatura deberá sacar una puntuación final de 5 ó más, en la nota final de curso.

Si un alumno copia en un examen la nota será de 0 en dicho examen.

Si un alumno realiza un trabajo o actividad con un grado de similitud al de otro alumno muy elevado se entenderá que ha copiado y la nota de los trabajos involucrados será de 0.

La calificación final de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las tres evaluaciones. La materia quedará superada si la esta media es igual o superior a 5. En caso contrario el alumno debe presentarse a un examen global de toda la materia.

Recuperaciones

Existirá un examen de recuperación por evaluación. La fecha del examen de recuperación se realizará a criterio del profesor. Para que este examen quede superado el alumno deberá sacar una puntuación final de 5 ó más.

Para la recuperación de la asignatura de tecnología en septiembre el alumno/a deberá examinarse de todos los contenidos explicados durante el curso. La materia solo se superará si la calificación obtenida es igual o superior a 5.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumnado para el área de Tecnología ESO. Nivel I.
- La propuesta didáctica para Tecnología E.S.O. Nivel I.
- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
- Los cuadernos complementarios al libro del alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dichaherramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeñoscompetenciales			
Realización de tareas			

Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

Programación del departamento de Francés

A.- PARTE COMÚN

INTRODUCCIÓN

La Sección bilingüe español-francés fue concedida al IES “Alonso de Madrigal” en el curso 2009-2010, tras la presentación, por parte del centro, de la correspondiente solicitud que incluía el Proyecto realizado por el Departamento de Francés en colaboración con el de Ciencias Sociales, de acuerdo a lo establecido en la **ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero**, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Las directrices de ese proyecto, expuestas más adelante, guiarán nuestra práctica docente, así como la del profesorado de las disciplinas no lingüísticas (DNL), en el grupo o grupos integrados en esta experiencia.

Nuestro proyecto bilingüe español-francés se enmarca dentro de la demanda, en el seno de la Unión Europea, de **una competencia lingüística plurilingüe, como componente básico de la formación de los ciudadanos europeos**, demanda a la que la Consejería de Educación da respuesta al crear y regular, a través de la Orden citada, las secciones bilingües de la Comunidad. El proyecto retomaba

también todos los objetivos generales propuestos para la Educación Secundaria Obligatoria, pero desarrollando especialmente el enunciado en el apartado "i" del artículo 4 del **Decreto 52/2007 de 17 de mayo: "comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada"**

Tanto los objetivos específicos de la Sección, como los criterios, los procedimientos de evaluación y las orientaciones metodológicas se elaboraron de forma abierta, es decir, válida para cualquier materia que se incorporara para ese curso y los siguientes. Los objetivos y criterios de evaluación del proyecto se centraron en **las competencias lingüísticas, discursivas y socioculturales del idioma**, que son su justificación primera. Cómo imbricar estos objetivos con los propios de las áreas no lingüísticas era y es una tarea programática de los departamentos de la Sección. Para llevarla a cabo, así como para decidir qué contenidos del currículo serán tratados en francés y de qué manera, proponemos pautas comunes en el apartado "metodología".

El proyecto bilingüe español-francés que presentamos en aquel momento proponía, como área no lingüística, el área de **Ciencias Sociales: Geografía e Historia**, quedando necesariamente abierto a otra u otras áreas. En el curso de inicio de la Sección (curso 2011-2012) se incorpora el área de **Ciencias de la Naturaleza**. Proponíamos y mantenemos trabajar un 40% de los contenidos de las DNL en francés, en primer curso de ESO, y aumentar progresivamente esa proporción en cursos sucesivos. Esta decisión fue avalada por el Agregado para la cooperación para el francés, M. Wattremez, del Servicio Cultural de la Embajada de Francia en Madrid que apoyaba y asesoraba a los centros con secciones bilingües.

Las DNL de primero de ESO, **Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza**, se mantienen en los siguientes cursos de ESO, salvo en 2º en el que desde el curso 2016-17 las Ciencias Naturales se sustituyen por las **matemáticas** al desaparecer esta materia del currículo LOMCE para 2º de ESO. El porcentaje de contenidos tratados en francés para estas áreas aumenta de un 40% en primero a un 50% en segundo curso, a un 60% en tercer curso y a un 70% en cuarto curso.

OBJETIVOS DE LA SECCIÓN

1. Utilizar parcialmente el francés como lengua vehicular para la enseñanza de áreas no lingüísticas, favoreciendo de este modo el desarrollo de la competencia comunicativa en este idioma.
2. Desarrollar las destrezas productivas (expresión oral y escrita) y las receptoras (comprensión oral y escrita) en francés, utilizando esta lengua para aprender, en alternancia con la propia.
3. Aprovechar el grado de similitud de las dos lenguas: español (L1) y francés (L2) para favorecer el acceso del alumno a la comprensión y la expresión de la L2.
4. Lograr un mayor conocimiento del funcionamiento de la L1 a través de la puesta en marcha de estrategias comparativas/contrastivas, propias de la utilización de dos lenguas vehiculares.
5. Desarrollar las capacidades de lector del alumno, ya que la utilización de la L2 perfecciona los pasos para la adquisición del sentido.
6. Desarrollar el conocimiento y el aprecio por las dos culturas, favorecidos por el uso de las dos lenguas.
7. Potenciar el espíritu de apertura y respeto hacia otras lenguas y culturas: el uso de otra lengua de escolarización amplía los referentes, favorece el interés por otras culturas, conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa.
8. Desarrollar las capacidades de "educación lingüística" que permiten la educación multilingüe, ya que el aprendizaje de una lengua pone en juego competencias transferibles al aprendizaje de otras lenguas.
9. Desarrollar las capacidades generales de aprendizaje: el uso de dos códigos lingüísticos favorece la "flexibilidad cognoscitiva", provechosa en todo aprendizaje intelectual.
10. Facilitar el acceso a diferentes proyectos educativos europeos, a los exámenes oficiales de lengua francesa (DELF) y a futuros estudios universitarios en Francia o en un país francófono.

METODOLOGÍA

Lo importante de una sección bilingüe es que la L2 pasa a ser **lengua de aprendizaje, vehicular o instrumental**. En nuestro caso, no se trata sólo de la enseñanza del francés, sino también en francés. La enseñanza bilingüe articula la L2 con la L1: se apoya en la L1 para introducir o avanzar en la L2, ya que el alumno tiene conocimientos lingüísticos y metalingüísticos gracias a la L1. Esta articulación es mucho más evidente si la L2 está emparentada con la L1, se produce entonces **la intercomprensión**, la capacidad de aprovechar la aproximación lexical, morfosintáctica, discursiva e incluso cultural de las dos lenguas.

La intercomprensión de lenguas es precisamente una de las aplicaciones pedagógicas de la política lingüística de la Unión Europea, que está promoviendo la comprensión del conjunto de lenguas de una misma familia, como medio para favorecer la construcción y la identidad europeas. Una sección bilingüe español-francés encuentra también su justificación en esta perspectiva pedagógica y metodológica.

1. Orientaciones metodológicas para las áreas no lingüísticas de la Sección (DNL):

Respetando siempre las enseñanzas mínimas del área, se llevará a cabo una adaptación curricular y una planificación de la programación que tendrá en cuenta las pautas metodológicas siguientes:

- Seleccionar las unidades didácticas y elegir las más adecuadas para la enseñanza bilingüe que serán, en el inicio de la experiencia, las menos complejas.
- Seleccionar las unidades didácticas que más relación tengan con la lengua y la cultura francesa y que se presten a una explotación intercultural y transversal.
- Dentro de la unidad didáctica, introducir hechos, autores, acontecimientos, etc. relacionados con la cultura francesa y diseñar tareas que conlleven un componente intercultural.
- Las actividades propuestas en L2 vendrán determinadas por la progresión lingüística del alumnado.

- En un primer momento las actividades propuestas en L2 podrían ser de repaso de un tema tratado en L1, también las más amenas y sencillas.
- Adaptar los documentos que se utilicen en L2 a esa progresión lingüística o crear documentos acordes a esa progresión para su uso en el área.
- Elaborar actividades de refuerzo, de recuperación y de ampliación para atender la diversidad del alumnado, a partir incluso del mismo material de entrada.
- Prever trabajos interdisciplinarios, en parejas y en grupos.
- Fomentar y recompensar la participación oral del alumno en francés, pero sin agobiarlo con constantes correcciones, y permitiendo que intervenga en español cuando tenga dificultades de comprensión de conceptos.
- Evaluar primando los contenidos del área sobre los resultados lingüísticos, aunque éstos deben ser valorados y recompensados. No penalizar, por tanto, la falta de fluidez en L2, ni los errores, producto inevitable y pasajero del aprendizaje (interlengua).

2. Orientaciones metodológicas para el área lingüística de la Sección (Francés):

Con el fin de servir de apoyo al trabajo de las áreas no lingüísticas y, al mismo tiempo, aprovechar en la clase de francés el trabajo ya realizado en esas áreas, tendremos en cuenta las pautas siguientes:

- Anticipar habilidades comunicativas y cuestiones gramaticales que favorezcan la progresión en las áreas que se imparten parcialmente en francés.
- Abordar las funciones discursivas que el alumno va a necesitar en esas áreas, así como el vocabulario específico, diseñando ejercicios para afianzarlo.
- Poner especial énfasis en los elementos socioculturales y sociolingüísticos, sobre todo si están ligados a los contenidos que se imparten en las otras áreas.
- Proponer tareas que conlleven un componente intercultural en unidades didácticas concretas.
- Organizar trabajos multidisciplinares, trabajos por proyectos y encuentros con otro alumnado bilingüe.

- Aprovechar textos de las otras áreas para ampliar el campo semántico y la temática habitual de los manuales proponiendo tareas de lectura, comprensión y expresión, de vocabulario, de ortografía, etc.
- Desarrollar estrategias comparativas/contrastivas para un mayor conocimiento del funcionamiento de las dos lenguas.
- Dentro de las lecturas obligadas (Plan de Fomento de la Lectura) seleccionar relatos relacionados con contenidos de las otras áreas.

3. Contenidos transversales

En una sección bilingüe la comparación entre la cultura sustentada por la lengua materna y la sustentada por la lengua extranjera llevará al alumno a relativizar sus creencias, a reflexionar sobre los tópicos adquiridos, a ampliar sus horizontes culturales. Este hecho, junto con la coordinación del profesorado implicado, hace de la Sección bilingüe un marco óptimo para desarrollar la educación en valores, tales como:

- educación para la paz,
- educación moral y cívica,
- educación medioambiental,
- educación para la salud,
- educación para la igualdad ...

Además, la Sección bilingüe puede tener un protagonismo especial en los proyectos de centro que promueven **educación en valores**, con la elaboración de pequeños trabajos de investigación que se expondrán en las dos lenguas. En nuestro centro se vienen desarrollando propuestas para el Día de la Paz, de los Derechos Humanos, de la Mujer Trabajadora, por la Eliminación de la violencia de género, de Valoración del Patrimonio natural y artístico, en las que los departamentos de la Sección bilingüe podrán trabajar de manera conjunta.

4. Trabajo colaborativo

La colaboración entre el profesorado implicado en la Sección bilingüe, tal como la entendemos, es imprescindible. Ganará en eficacia y, lo más importante, el alumnado captará la coherencia del trabajo realizado en la Sección. Para llevarla

a cabo son necesarias reuniones con una determinada periodicidad, por ello, se instará a la Jefatura de Estudios del centro para que contemple esta necesidad en el horario individual del profesorado implicado. Consideramos estas reuniones imprescindibles sobre todo para:

- Realizar las adaptaciones oportunas en las programaciones según las orientaciones propuestas.
- Realizar una evaluación inicial.
- Elaborar material didáctico y compartirlo.
- Acordar el léxico de la clase y la formulación de consignas en francés.
- Transmitir técnicas comunicativas de la práctica docente al profesorado de las áreas no lingüísticas.
- Tratar de la progresión lingüística del alumnado y de sus dificultades.
- Planificar los proyectos multidisciplinares y transversales.
- Crear un banco de actividades y aprovechar la revista digital del centro con su blog y la herramienta moodle.
- Informarse (de cursos, jornadas, iniciativas, páginas web, etc.), asesorarse y aconsejarse.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y específica de textos orales en francés emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por medios audiovisuales, o sobre temas tratados en esta lengua.
2. Participar en comunicaciones (progresivamente más complejas), utilizando las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender en francés.
3. Comprender y extraer de manera progresivamente autónoma la información general y específica de textos escritos en francés, documentales o adaptados, discriminando hechos y opiniones.
4. Redactar en francés textos diversos (progresivamente más complejos) utilizando la gramática y el léxico adecuados, y los recursos de cohesión que los hagan comprensibles.

5. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) valorando su importancia en la comunicación.
6. Observar regularidades en el sistema de la L2, analizarlas comparándolas con la L1 para llegar a conclusiones.
7. Servirse de la L1 y del contexto para predecir el significado de algunos elementos y para realizar inferencias.
8. Usar progresivamente registros y fórmulas adecuadas a la situación de comunicación, al interlocutor, y a la intención comunicativa.
9. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita e implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales.
10. Apreciar visiones culturales distintas a la propia y mostrar actitudes de respeto hacia otros valores y comportamientos.
11. Valorar el francés como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas y para proseguir estudios en un país francófono.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación propios de los contenidos trabajados en francés en las DNL de la Sección bilingüe serán básicamente los mismos que se emplean en el área lingüística, ya que se trata de evaluar a través de ellos **el progreso comunicativo en francés, utilizando esta lengua como lengua vehicular**, además del progreso en la propia disciplina.

Para realizar una evaluación continua de carácter formativo deberíamos partir de **una prueba inicial** a quienes comienzan en la Sección bilingüe en Educación Secundaria, con el fin de comprobar la situación de partida y comenzar a detectar la diversidad de los aprendizajes. Posteriormente, esa evaluación la llevaríamos a cabo mediante:

- Preguntas en francés en los controles escritos del área. En principio, estas preguntas no exigirán una expresión elaborada, podrán consistir en rellenar huecos, completar, ordenar, asociar elementos, etc.

- Ejercicios de comprensión de documentos orales relacionados con las unidades didácticas impartidas en francés.
- Intervenciones orales del alumno en el aula por iniciativa propia o para responder a preguntas del profesor, y exposiciones orales en grupo de un tema preparado con antelación.
- Ejercicios escritos para fijar los contenidos impartidos en francés que servirán de preparación a los que el alumno se encontrará en los exámenes.
- Controles escritos de lecturas relacionadas con las unidades didácticas trabajadas en francés.
- Participación del alumnado en actividades diversas que se realicen en el aula o fuera de ella: proyectos interdisciplinares, debates, concursos, visitas, espectáculos, conferencias, etc.
- El “Portfolio” como elemento de autoevaluación. Es el documento elaborado por el Consejo de Europa que permite evaluarse las competencias lingüísticas y el conocimiento de otras culturas. En el Portfolio aparecerán todas las experiencias escolares y extraescolares por las que el alumno ha entrado en contacto con otras lenguas, comportamientos, costumbres y culturas. Resulta útil para saber lo que se es capaz de hacer y ser consciente de lo que queda por aprender. También funciona como una especie de pasaporte para mostrarlo a nuevo profesorado y en nuevos centros de enseñanza.

ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LA SECCIÓN

Los alumnos se incorporarán a la sección en el **primer curso de la ESO**. No obstante, si algún alumno deseara incorporarse al programa en otro curso distinto a primero sin haber cursado los inmediatamente anteriores, realizará una prueba, de carácter no vinculante, con objeto de obtener información sobre su nivel de lengua para el curso al que se desea incorporar. La prueba será elaborada por el Departamento de francés y versará sobre las cuatro destrezas en comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita.

Del resultado de la prueba serán informados los alumnos y los padres o representantes legales, y se reflejará en el expediente del alumno el curso en el que se incorporó a la sección.

Permanencia en la sección

Si algún alumno deseara abandonar la sección, podrá realizarlo durante el primer trimestre una vez cursada la debida solicitud en Jefatura de Estudios y tras la aceptación de ésta.

CURRÍCULO ESO. SECCIÓN BILINGÜE.

INTRODUCCIÓN

El REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como disponía la **LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre** por la que se modifica la **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación**.

A fin de establecer la nueva regulación de estas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, con el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**.

Aquellos puntos, tanto del Real Decreto como de la Orden, que más directamente incumben a la Segunda Lengua Extranjera están recogidos, dentro de la Programación del Departamento, en el documento "Currículo ESO (LOMCE)". Pero en una sección bilingüe, **la lengua extranjera vehicular** adquiere rango de primera lengua, no sólo por las horas lectivas dedicadas a su aprendizaje (cuatro horas semanales en nuestro caso), sino también por el tratamiento como lengua de aprendizaje en las DNL. Al no existir un currículo oficial para ella, tomaremos como referencia, en lo que atañe a los cuatro bloques que articulan la materia, el **Anexo IB** de la orden mencionada que desarrolla los currículos de las asignaturas troncales, entre ellas la Primera Lengua Extranjera, además del **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación** del Consejo de Europa, cuyas directrices han sido referente clave del currículo de la lengua extranjera, como el mismo anexo indica. Todo ello sin perder de vista todas las consideraciones sobre objetivos, metodología y criterios de evaluación de nuestro proyecto para la Sección Bilingüe.

Aparte de asumir los principios y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, enunciados en los artículos 10 y 11 del Real Decreto, en especial el **Objetivo i: "Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de**

manera apropiada”, destacamos, por ser especialmente válidas en una sección bilingüe algunas observaciones hechas en el Anexo IB de la Orden:

- “El aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de la lengua materna para producir unos resultados de carácter natural, y aplicables al uso lingüístico en el mundo real”.
- “En un mundo globalizado donde las distancias se han reducido considerablemente, el uso de las lenguas extranjeras supone un conocimiento y aceptación de otros usos, costumbres, culturas y creencias, y conlleva necesariamente tener una visión completamente abierta y positiva de otras realidades que contribuirán a un enriquecimiento personal y mutuo, una simbiosis entre culturas que facilitará la resolución de conflictos de manera satisfactoria y un avance en el mundo del conocimiento en general, la cultura, la ciencia y la tecnología”.
- “Para adecuar la metodología de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, hay que tener claro el objetivo principal, que no es otro que la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos. Por ello, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna, de esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas”.

El currículo de la Primera Lengua Extranjera también se estructura en cuatro bloques que se corresponden con las actividades de lengua descritas en el MECRL: bloque 1, “**Comprensión de textos orales**” (competencia de comprensión oral), bloque 2, “**Producción de textos orales: expresión e interacción**” (competencia de expresión oral en continuo y de expresión oral en interacción), bloque 3, “**Comprensión de textos escritos**” (competencia de comprensión escrita), y bloque 4, “**Producción de textos escritos: expresión e interacción**” (competencia de expresión escrita).

Cada bloque comprende los **estándares de aprendizaje evaluables**, que desarrollan en detalle los descriptores del MCERL, los **criterios de evaluación**, que miden el grado de obtención de dichos estándares, y los **contenidos**

necesarios para ello. Se nos aclara que las relaciones entre esos tres elementos no son unívocas, “esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente”.

Incluimos a continuación y tal y como aparecen el Anexo IB los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables comprendidos en los cuatro bloques que articulan la Primera Lengua Extranjera, así como las estructuras sintáctico-discursivas correspondientes a los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Todo lo relativo a las competencias clave, la metodología didáctica, la evaluación, los elementos transversales, los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación se encuentra en documentos específicos en esta programación.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		

<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones.</p> <p>Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.</p> <p>Identificación de algunos símbolos fonéticos con el reconocimiento de fonemas de uso frecuente.</p> <p>Reconocimiento de patrones básicos de ritmo</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales sobre temas generales del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales básicas (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre cómo se forman y organizan algunos patrones sintácticos y discursivos elementales y de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. peticiones).</p> <p>Reconocer el léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, en función del contexto y del contenido, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves, sencillos y articulados de manera lenta y clara (p.e. información en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios).</p> <p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p.e. en centros de estudios) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos o de su interés (p.e., sobre un tema curricular, o un charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p.e. noticias, documentales), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p>
--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente gusta o interesa expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en su sacarel máximo partido de los conocimientos previos (utilizar en lo que se sabe ya o se ha aprendido).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos:</p> <p>Modificar palabras de significado parecido.</p> <p>Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <p>Pedir ayuda.</p> <p>Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas no convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles en un registro informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de la vida cotidiana y asuntos con o de interés personal o educativo, aunque a veces haya interrupciones, vacilaciones o pausas y se reformule el discurso y se seleccionen expresiones y estructuras sencillas y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Producir textos orales monológicos o dialógicos breves, de estructuras simples y claras adaptando, por ejemplo, patrones de la primera lengua usando elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio muy limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información sencilla y opiniones, simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible mensajes sencillos, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre temas de su interés relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas básicas, como son las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones.</p> <p>4. Toma parte en una conversación formal o reunión, intercambiando información suficiente, y reaccionando de formas sencillas ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repita los puntos clave si lo necesita.</p>
--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno</p> <p>Patrones sonoros básicos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente</p> <p>Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas.</p>	
Bloque3. Comprensión de textos escritos		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre el tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y con texto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>	<p>Identificar la información esencial en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés relevante para los propios estudios, con estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p.e., en un centro escolar, u n lugar público o una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se hable de un mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narra un acontecimiento</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y el orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y los contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico o rale elemental de uso común (recreación) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad), y convenciones sociales básicas (costumbres y tradiciones).</p> <p>Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.e. uso del imperativo para dar un orden).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente más específicas.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.e. ©, %, ☒), y sus significados asociados.</p>	<p>pasados, presentes y futuros, reales, y se expresan sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia informal en la que se le informa sobre asuntos de interés en el contexto personal y educativo)</p> <p>5. Captar las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte: los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculares en la parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia consulta, claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, o de interés (p.e. sobre un tema curricular o un deporte), siempre que pueda leer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p.e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción: Planificación. Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (usando un diccionario)</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso muy frecuente</p>	<p>1. Completar un cuestionario sencillo con información personal y relativa a sus formaciones, intereses o aficiones (p.e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller o asociarse a un club deportivo).</p> <p>2. Escribir notas y mensajes breves (SMS, WhatsApp, chats, Twitter o Facebook), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registro elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones.</p> <p>Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y el orden.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral elemental de uso común (recreación) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructuras simples.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamientos y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible los signos de puntuación elementales (p.e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p.e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p.e. SMS, <i>WhatsApp</i>).</p>	<p>relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>3. Escribir informes muy breves en formato convencional con información sencilla sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en el ámbito académico, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma muy esquemática.</p> <p>4. Escribir correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p.e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>

SEGUNDO CURSO

Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre el tema y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, el orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales sobre temas generales del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escucharlo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad y en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema,</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.e. información sobre actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, y de estudios)</p> <p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal en lugares de presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad de estándares de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformularlo dicho.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal (entrevista (p.e. en centros de estudios)) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés, así como comentarios sencillos relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita o aclare.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico- discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <p>Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la identificación de fonemas de especial dificultad.</p> <p>Reconocimiento de formas contractas.</p> <p>Reconocimiento de la terminación en formas de tiempos verbales.</p> <p>Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>Aplicar la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados.</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <p>7. Identificar la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos de su interés articulados con lentitud y claridad (p.e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayuden a la comprensión.</p>
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo sus ideas o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos de interés personal o educativo, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulte evidente las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve con naturalidad en gestiones y transacciones cotidianas, como son el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contactos sociales, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, pide cosas, pide y</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>Apoyarse en y sacarle el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que clarifiquen el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza.</p>	<p>producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructuras simples y claras, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otros, o el uso de elementos léxicos o aproximados sin o con ayuda de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla coherente y con cohesión interna.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p>	<p>instrucciones, o discutir los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico (p.e. para realizar un curso de verano), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y los contrarios. Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico- discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		

<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés relevante para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p.e., en un centro escolar, un lugar público o un azoneo de ocio). 2. Entiende los puntos principales de un anuncio y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos de ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad y en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.e. ©, %, ☐), y sus significados.</p>	<p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de la correspondencia formal en la que se emplean formas sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p.e. sobre un curso de idiomas o un correo electrónico por Internet).</p> <p>5. Captar las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte: los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos de los vehículos y partes del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos de su interés (p.e. sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda leer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p.e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
--	--	---

Contenidos	Criteriosde evaluación	Estándaresdeaprendizaje evaluables
Bloque4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (re pasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) re lativa a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructura sencilla y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible</p>	<p>1. Completar un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p.e. para suscribirse a una publicación digital, o asociarse a un club deportivo).</p> <p>2. Escribir notas y mensajes breves (SMS, <i>WhatsApp</i>, <i>chats</i>, <i>Twitter</i> o Facebook), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>3. Escribir informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevantes sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en el ámbito académico, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>4. Escribir correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p.e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y se aceptan sugerencias (p.e. se cancela o se confirma una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>
--	---	--

TERCER CURSO

Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comprensión de textos orales		

<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema.</p> <p>a. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre el contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda, la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión de interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y los contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) relativo a la identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajos y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Identificación de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.</p> <p>Fórmulas y expresiones. Patrones</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medio de técnicas y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales sobre temas generales del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escucharlo dicho.</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones, en la sociedad), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. estructurar interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer el léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera clara y a una velocidad media (p.e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Captar la información esencial de la información no tan relevante de los queles eledice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).</p> <p>3. Identificar el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, y directamente.</p> <p>5. Comprende, en una conversación informal de entrevista (p.e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p.e., sobre un trabajo de verano).</p> <p>7. Identificar la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con claridad (p.e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos:</p> <p>Modificar palabras de significado apropiado.</p> <p>Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <p>Pedir ayuda.</p> <p>Señalar objetos, usar de ícticos o realizar acciones que clarifiquen el significado. Usar lenguaje corporal</p> <p>culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes;</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulte evidente las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructuras simples y claras, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados sin o con ayuda de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizándolos exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de maneras sencillas con las suficientes</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como en los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contactos sociales, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p.e. para realizar un curso de verano), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico- discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Utilización de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.</p> <p>Fórmulas y expresiones.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <p>Pronunciación de fonemas de especial dificultad.</p> <p>Producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación</p>	<p>internay coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y hablar en la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque3. Comprensión de textos escritos		

<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previas sobre el tema.</p> <p>Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de la diversidad de rasgos de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y los contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones y hipótesis.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento del acuerdo y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Identificación de sinónimos, antónimos,</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, temas de interés relevante para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función de las comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, en el ámbito del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específicos.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p.e., en un centro escolar, un lugar público o un zoológico).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de un anuncio y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de la correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p.e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p> <p>5. Captar las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte o número, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculares en la parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de interés (p.e. sobre un tema curricular, un programa informático, un club de deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p.e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
--	--	---

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción</p> <p>de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizándolos exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos e intencional comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacer se comprensible casi siempre, los signos de puntuación</p>	<p>1. Completar un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p.e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller).</p> <p>2. Escribir notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>3. Escribir notas, anuncios y mensajes breves (p.e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>4. Escribir informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>5. Escribir correspondencia personal en la que se establece y mantiene un contacto social (p.e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p.e. un viaje de intercambio); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>6. Escribir correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	---	---

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de</p>	<p>Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escucharlo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica),</p>	<p>1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p.e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar un aparato o dispositivo en el ámbito ocupacional).</p> <p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p.e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría u otro organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen el lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento y profundización en la comprensión de los símbolos fonéticos Reconocimiento de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento autónomo de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de</p>	<p>comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de usos más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p.e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Aplicar al conocimiento del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p.e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p.e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, o que se aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p.e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).</p> <p>7. Identifica la idea principal y aspecto significativo de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructuradas y articuladas con claridad, en una variedad de estándares de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo sus ideas o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos:</p> <p>Modificar palabras de significado parecido.</p> <p>Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales:</p> <p>Pedir ayuda.</p> <p>Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que clarifiquen el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>	<p>Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican demandas simples pero suficientes los motivos de acciones y planes, se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sean necesarios el repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructuras simples y claras, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a las relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista a la corte si es necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones</p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p.e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p> <p>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones concisas; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y los contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Utilización de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.</p>	<p>concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con algún influjo de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar el léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.</p> <p>Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p> <p>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p>	<p>sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>
---	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque3. Comprensión de textos escritos		

<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <p>Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información: indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión de interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y los contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y "información</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo que contengan estructura y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p.e. de carácter histórico o literario).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o estructuración de la información (p.e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Reconocer las principales convenciones</p>	<p>1. Identificar información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad de convivencia (p.e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).</p> <p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de interés personal, académico u ocupacional (p.e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen o se detallan hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos de su interés.</p> <p>4. Entiende los suficientes de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p.e. si se solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda leer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> <p>7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemplados por áneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</p>
---	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menoshabituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización de interés.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves de media longitud, p. e. rephraseando estructuras apartir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar al producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al formato y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunicativos adecuados y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizarla información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p.e. para hacer semibrodeu na asociación, o para solicitar una beca). 2. Escribe un currículum vitae en formato electrónico, siguiendo, p.e., el modelo Europass. 3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicites y transmitas información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p.e. en una página Web o en una revista juveniles, o dirigida a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menoshabitual (p.e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una claridad secuencial, explicando o de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describes experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p.e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico- discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque pueda darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p.e. abreviaciones u otros en chats).</p>	

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

PRIMER CURSO

FRANCÉS		
<p>1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Presentes de <i>appeler, être, avoir</i>. Presentativos: <i>voici, voilà</i>. Pronombres personales, demostrativos e interrogativos. Artículos Singular y plural del sustantivo Número cardinal Exclamación (<i>O hlàlà! Onyva!</i>)</p> <p>2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Números ordinales. Preposiciones <i>à/en+</i> medios de transporte. Preposiciones de lugar.</p> <p>3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente de indicativo de los verbos regulares del 1º grupo, <i>parler, habiter</i>. La afirmación: <i>oui/si, d'accord</i>. Adjetivos calificativos (masculino o femenino; diferencias gráficas y fonéticas). <i>facile/difficile à...</i> Expresiones de cantidad.</p>	<p><i>Combiende...?</i> Indefinidos. <i>Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/Elle est, Ils/Elles sont, c'est, ces sont.</i> Determinantes interrogativos <i>quel, quelle, quels, quelles.</i></p> <p>4. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Verbos <i>aimer/adorer/détester Verbopouvoir/vouloir</i> Adverbios de modo. <i>Adv. de manière en –ment</i> Determinantes posesivos (un solo poseedor). <i>À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres.</i></p> <p>5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presentes simple y presente continuo. La interrogación directa (la entonación) La negación <i>non, ne.... pas, pas dutout.</i> <i>Comment...?</i> Adverbios de tiempo</p>	<p>6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. <i>Passé récent</i> <i>Passé composé con avoir</i> Adverbios y frases adverbiales: <i>hier, la semaine dernière etc.</i> Verbo <i>venir</i></p> <p>7. Expresión de sucesos futuros. <i>Futur proche.</i> Verbo <i>aller</i> Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo más usuales (<i>de...à, de...jusqu'à, dans</i>)</p> <p>8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. <i>Presente de faire.</i> <i>Jevoudrais...</i> Pronombre «<i>on</i>»</p> <p>9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales (<i>frases déclaratives</i>)</p>

SEGUNDO CURSO

FRANCÉS			
<p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Fórmulas de cortesía. Verbo <i>connaître</i> Interrogativos: <i>pourquoi?, où?, comment?</i> El imperativo. Numerales ordinales (hasta 50).</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Verbo <i>savoir y croire</i>. Formas de la interrogación: entonación; <i>est-ce que, etc</i>; inversión; <i>que, quoi</i>. Respuestas a interrogativas totales (<i>oui/si, non</i>). Respuestas a interrogativas parciales; (<i>si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus</i>). Expresión de la comparación: <i>plus/moins/aussi/autant... que</i>. Preposiciones y locuciones del lugar: <i>sur/sous/à côté de...</i> <i>préposition set adverbies delieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>.</p>	<p>3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión.</p> <p><i>Être entraîné</i> <i>Être sur le point de commencer</i> + Infinitive</p> <p>4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p><i>Savoir</i> Expresión del deseo: <i>j'aimerais/je voudrais</i>. <i>Pouvoir</i> <i>Devoir</i></p> <p>5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Preguntar el precio, la localización, la materia, la cantidad. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas. Adverbios de cantidad (<i>un (tout peu) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un peu, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une boîte...</i>).</p> <p>6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales.</p> <p>Momentos del día. Expresión de la hora. <i>Passé composé être y avoir</i> Pasado reciente (<i>terminer de</i>).</p>	<p>La negación: <i>ne... pas, ne... plus, ne... jamais, ne... rien, ne... aucun</i>. Verbos del segundo grupo: presente e imperativo. La negación en los tiempos compuestos.</p> <p>7. Expresar sucesos futuros.</p> <p>Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, ilya, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>). : puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudisoir, divisions (au... siècle, en (année))</i>); indicaciones de tiempo (<i>après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite</i>); duración (<i>de... à, de... jusqu'à, encemoment</i>); anterioridad (<i>il y a... que, ça fait... que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de, finalement</i>); simultaneidad (<i>aumentou, en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>). Futuro próximo (repaso)</p>	<p>8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión de la obligación: <i>il faut/ondoit</i> + infinitivo. Presente de <i>devoir, pouvoir, vouloir, demander, donner la permission à qq'undefaire qqch</i> Determinantes posesivos: <i>unoy varios poseedores</i>. Verbos pronominales.</p>

TERCER CURSO

FRANCÉS		
<p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Repaso del presente de indicativo e imperativo (-er, -ir, -re, -oir). Repaso de la comparación. <i>Mieux/meilleur(es)</i> Superlativo relativo y absoluto (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>). <i>Aimer/adorer/détester/préférer+ad verbe</i>.</p> <p>Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Escribir una carta. Partitivo se indefinidos (repaso) Pronombre en Pronombre y</p> <p>2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del <i>passé composé</i>. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado. Imperfecto/<i>passé composé</i> Adverbios para narración en pasado Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>); <i>Pasado reciente: venir de+ infinitivo</i>. <i>Futuro próximo: aller+ infinitivo</i>. Presente continuo: <i>être entraîné de + infinitivo</i>.</p>	<p>3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Pronombres relativos: <i>qui, que, dont, où</i>. <i>Sans+ infinitivo</i>. Poner de relieve: <i>C'est... qui/que</i>. Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres complemento COD, COI, en, y (repaso).</p> <p>4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros.</p> <p>Futuro simple./futuro próximo <i>Si+ presente+ futuro</i>. <i>Vouloir</i> Construcciones con <i>avoir</i>. Expresión de la capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>);</p> <p>5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. <i>L'hypothèse</i> Condicionales simple. <i>Penser/espérer+ Inf.</i></p>	<p>6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p><i>Devoir+ infinitivo</i>. <i>Il faut+ infinitivo</i>. <i>Il est interdit de+ infinitivo</i>. <i>Défense de+ infinitivo</i>. Adverbios de modo.</p> <p>7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>ni...ni</i>); disyunción (<i>ou bien</i>); oposición (<i>or, par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de+ Inf.</i>); consecuencia (<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>).</p>

CUARTO CURSO

FRANCÉS			
<p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa (<i>Et alors? A quoibon...? Quel, quelle? Ahbon?</i>)</p> <p>La frase exclamativa (<i>Comment, quel/quelle, C'est parti!</i>)</p> <p>La frase negativa. (<i>Pas...de, Personne...Rien...</i>)</p> <p>Adjetivos y pronombres indefinidos. Morfología (prefijos <i>anti, hyper</i>) y sufijos (<i>-ette, -Elle</i>)</p> <p>Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.</p> <p>Expresión de espacio (<i>préposition set adverbales delieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>Valores del <i>passé composé</i> y del imperfecto (revisión).</p>	<p>Aspecto: puntual (frases simples), durativo (<i>en + date</i>), habitual (<i>souvent, parfois</i>) terminativo.</p> <p>Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad (<i>lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, aumomentoù, (à) chaquefoisque</i>).</p> <p>La comparación (<i>le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj./Adv. que</i> (ex: <i>il a travaillé aussi bien que j'attendais</i>); <i>si + Adj./Adv. que</i> (ex: <i>Il n'est pas si intelligent que toi</i>).</p> <p>La cualidad, la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (<i>beaucoup, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieurs</i>);</p> <p>3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.</p> <p>Expresión de sucesos futuros.</p> <p>Repaso y profundización de los pronombres OD, OI, <i>en, y</i>.</p> <p>Utilización de los pronombres demostrativos + <i>qui/que/de</i>.</p> <p>Pronombres demostrativos (revisión).</p> <p>Expresiones con <i>avoir</i>.</p> <p><i>Futur simple</i>. Expresión del aspecto: incoactivo (<i>futur proche</i>; ex: <i>je vais partir en cinq minutes</i>),</p>	<p>4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>La restricción y la excepción. Partículas que estructuran el discurso y la argumentación: <i>D'abord/puis/ensuite/enfin</i>.</p> <p>La doble negación: <i>ne...ni...ni</i>.</p> <p>La expresión de la opinión. <i>À mon avis/jepense...</i></p> <p>Expresión del modo: (<i>Adv. de manière enement, -amment</i>).</p> <p>5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>El permiso (<i>permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un</i>) y la prohibición. (<i>défense de, défendue + Inf., interdit de</i>); intención/deseo (<i>avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.</i>)</p> <p>Expresión de la necesidad; obligación.</p> <p>Expresión de la condición (fórmulas de cortesía y consejo)</p> <p><i>Si + imperfecto + condicional simple</i>.</p> <p>6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estilo directo/indirecto.</p>	<p>Expresión del tiempo: puntual (<i>tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de</i>); divisiones (<i>semestre, période, aumoment où</i>); indicaciones de tiempo; duración (<i>encore/ne...plus</i>); frecuencia (<i>toujours, généralement, souvent, passsouvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais</i>).</p> <p>Relativos <i>qui, que, où, dont</i> (repaso)</p> <p>Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>non seulement... mais aussi</i>); disyunción; oposición/concesión (<i>alorsque, en revanche, cependant/tandis que, aulieu de + Inf., avoir beau + Inf.</i>); causa (<i>à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.</i>); finalidad (<i>de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.</i>); consecuencia (<i>c'est pour quoi, par conséquent, ainsi (donc)</i>).</p> <p>7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>Pronombres relativos.</p> <p>La voz pasiva.</p> <p>Presente del subjuntivo.</p> <p>Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (<i>arriver à faire, réussir à</i>); posibilidad/probabilidad (<i>c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas</i></p>

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MÉTODO “MOT DE PASSE”

Dado que no existen todavía manuales destinados a la enseñanza bilingüe, cuyo objetivo sería iniciar a los alumnos en una lengua no sólo de comunicación, sino también de escolarización, además de guiarlos en su integración escolar y social, hemos optado por el que nos parece aproximarse más a ese objetivo: **Mot de Passe** (editorial Oxford Educación). Concretamente, la elección de este método está basada en las siguientes consideraciones:

1. *Mot de Passe* está concebido para un grupo de alumnos plural que puedan haber cursado francés con anterioridad o bien que comiencen a cursarlo. Por una parte, se facilita la articulación de los conocimientos anteriores con las nuevas adquisiciones que son progresivas y que se adaptan a las competencias generales y comunicativas de los alumnos, y por otra, se propone un gran número de materiales y de actividades en respuesta a esa pluralidad.
2. *Mot de Passe* prioriza el aprendizaje comunicativo y los conocimientos culturales: el alumno debe efectuar tareas y actividades comunicativas en diversos contextos de la vida social, próxima a sus intereses. Este aprendizaje integral se funda en la utilización de competencias, estrategias de aprendizaje, capacidades de trabajo en equipo y recursos personales.
3. El objetivo de *Mot de passe*, se nos asegura, es que el alumno participe, se comunique, conozca y comprenda mejor Francia y la Francofonía, para prepararse a vivir en un mundo internacional, multicultural y multilingüe.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- **Livre de l'élève**

El libro del alumno es el pilar del método. Facilita un aprendizaje progresivo adaptado al nivel del alumno en la lengua objeto de estudio, tal y como preconiza el CECR. Su estructura es la siguiente:

- ✓ **Una presentación de los personajes** que van a acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, y que serán los hilos conductores de las diferentes historias que se vivirán a lo largo del curso escolar. Y un

recopilatorio de toda la simbología asignada a las actividades y a las partes de cada unidad.

- ✓ **Una tabla de materias** en las que se recoge una síntesis de los objetivos comunicativos, la gramática, la conjugación, el vocabulario, la fonética y la cultura de cada lección.
- ✓ **Una lección 0 de introducción.**
- ✓ **Cuatro módulos de dos unidades, y a su vez cada unidad con cuatro lecciones con la siguiente estructura:**
 - **Découvrez:** cuyo objetivo es introducir de manera sencilla el vocabulario y las cuestiones más básicas de las lecciones a desarrollar.
 - **Cuatro lecciones de dos dobles páginas cada una,** en las que podremos encontrar las siguientes secciones:
 - **Preneznotes:** se utiliza para:
 - Facilitar aclaraciones gramaticales que no requieren la asimilación de una regla.
 - Adelantar contenidos gramaticales parciales que no se desarrollan en esa unidad.
 - Recordar contenidos gramaticales parciales o que no se han desarrollado en unidades anteriores.
 - Proporcionar contenidos lingüísticos de uso común.
 - **Zoom grammaire:** se utiliza para proporcionar los contenidos gramaticales de la unidad. El tratamiento de estos contenidos es sencillo y resumido, de forma que se desarrolle en la doble página de gramática. Incluye los contenidos de tiempos y modos que se tienen que ampliar a posteriori.
 - **Zoom conjugaison:** se utiliza para proporcionar conjugaciones completas de un verbo en el tiempo o modo estudiado.
 - **Ça se ditcommeça!:** se utiliza para proporcionar todos los contenidos de fonética y pronunciación.
 - **Point culture:** en este apartado se encontrarán datos culturales relacionados con el tema de la lección en la que aparece.
 - **Una doble página Zoom grammaire,** en la que se desarrollan ampliamente los contenidos gramaticales de la unidad.
 - **Una doble página Culture,** en la que se presentan de manera amena artículos, extractos de películas, etc., que están relacionados con la temática de la lección.

- ✓ **Al final de cada módulo:**
 - **Una doble página *BilanGrammaire***, en la que se repasan todos los contenidos gramaticales del módulo.
 - **Una página *BilanVocabulaire***, con ejercicios relacionados con el vocabulario aprendido en el módulo.
 - **Una doble página *DELF - Cadre européen de référence***: ejercicios que permiten preparar el nivel A1 del DELF y comenzar el A2 en *Mot depasse1*, y afianzar el nivel A2 y comenzar a preparar el nivel B1 en *Mot de passe 2*, trabajando en todos ellos las cuatro destrezas lingüísticas.
- ✓ **Al final del libro:**
 - ***Un resumen gramatical.***
 - ***Tablas de conjugación.***
 - ***Mapas de Francia física y política.***
- **Cahier d'exercices avec CD audio**
 - ✓ **Por cada lección** del libro del alumno encontramos una página de actividades variadas (comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita) en el cuaderno de actividades.
 - ✓ **Una doble página de *Grammaire*.**
 - ✓ **Una página de *Vocabulaire*.**
 - ✓ **Una página de *Phonétique*.**

 - ✓ **Al final del cuadernillo** encontramos todo el vocabulario dividido por unidades.
 - ✓ **El CD audio del alumno** contiene todas las pistas, de manera que pueda realizar los ejercicios en casa.
- **Portfolio Europeo de la Lengua**

El Portfolio contiene 24 páginas y su estructura sigue la del Portfolio oficial del CECR:

 - *Introduction.*
 - *Ma biographielangagière.*
 - *Monpasseport de langue.*

✓ **Ma biographie langagière**

Esta parte sirve de diario personal del estudiante, gracias al que podrá convertirse en actor de su aprendizaje. El alumno hace balance de sus experiencias en el medio escolar y fuera de él. El objetivo es que siga su propia progresión en las diferentes actividades lingüísticas de comprensión y de expresión.

Esta sección incluye cuatro componentes:

- ***Les langues dans ma vie y D'une langue à l'autre*** hacen balance del lugar que ocupan la lengua y la cultura francesa o francófona en la vida del alumno.
- ***Mes compétences en langue*** trabaja las ocho unidades del libro del alumno y se divide en dos secciones:
 - *Mes connaissances* propone al alumno autoevaluarse a partir de una selección de actividades del libro del alumno, de manera que tome conciencia de sus conocimientos y capacidades.
 - *Mes compétences* retoma esos mismas competencias a través de descriptores que permiten al alumno evaluar sus adquisiciones.
- ***Comment j'apprends*** ofrece al alumno una tabla de trabajo con el fin de que reflexione sobre la manera en que aprende.

✓ **Mon passeport de langue**

Esta última página permite al alumno autoevaluarse sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos a lo largo del año escolar. Se trata de un resumen de los *savoir-faire*.

▪ **Livre du professeur**

Contiene todas las explicaciones pedagógicas para la explotación del Libro del alumno en clase, así como numerosas informaciones lingüísticas y culturales para desarrollar, si el entorno de la clase lo permite, nuevas explotaciones.

Las **ampliaciones de contenidos** aparecen a través de varias secciones como:

- ✓ *Point culture*, que ofrece al profesor diferentes puntos culturales en relación con el tema tratado, de manera que lo pueda transmitir en clase si lo considera oportuno.
 - ✓ *Pour aller plus loin*, que desarrolla ciertas actividades cuyos contenidos pueden ser explotados en clase de manera más profunda.
 - ✓ *Blog*, que propone temas de reflexión con el fin de que el profesor alimente el blog de la clase con temas para cada una de las unidades.
 - ✓ *Web*, que ofrece numerosas direcciones de Internet en relación con el tema tratado, de manera que los alumnos integren las TIC en su aprendizaje.
- **Cahier d'évaluation**
- ✓ Consta de dos páginas de evaluación inicial.
 - ✓ Dos dobles páginas por unidad (se evalúan la gramática y el vocabulario). Se dividen en los niveles 1 y 2.
 - ✓ Dos dobles páginas de evaluación de comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita para cada módulo, también con dos niveles.
 - ✓ Dos dobles páginas para una evaluación a mitad de año (dos niveles).
 - ✓ Dos dobles páginas de evaluación final (dos niveles).
 - ✓ Ocho dobles páginas dedicadas a la evaluación del DELF.
 - ✓ Transcripciones y solucionario.
- **CD Ressources Multimedia**
- Contiene toda una serie de recursos para el profesor, como:
- ✓ **Las grabaciones** necesarias para la explotación de las actividades de escucha del Libro del alumno, del Cuaderno de actividades y del Cuaderno de evaluaciones.
 - ✓ **Las evaluaciones del Cuaderno de evaluaciones** en formato PDF, al igual que las mismas en Word, de manera que el profesor pueda adaptarlas a sus necesidades.

- ✓ **Varios proyectos Web** para desarrollar el trabajo en equipo y la práctica TIC.
- ✓ **Un generador de test** para que el profesor pueda crear sus propias evaluaciones siguiendo el nivel y los contenidos que desea evaluar.
- ✓ **Material complementario de atención a la diversidad**, organizado por unidad, y que propone actividades que trabajan la comprensión escrita, comprensión oral, la producción oral continua y en interacción, acompañado de la corrección de las actividades.

- **Guide de Ressources Multimédias**

Esta guía explica de manera detallada el funcionamiento del *CD RessourcesMultimédia*.

- **Livre numérique.**

En el presente curso 2017-18 se llevará a cabo, con el grupo de 4º de ESO bilingüe, una experiencia piloto para introducir el libro digital en el aula. Mot de passe cuenta con este material, una de las razones por las que se optó por este grupo de alumnos.

- **Material complementario**

Si con este método el ámbito comunicativo, lingüístico e intercultural está asegurado, nos quedaría cubrir el interdisciplinar, para iniciar al alumno en la complejidad de las consignas y discursos de las materias escolares no lingüísticas, las DNL, en nuestro caso, **Ciencias de la Naturaleza y Ciencias sociales: Geografía e Historia**.

La editorial **Pearson Educación** dispone de cuadernos de estas materias en dos niveles que nos pueden resultar de gran utilidad para trabajar la interdisciplinariedad.

De la editorial **Bordas** utilizaremos la colección *L'année de...* con actividades en distintas materias, entre ellas las que nos interesan, de los distintos cursos del Collège y del Lycée en Francia (*L'année de la cinquième* en adelante).

El método de la editorial **Hachette**, *Entrée en matière*, destinado a adolescentes recién llegados a un contexto francófono y escolarizado en ese contexto, nos proporciona actividades para integrar las DNL y la dimensión intercultural. Este método también nos propone una simulación global, técnica utilizada en FLE (francés lengua extranjera), para que el alumno transfiera sus aprendizajes dentro de un proyecto colectivo y de implicación personal.

Todos los recursos bibliográficos (diccionarios, libros de lectura, etc.) y multimedia de los que dispone el centro.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Mot de Passe 1 conduce hacia el nivel A2 del CECR que corresponde a la segunda etapa de un usuario elemental. Los contenidos se corresponden de manera muy aproximada con el currículo de primero, segundo y parte de tercero de ESO de una primera lengua que será, como ya se ha dicho, el tratamiento del francés en la Sección bilingüe. Dispondremos por esa razón de cuatro periodos lectivos semanales. El manual, junto con todos sus recursos multimedia y complementado con el material al que ya se ha hecho referencia, servirá para primero y segundo curso de ESO.

Primero de ESO:

- Primer trimestre: unidades 0 y 1.
- Segundo trimestre: unidades 2 y 3.
- Tercer trimestre: unidades 3 y 4.

Segundo de ESO:

- Primer trimestre: unidad 5.
- Segundo trimestre: unidades 6 y 7.
- Tercer trimestre: unidades 7 y 8.

Mot de passe 2 conduce hacia el nivel B1 del CECR que corresponde a la primera etapa de un usuario independiente. Los contenidos se corresponden de manera muy aproximada con el currículo de cuarto de ESO y primero de Bachillerato de una primera lengua. El manual servirá para tercero y cuarto de ESO.

Tercero de ESO:

- Primer trimestre: unidades 0 y 1.
- Segundo trimestre: unidades 2 y 3.
- Tercer trimestre: unidades 3 y 4.

Cuarto de ESO:

- Primer trimestre: unidad 5.
- Segundo trimestre: unidades 6 y 7.
- Tercer trimestre: unidades 7 y 8.

METODOLOGÍA

La metodología en la Sección bilingüe seguirá las orientaciones metodológicas de nuestro proyecto, ya mencionadas, así como las pautas de la metodología propuesta en la programación del Departamento (ver documento “Metodología”), con la salvedad del tratamiento de la interdisciplinariedad y de un trabajo intercultural más intenso en los grupos de la Sección bilingüe. Repasamos, a pesar de repetir algunas nociones, los distintos elementos de esa metodología, que aplicaremos con un manual diferente al del resto de grupos, *Mot de Passe*, más adaptado al objetivo de la Sección.

Las actividades de comprensión y expresión orales llevan al alumno a comunicar para comprender y responder utilizando el código oral. El alumno debe adquirir, por una parte, el oral de una situación social trasladada al aula y, por otra, el oral específico sólo utilizado en contexto escolar. Este aprendizaje, cuyo guía es el profesor, implica que el alumno comprenda que el oral es aprender a escuchar y a tomar la palabra según una situación de comunicación y según el objetivo de ésta.

Las actividades de comprensión y expresión escritas se introducen al mismo tiempo que las orales. Al alumno se le va a pedir que comprenda y que redacte

pequeños escritos sobre lo que le rodea antes de pasar a otros más complejos, como la narración, la descripción, la explicación y la argumentación. El manual elegido propone escritos funcionales que permiten adquirir y reutilizar los “actes de parole”.

La gramática está contextualizada, ligada a la temática de la unidad. No se trata sólo de aprender palabras, sino también de trabajar su semantismo, con técnicas de análisis y de construcción (prefijos, sufijos, polisemia), de interesarse por las palabras que encierran un significado en una situación dada, para apropiárselas y poder transferirlas también a otras disciplinas y, por supuesto, a la vida diaria.

La ortografía implica saber combinar sintácticamente tres partes del sistema lingüístico: el fonema, el grafema y el lexema. La ortografía es, pues, indisociable de la lengua. En nuestro caso, se tratará de poner el acento en las dificultades específicas del francés.

La fonética se trabajará puntualmente para mostrar el origen fisiológico de la pronunciación de los fonemas. Los alumnos no francófonos y, en concreto, los hispanohablantes, tienen ciertas dificultades para articular algunos fonemas del francés que no existen en español. Se tratará también de establecer una relación fonía/grafía para que el alumno visualice lo que oye y lo que pronuncia, una vez trabajados los sonidos. Este aprendizaje se apoya en situaciones de comunicación o en documentos sonoros en contexto.

La interdisciplinariedad no implicará centrar únicamente la atención del alumno en el aprendizaje y memorización del vocabulario, sino más bien ayudarlo a transferir los contenidos lingüísticos estudiados en la disciplina lingüística a otras disciplinas, elaborando estrategias que le permitan comprender los discursos de las DNL y avanzar hacia su autonomía. Además de la adquisición de la lengua, el alumno debe aprender un método de trabajo para las distintas actividades: comprender consignas y documentos, trabajar en grupo, hacer exposiciones, describir una imagen, comentar datos, etc. Aconsejaremos a los alumnos constituir un dossier de “fiches méthode” con elementos que deben retener y que podrán utilizar en las DNL.

La metodología adoptada seguirá las etapas siguientes:

1. **Fase de observación:** el alumno observa un documento y deduce las características, hace hipótesis para responder a las preguntas, las hipótesis son discutidas y validadas en el grupo-clase.

2. **Fase de síntesis** con elementos para retener.
3. **Ejercicios de producción guiada** (etapas, útiles de trabajo, contenidos lingüísticos) para iniciar la fase de adquisición.
4. **Ejercicios de producción libre** para transferir los nuevos “savoirs-faire” en situación real en la clase de DNL. Estos ejercicios pueden adaptarse al nivel de adquisición de los alumnos y se realizarán:
 - En grupos heterogéneos para facilitar la ayuda y la interacción.
 - Individualmente o en grupos homogéneos para continuar esta fase variando las modalidades de trabajo.
5. **La parte interdisciplinar** favorecerá la autonomía y la transferencia de conocimientos y competencias de una disciplina a otra. Aquí la colaboración entre enseñantes de la Sección es muy importante (ver Proyecto de sección bilingüe).
6. **La parte intercultural** no es un fin en sí. Se trata de desarrollar la competencia intercultural de los alumnos, es decir, la capacidad de entender la cultura de los otros y de comprender cómo las culturas interactúan entre ellas (no hay cultura “pura”). De acuerdo con el *Cuadro europeo común de referencia para las lenguas*, es objeto de estudio lo que tiene que ver con la vida cotidiana, el papel del ciudadano, la cultura escolar, las relaciones entre adolescentes, la ciencia, la cultura religiosa, la ciudadanía europea y los valores de la francofonía. Adoptaremos un método analítico para descubrir las relaciones entre la cultura de los alumnos y la cultura que estudian, con todas sus influencias. Así se movilizan las adquisiciones anteriores: los valores y referencias culturales de la cultura de origen.

La simulación global es una práctica pedagógica bastante extendida en el campo de FLE. Se trata de un escenario marco que permite a un grupo de alumnos crear un universo de referencia (un inmueble, un pueblo, una isla, un hotel), animarlo con personajes que interaccionan y simular todas las funciones de la lengua que ese marco requiera. A diferencia de los “jeux de rôle”, no se trata de simular trozos de realidad, sino una realidad compleja donde las situaciones se relacionan entre sí. La simulación global es un proyecto colectivo de invención de un universo ficticio pero verosímil, con la lengua al servicio de la creación. Esta práctica permite:

- Introducir al alumno en un contexto ficticio, con una identidad ficticia que él elegirá: se elimina así el componente afectivo y se fomenta una expresión más libre.

- Favorecer la adquisición de la lengua escrita y oral.
- Dar una dimensión lúdica y mayor motivación al aprendizaje.
- Elaborar una historia común que contribuye a la constitución del grupo-clase.
- Introducir la interdisciplinariedad.
- Dar más sentido al aprendizaje.
- Desarrollar la autonomía en el trabajo.
- Trabajar en pedagogía diferenciada.

Del método ya citado tomaremos la temática del “village”. El “village” representa una realidad geográfica y humana, tiene una historia y obedece a reglas de funcionamiento sociales y políticas. Permite abordar de manera lúdica las dificultades propias de la persona que llega a una nueva sociedad, y desdramatizar la apropiación de una nueva cultura.

EVALUACIÓN

Las consideraciones generales hechas en la programación del Departamento para la evaluación (ver documento “Evaluación”) son igualmente válidas para la Sección bilingüe, teniendo, sin embargo, en cuenta que en ella evaluamos también la competencia intercultural de una manera más sistemática, así como la lengua específica de las DNL, sobre todo de las integradas en la Sección. En cuanto a los **criterios de evaluación**, además de los ya citados de la normativa para la primera lengua extranjera, tendremos también en cuenta los expresados en nuestro proyecto.

El “bilan” cada dos unidades en el libro del alumno, así como las pruebas de evaluación proporcionarán la ocasión de verificar las adquisiciones y regular los aprendizajes. El profesor tiene a su disposición una serie de actividades que le permiten medir la distancia entre lo que espera de sus alumnos y lo que los alumnos han adquirido. Los alumnos, a su vez, están integrados en ese proceso: se sitúan con relación a las expectativas del profesor, a sus exigencias personales y al nivel de la clase.

El Portfolio, en la sección “Mes connaissances”, propone al alumno evaluar él mismo sus competencias. El alumno debe verse valorizado y motivado para auto-evaluarse

permanentemente, aprender a diagnosticar sus necesidades, a buscar soluciones acudiendo a sus compañeros y a sus profesores, y a movilizar sus recursos.

A los **procedimientos de evaluación** generales de la programación del Departamento y los apuntados para la Sección en nuestro proyecto, cabe añadir el de la simulación global (evaluada en su desarrollo) para la Sección.

Los **criterios de calificación** serán los mismos que para el resto de grupos.

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MÉTODO “GÉNÉRATION LYCÉE”

Dado que no existen manuales específicos destinados a la enseñanza bilingüe, cuyo objetivo sería iniciar a los alumnos en una lengua no sólo de comunicación, sino también de escolarización, además de guiarlos en su integración escolar y social, hemos optado por el que nos parece aproximarse más a ese objetivo: **Génération Lycée** (editorial Santillana), método concebido inicialmente para bachillerato. Concretamente, la elección de este método está basada en las siguientes consideraciones:

1. Método estructurado en dos volúmenes *por lo que* se adapta muy bien a los cuatro cursos de la sección:
 - Para el **primer y segundo curso: GÉNÉRATION LYCÉE 1**, niveles A1- A2
Los objetivos se dividen en dos fases:
 - o una primera fase de introducción o descubrimiento del francés (correspondiente al nivel A1 del Marco Europeo Común de Referencia);
 - o una segunda fase de introducción de los contenidos del nivel A2.
 - Para el **tercer y cuarto curso: GÉNÉRATION LYCÉE 2**, nivel B1. Según las reglas del aprendizaje “en espiral”, en este volumen, se consolidarán los contenidos del nivel A2 a la vez que se introducen los contenidos del nivel B1.
2. La propia metodología del método, así como un cuidadoso sistema de entrenamiento a la evaluación, prepara a los estudiantes a las pruebas oficiales del DELF de los niveles A1, A2 y B1 prueba que pasan los alumnos al finalizar la sección.
3. *Génération Lycée* prioriza el aprendizaje comunicativo y los conocimientos culturales: el alumno debe efectuar tareas y actividades comunicativas en diversos contextos de la vida social, próxima a sus intereses. Este aprendizaje integral se funda en la utilización de competencias, estrategias de aprendizaje, capacidades de trabajo en equipo y recursos personales.

4. El objetivo de *Génération Lycée*, se nos asegura, es que el alumno participe, se comunique, conozca y comprenda mejor Francia y la Francofonía, para prepararse a vivir en un mundo internacional, multicultural y multilingüe.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- **Livre de l'élève** (+ audio en formato Mp3 y DVD con vídeo)

Cada unidad se articula en cuatro etapas principales, fácilmente visibles gracias a los diferentes colores; los títulos en primera persona subrayan la importancia del **rol** activo que se pide al alumno en la construcción de sus competencias:

- ***Je découvre***
- ***Je mémorise***
- ***Je m'entraîne***
- ***Je m'exprime***

1. ***Je découvre*** – La primera etapa se organiza alrededor de dos temas que se desarrollarán en dos páginas cada uno. Los documentos integran todas las funciones comunicativas, el léxico y la morfosintaxis que el alumno descubrirá a través de preguntas de comprensión.

Como estrategia, a modo de “precalentamiento” y anticipación, la sección arranca con **À vous**, un mini-apartado introductorio en la que unas sencillas preguntas despertarán la motivación de los alumnos, favoreciendo una “entrada en materia”, una sensibilización a los temas que se abordarán, así como una activación de las competencias y contenidos previamente adquiridos.

En cada unidad, **un documento sonoro y un documento escrito**, acompañados siempre de **ejercicios de comprensión** (global, semiglobal et fina) **y de localización / observación y reflexión**. El símbolo DELF indica las actividades que, en su totalidad o en parte, son iguales a las actividades previstas en el examen del DELF.

Una actividad, señalizada con fondo azul, está dedicada al descubrimiento guiado de una regla gramatical.

Pequeños recuadros naranjas (**Observez**) llaman la atención del alumno sobre un punto importante de léxico o de gramática, que no se analiza forzosamente en la unidad pero ayudará a la **comprensión oral y/o escrita**.

Finalmente, numerosos recuadros verdes (**L'info en +**) informan a los alumnos de hechos socioculturales en el sentido amplio del término (curiosidades, costumbres, personas, lugares...)

2. ***Je mémorise*** – La segunda etapa se dedica a la asimilación sistemática de las herramientas lingüísticas. De igual forma, en esta parte hay diferentes secciones claramente identificables gracias a los diferentes colores.

- **Mots et expressions** – El **léxico** relativo a los temas abordados en la unidad se presenta en dos o cuatro páginas. Las listas no se limitan solo a nombres, sino que proponen también adjetivos, verbos, expresiones. Los nombres siempre se acompañan del artículo o de una indicación de su género, los verbos van acompañados a menudo de la preposición y todos los ítems están grabados para poder escuchar su pronunciación.

Ejercicios variados permiten volver a emplear y fijar las palabras y las expresiones.

- **Dire, lire, écrire** – Esta sección se dedica a los **fenómenos fonéticos y/o**). La aproximación propuesta es un planteamiento por fases (escucha/descubrimiento—discriminación—aplicación) en el que el alumno tiene cada vez un papel más activo.

3. **Je m'entraîne** – En esta etapa, encontramos cuatro páginas dedicadas a las **estructuras morfosintácticas** y a su aplicación. Las explicaciones han sido formuladas de forma simple y precisa, sin abusar de términos técnicos, subrayando las analogías y las diferencias entre el francés y el español e insistiendo en los “puntos débiles” para los alumnos. Los fenómenos gramaticales más voluminosos (como la formación del femenino o los indefinidos) o los más complejos (como los pronombres relativos o *c'est/il est*) han sido fraccionados y presentados en varias unidades, siempre relacionados con las necesidades comunicativas. Precisamos que en la óptica de MCER y del *Référentiel*, las explicaciones se concentran en lo que es esencial para el nivel correspondiente, dejando integraciones y profundizaciones para las siguientes unidades (por ejemplo, los artículos o la frase negativa). Numerosos ejemplos permiten contextualizar las dificultades y ejercicios diversos favorecen la asimilación de reglas.

4. **Je m'exprime** – La siguiente etapa está enfocada a la **producción** a través del reemplazo de las estructuras y del léxico aprendido, en contextos variados claramente comunicativos.

Las dos páginas de esta sección están dedicadas tanto a la **producción oral como a la escrita** alrededor de dos, y a veces hasta tres, **actos de habla**.

Para realizarlos, los alumnos encontrarán repertorios de frases o de expresiones reutilizables de forma inmediata. Incitan a reutilizar lo presentado y a enriquecer las producciones, a la vez que representan una ayuda para una producción cada vez más precisa y libre.

El abanico de actividades es amplio, para entrenar a los alumnos a los diferentes modos de comunicar, desde el monólogo y la conversación, hacia la expresión escrita más o menos “utilitaria” y/o personal: trabajos individuales, por parejas, de tres en tres; ejercicios guiados, semiguidados y libres... Por otro lado, se ha dejado, conscientemente, la elección de realizar ciertas actividades de forma oral o escrita, dependiendo de las necesidades y exigencias de la clase.

Culture – Cada dos unidades, una doble página de cultura refuerza la asimilación de los contenidos y el diálogo intercultural mediante una serie de **actividades de**

dificultad creciente: preguntas de verdadero/falso, preguntas abiertas, actividades de búsqueda de información en Internet y confrontación con la realidad del país de los alumnos.

Atelier vidéo – Cada dos unidades, se retoman los contenidos lingüísticos y culturales a través de actividades articuladas en dos secciones:

- **Vidéo – 5 vídeos (para cada nivel)**, al hilo de las unidades, rodados especialmente para *GÉNÉRATION LYCÉE*, pero con todo el sabor de lo auténtico. Estos vídeos se pueden visionar con o sin subtítulos y proponen, en contextos auténticos y divertidos, el léxico, las estructuras gramaticales y los actos de habla estudiados; van acompañados de ejercicios de comprensión y producción.
- **Tâche finale** – Como colofón de una fase de aprendizaje, la tarea final propone al alumno ir más allá del puro aprendizaje lingüístico y del empleo del francés «en situación», para llevar a cabo tareas más colaborativas y aún más auténticas. Los alumnos deben reinvertir lo adquirido (lengua, cultura, competencias y estrategias) en **proyectos colectivos** que necesitan de la **competencia social y cívica**, así como de la **competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. Cada proyecto tiene una finalidad práctica, es fácilmente realizable, requiere un tiempo razonable y pone en juego la integración de competencia lingüísticas y extralingüísticas.

Vers le DELF –Las páginas *Vers le Delf* proponen actividades de preparación para las pruebas del **DELF**. No se trata de pruebas completas: estas páginas están pensadas para dar al profesor material de trabajo suplementario para el trabajo en clase y para permitir que el alumno disponga de un **entrenamiento guiado** a través de las diferentes tipologías de ejercicios (para ello, estos últimos van acompañados de estrategias que ayudan a que el alumno pueda realizar la tarea que se le pide).

▪ **Cahier d'exercices avec CD audio**

El *Cahier d'activités* constituye la prolongación del *Livre de l'élève* y sigue la misma estructura. La perfecta correspondencia estructural entre las dos partes del manual facilita el trabajo del profesor, que puede de forma cómoda mandar los ejercicios para casa. Así pues, constituye un elemento clave para el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumno. El *Cahier* es, de este modo, un instrumento eficaz y completo de **entrenamiento, de profundización** y de evaluación de los contenidos aprendidos y de las competencias adquiridas; es además una herramienta que refuerza la autonomía del alumno: la presencia de numerosas **grabaciones y documentos** suplementarios permite al alumno desarrollar sus **habilidades de comprensión y de producción escrita y oral**.

Cada dos unidades, la doble página ***Je m'évalue*** permite al alumno hacer un balance de sus conocimientos lexicales y gramaticales y, del mismo modo, de sus competencias comunicativas.

▪ Guide du professeur

El Profesor dispone de una *Guía del profesor* en la que encontrará:

- consejos de **explotación pedagógica**, con las **correcciones** de todas las actividades y **las transcripciones** de todo el material audio;
- **tests para cada unidad y evaluación cada dos unidades**;
- **4 CD audio**. Estos CD presentan todo el material audio del *Livre de l'élève* y del *Cahier d'activités*: diálogos, ejercicios de escucha, léxico (*Mots et expressions*), ejercicios de fonética (*Dire, lire, écrire*), comprensiones orales del DELF y las actividades de comprensión oral de los tests.

▪ Cahier d'évaluation

Consta de:

- Dos dobles páginas por unidad en las que se evalúan la gramática y el vocabulario.
- Un test bilan de cada dos unidades en los que se evalúan además la comprensión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita.

▪ Livre numérique.

El libro y el cuaderno tienen también una versión digital interactiva, que dinamizará la clase gracias a la proyección en una pizarra interactiva (PDI).

La navegación por el método permite al profesor enfocar el documento o la actividad que le interese, acceder al audio correspondiente, -al vídeo en su caso, a las soluciones.

Todas las actividades del Libro del alumno y los ejercicios del Cuaderno se pueden realizar de manera interactiva, apareciendo las soluciones conforme se va contestando, para favorecer los reflejos de auto-corrección y co-evaluación.

▪ Material complementario

Si con este método el ámbito comunicativo, lingüístico e intercultural está asegurado, nos quedaría cubrir el interdisciplinar, para iniciar al alumno en la complejidad de las consignas y discursos de las materias escolares no lingüísticas, las DNL, en nuestro caso, **Ciencias de la Naturaleza y Ciencias sociales: Geografía e Historia**.

La editorial **Pearson Educación** dispone de cuadernos de estas materias en dos niveles que nos pueden resultar de gran utilidad para trabajar la interdisciplinariedad.

De la editorial **Bordas** utilizaremos la colección **L'année de...** con actividades en distintas materias, entre ellas las que nos interesan, de los distintos cursos del Collège y del Lycée en Francia (*L'année de la cinquième* en adelante).

El método de la editorial **Hachette**, **Entrée en matière**, destinado a adolescentes recién llegados a un contexto francófono y escolarizados en ese contexto, nos proporciona actividades para integrar las DNL y la dimensión intercultural. Este método también nos propone una simulación global, técnica utilizada en FLE (francés lengua extranjera), para que el alumno transfiera sus aprendizajes dentro de un proyecto colectivo y de implicación personal.

Todos los recursos bibliográficos (diccionarios, libros de lectura, etc.) y multimedia de los que dispone el centro.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Génération Lycée 1 conduce hacia el nivel A2 del CECR que corresponde a la segunda etapa de un usuario elemental. Los contenidos se corresponden de manera muy aproximada con el currículo de primero, segundo y parte de tercero de ESO de una primera lengua que será, como ya se ha dicho, el tratamiento del francés en la Sección bilingüe. Dispondremos por esa razón de cuatro periodos lectivos semanales. El manual, junto con todos sus recursos multimedia y complementado con el material al que ya se ha hecho referencia, servirá para primero y segundo curso de ESO.

Primero de ESO:

- Primer trimestre: unidades 0 y 1.
- Segundo trimestre: unidades 2 y 3.
- Tercer trimestre: unidades 4 y 5.

Segundo de ESO:

- Primer trimestre: repaso y unidad 6.
- Segundo trimestre: unidades 7 y 8.
- Tercer trimestre: unidades 6 y 10.

Génération Lycée 2 conduce hacia el nivel B1 del CECR que corresponde a la primera etapa de un usuario independiente. Los contenidos se corresponden de manera muy aproximada con el currículo de cuarto de ESO y primero de Bachillerato de una primera lengua. El manual servirá para tercero y cuarto de ESO.

Tercero de ESO:

- Primer trimestre: unidades 0 y 1.
- Segundo trimestre: unidades 2 y 3.
- Tercer trimestre: unidades 4 y 5.

Cuarto de ESO:

- Primer trimestre: unidades 6 y 7.
- Segundo trimestre: unidades 8 y 9.
- Tercer trimestre: unidades preparación al DELF y unidad 10.

METODOLOGÍA

La comunicación: comprensión de textos orales y escritos

Como es lógico, las competencias de comprensión se trabajan de manera transversal en todas las secciones de las unidades. Pero la sección ***Je découvre*** propone un entrenamiento específico. La unidad se abre siempre con una imagen y con la sección ***à vous*** para que los alumnos reutilicen las estructuras y el léxico aprendido y para introducir el, los tema(s) de la unidad. Los temas que se abordan en las dobles páginas se presentan siempre a través de **documentos escritos** y **documentos sonoros**.

LOS DOCUMENTOS SONOROS. *GÉNÉRATION LYCÉE* propone un amplio abanico de tipologías: diálogos formales e informales, entrevistas, programas radiofónicos o televisados, encuestas, anuncios...

Para una aproximación eficaz, haremos escuchar al alumno los documentos sonoros al menos dos veces, sin leer la transcripción; cuando proceda, puede resultar útil proponer una escucha fraccionada de secuencias significativas o introducir pausas para dar tiempo a los alumnos a que anoten las respuestas. Los ejercicios proponen casi de forma exclusiva preguntas de opción múltiple, preguntas de verdadero/ falso. Las preguntas que exigen un grado más fino de comprensión van después de la transcripción.

LOS DOCUMENTOS ESCRITOS. Siguiendo el ejemplo de los documentos sonoros, *GÉNÉRATION LYCÉE* propone tipologías variadas: artículos, correos electrónicos, cartas, blogs, foros, folletos, panfletos, recetas, anuncios. Es esencial que, al menos en el nivel A1, la primera lectura sea efectuada por el profesor; la lectura en voz alta por parte del alumno debería estar siempre precedida de una lectura en silencio. En lo que se refiere a la comprensión propiamente dicha, las preguntas que acompañan a los documentos escritos son naturalmente de un nivel ligeramente superior que las de la comprensión oral, vista la mayor facilidad para localizar los elementos pedidos.

El léxico, las relaciones sonido-grafía y los patrones sonoros

Después de la fase de descubrimiento, el proceso de aprendizaje continúa con el análisis y la sistematización de los diferentes elementos lingüísticos: el léxico, los sonidos y la grafía.

Mots et expressions

Sección **Je mémorise**, es importante que los alumnos comprendan que la adquisición del léxico no se limita a memorizar listas de palabras. El léxico ha aparecido en contextos auténticos y a posteriori se recoge de manera organizada por campos semánticos para facilitar la memorización; y la posterior reutilización. Los nombres se censan con el artículo, los verbos con su conjugación y su régimen, los adjetivos con las particularidades del femenino o del plural, etc. Finalmente, se proponen al alumno actividades específicas de descubrimiento y reutilización, orales y/o escritas, como otro procedimiento de “anclaje”.

Dire, lire, écrire

A menudo descuidada, la fonética exige grandes esfuerzos de concentración a los alumnos, tanto en la fase de discriminación como en la de producción. Aunque **GÉNÉRATION LYCÉE** no propone un curso completo de fonética, se aconseja dedicarle un tiempo razonable a las actividades previstas para ellos. Una vez más, el alumno no es un actor pasivo que se limita a escuchar, sino que se le pide que tenga un papel activo, leyendo, confrontando su pronunciación con la grabación, corrigiéndose o completando las reglas.

Las estructuras morfosintácticas

De igual manera que con el léxico, los alumnos pueden mejorar y fijar sus conocimientos en la lengua extranjera, aprovechando recursos intelectuales que dominan en su propio idioma: metalenguaje gramatical, prácticas de análisis sintáctico, acercamiento contrastivo no son metas en sí mismas, pero en su justa medida pueden ayudar a entender mejor el funcionamiento de la lengua francesa y a interiorizarla. También ayudan a que poco a poco, la lengua se vaya haciendo más correcta y precisa, lo que progresivamente enriquecerá la propia comunicación.

En **GÉNÉRATION LYCÉE**, la gramática sin perder de vista jamás el punto de vista práctico y el fin comunicativo. Los ejercicios no son “ejercicios de gramática” en abstracto; a través de la reutilización dirigida, sirven para comprobar que las observaciones y reglas sobre el funcionamiento del idioma se han entendido bien.

El profesor será quien decida cómo y cuándo explotar esta sección: pedir que se realicen los ejercicios del libro en clase para poder verificar «en tiempo real» que se han entendido bien las reglas y para poder darles las precisiones necesarias; o recomendar que se hagan en casa; antes o después de abordar las explicaciones; todos, algunos o ninguno.

En cualquier caso, el alumno debe ser capaz de afrontar los ejercicios del *Cahier* de la forma más autónoma posible. Este elemento constituye una herramienta

muy interesante para el trabajo individual, que el profesor orientará en función de las necesidades de sus alumnos.

La comunicación: producción oral y escrita

La expresión oral y la escrita se han ido ejerciendo a lo largo de toda la unidad, pues las competencias no tienen sentido si no se cruzan entre sí, pero es en la sección ***Je m'exprime*** donde se desarrollan específicamente las competencias de producción.

En esta última etapa de la unidad todas las actividades están ligadas a un contexto y una intención comunicativa. Incitan a que el alumno reutilice de manera natural las estructuras y el léxico que ha asimilado y a que los integre en otros contextos, respetando las diferentes situaciones comunicativas.

Para la expresión oral, en recuadros (malvas), el alumno dispone de una recopilación de estructuras disponibles para cada acto de habla, que le ayudarán a enriquecer y afinar progresivamente la expresión.

Para ciertas actividades de producción oral (de expresión o interacción), los alumnos deberán tener un tiempo de preparación razonable y suficiente y la posibilidad de tomar notas. Hay que insistir que a la hora de actuar no se trate de una simple lectura; en el momento de la evaluación se deberá evaluar la calidad de la «interpretación», como parte de la adecuación al contexto comunicativo, la actitud, la entonación etc.

A lo largo del progreso del alumno, las actividades son cada vez menos guiadas y tienen como resultado final las competencias requeridas en el nivel B1

Las **actividades de producción** abarcan un gran repertorio de necesidades comunicativas cotidianas: rellenar un impreso, escribir un correo electrónico, un anuncio para poner un objeto en venta, un resumen de reglas para navegar por Internet... De manera cada vez más creativa y personal, también se les pide hacer descripciones (de personas o cosas), además de redactar el guión de diálogos para muchos tipos de situaciones.

Los aspectos socioculturales

Para recalcar que los aspectos socioculturales son fundamentales en el aprendizaje de un idioma, GÉNÉRATION LYCÉE les ha dedicado una sección específica **Culture**. Pero los aspectos socioculturales son indisolubles de la propia lengua y, siendo auténticas las situaciones presentadas en todas las secciones del método, es lógico que en ellas descubramos otros muchos rasgos característicos de la cultura francesa más o menos cotidiana, destacados generalmente en los recuadros **L'info en +** o directamente tratados en los documentos:

- en **Je découvre**: personalidades históricas (Jeanne d'Arc, Napoleón) o actuales (deportistas, actores...), artistas y escritores franceses o de otros países de la Francofonía (Suiza, Bélgica, Québec, Mali) ; números de teléfono; La

Charité-sur-Loire, un pueblo francés enteramente dedicado a los libros; la ciudad de Montréal ; París y Bruselas; los rastros y mercados de segunda mano; el intercambio de casas...

- En **Je m'exprime**: la vida asociativa; los precios; las costumbres culinarias; las ciudades de Angers y de París; las costumbres de fin de año...

- En el **vídeo**: Lyon; el intercambio de casas...

La dimensión multimedia

El vídeo motiva a los alumnos porque estos viven en un mundo donde lo visual es predominante sobre todas las cosas, porque les da la sensación de lo verdadero, frente a lo artificial, o lo escolar. Es una ventana abierta sobre la realidad exterior y sobre Francia en particular. Oír y ver a franceses en su contexto natural es como una invitación a viajar, a comunicar y a compartir. También invita a comparaciones con el propio país y al desarrollo del espíritu de tolerancia.

El trabajo con un vídeo también es estimulante porque facilita la **comprensión oral** -global y fina-, aportando al lenguaje su dimensión no-verbal y envolviéndolo en un contexto visual y auditivo que guía la comprensión, pero también enseña a **buscar una información** concreta en un documento, aunque no se comprenda la totalidad del mismo.

El vídeo es un soporte muy flexible que puede adaptarse fácilmente al nivel de la clase, a los intereses de los alumnos, al recorrido imaginado por el profesor.

El trabajo con el vídeo permite movilizar las cuatro competencias lingüísticas – comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita– e integrarlas a los ámbitos socioculturales e interculturales.

La **comprensión escrita** puede ejercitarse con los subtítulos, los carteles, los letreros.... Pero lo determinante, con los subtítulos, es su función como medio para asimilar las relaciones fonías /grafías, para automatizar el **paso de lo oral a lo escrito, y viceversa**.

Para trabajar la **producción oral o escrita**, se puede pedir que resuman la secuencia, que se imaginen la continuación o los antecedentes, que den su opinión sobre un tema, que cuenten los acontecimientos según el punto de vista de algún personaje...

La explotación de los vídeos se ha presentado al final de una secuencia, como transición entre dos unidades o etapas de aprendizaje. Sin embargo, podría proponerse antes de comenzar el trabajo de la unidad, con el fin de activar la motivación de los alumnos. En ese caso el visionado no debería acompañarse de actividades específicas (con la excepción de algunas preguntas sobre la comprensión general); se debería animar a los alumnos a explicitar las herramientas lingüísticas (vocabulario, morfosintaxis, actos de habla) necesarias para presentar las situaciones propuestas por el vídeo. A partir de estas observaciones, el profesor precisará a la clase el recorrido que se va a emprender. Una vez terminado, el vídeo será propuesto otra vez: los progresos

obtenidos por su capacidad de comprender y expresarse serán para los alumnos una fuente importante de gratificación.

El aprendizaje por tareas

Las actividades propuestas en la sección **Tâche finale** representan la coronación del recorrido del aprendizaje lingüístico y cultural efectuado por los alumnos. Estas constituyen la ocasión perfecta para que los alumnos activen los conocimientos, las aptitudes y las actitudes apropiados en un contexto dado, con un fin práctico realista.

Dicho de otra forma, se trata de desarrollar las que se resumen bajo la etiqueta de **competencias clave** para la educación y la formación a lo largo de toda la vida.

PÉDAGOGIQUE

De forma más concreta, las actividades han sido concebidas para movilizar

- La comunicación en lengua extranjera,
- La competencia digital,
- El espíritu de colaboración,
- El espíritu emprendedor, la adquisición y la interpretación de información.

Estos talleres se pueden realizar en casa y en clase, y podrán realizarse con en distintas modalidades: video, presentaciones power point u otras aplicaciones, posters etc.

El método propone los siguientes talleres que podrán ser modificados en función del desarrollo de los contenidos.

Génération lycée 1

Unités 1-2	Unités 3-4	Unités 5-6	Unités 7-8	Unités 9-10
Présentation d'un personnage francophone célèbre	Présentation : Ma journée type	Présentation d'une recette	Présentation : ma ville ou village	Présentation : ma maison

Génération lycée 2

Unités 1-2	Unités 3-4	Unités 5-6	Unités 7-8	Unités 9-10
Création d'un	Poster	Article pour	Création d'un	Interviews au lecteur ou

journal radiophoni que ou télévisé.	sur les gestes écologiques	le blog : les stéréotypes	programme électoral pour se présenter au Consejo Escolar	lectrice. Enregistrem ent vidéo ou radiophonique.
--	----------------------------------	---------------------------------	--	--

EVALUACIÓN

Las consideraciones generales hechas en la programación del Departamento para la evaluación (ver documento "Evaluación") son igualmente válidas para la Sección bilingüe, teniendo, sin embargo, en cuenta que en ella evaluamos también la competencia intercultural de una manera más sistemática. En cuanto a los **criterios de evaluación**, además de los ya citados de la normativa para la primera lengua extranjera, tendremos también en cuenta los expresados en nuestro proyecto.

El método Génération Lycée pone a disposición del profesor tiene un fichero de evaluación con tests de evaluación por cada unidad y un bilan cada dos unidades que le proporcionarán la ocasión de verificar las adquisiciones y regular los aprendizajes.

La doble página **Je m'évalue** cada dos unidades en el cahier d'exercices, permitirá al alumno hacer un balance de sus conocimientos lexicales y gramaticales y también de sus competencias comunicativas.

Los **criterios de calificación** serán los mismos que para el resto de grupos. (ver programación francés)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y COMPETENCIAS CLAVE

1º ESO

UNITÉ 0

- Francia (física y política).
- Expresiones utilizadas en clase.
- Deletrear.
- Léxico de uso frecuente : los colores, el alfabeto, la clase, expresiones habituales de la clase.
- Los sonidos del francés y signos de puntuación.

Competencias clave	Contenidos	Actividades
--------------------	------------	-------------

(además de la competencia lingüística)		
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha. Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje.	-LE p. 15 act. 9
Sensibilidad y expresión cultural	- Descubrir Francia	-LE p. 10 act 1 LE p. 11 act. 2 y 3

UNITÉ 1

- Saludar, preguntar y decir cómo se está.
- Presentarse y presentar a alguien.
- Preguntar y decir la fecha.
- Pronombres personales.
- Artículos definidos.
- Artículos indefinidos.
- Formación del femenino: regla general.
- Formación del plural: regla general
- Los adjetivos posesivos
- *Être y avoir*
- **Léxico de uso frecuente:** Países y nacionalidades, Días de la semana, Meses, Números del 0 al 69, Familia, animales domésticos.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** *Tu / Vous.*, El instituto en Francia.
- **Fonética:** Acento tónico, Artículos *le / les*, Artículos *un / une*

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	- Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Emplear convenientemente los saludos y respetar las normas de cortesía, adecuándose al contexto.	- LE p. 16 act.1 - LE p.16-17
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha.	-LE p. 16 act.2,

	-Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna.	-LE p. 21 p. 22 -LE p. 22, 23 y 24, LE p. 19 act. 8
Sensibilidad y expresión cultural	-Descubrir cómo es el instituto en Francia. -Descubrir Francia. -Diferencia entre <i>tu</i> y <i>vous</i> .	-LE p. 18 -LE p.28 y 29 -LE p. 16 , 17 y 26
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Utilizar un razonamiento y la lógica para deducir. Aplicar las reglas aprendidas con concentración y rigor.	-LE p. 22, 23 y 24

UNITÉ 2

- Preguntar y contestar educadamente.
- Preguntar informaciones personales.

Patrones sintácticos y discursivos:

- Formación del femenino (2)
- La frase interrogativa.
- *Qu'est-ce que... ? / Qu'est-ce que c'est ? / Qui est-ce ?*
- La frase negativa.
- Verbos del primer grupo.
- *C'est / Il est.*
- Los verbos *aller* y *venir*.
- **Léxico de uso frecuente:** Profesiones, Objetos, Ficha de identidad
- **Patrones sonoros:** La *liaison*, La elisión, Entonación ascendente y descendente.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** fórmulas de politesse , *Tu / Vous*, Personajes famosos.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	-Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Compartir y valorar las normas de cortesía	- LE p. 31 act.5 -LE p.43

Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 30, 31, 43 y 44 -LE p. 37 -LE p. 38,39, 40 y 41, LE p.31 act. 7
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir personajes célebres. -Diferencia entre <i>tu</i> y <i>vous</i>. -Implicarse a través de la creación de ideas. -Desarrollar su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 30 y 31 -LE p. 43 -LE p.45 act.9 -LE p.45 act.9
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar búsqueda de información por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.45 act.9
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Ser capaz de trabajar en grupo. -Dar su opinión. -Reflexionar y expresarse sobre los temas del aprendizaje. -Implicarse en el trabajo de aprendizaje. -Conversar en francés. -Ser capaz de trabajar en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.45 act.9 -LE p.45 act.9 -LE p.45 act.9 -LE p.45 act.9 -LE p.45 act.9 -LE p.45 act.9
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Saber utilizar herramientas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.45 act.9

UNITÉ 3

- Describir físicamente a una persona
- Describir el estado de ánimo de una persona.
- Describir el carácter de una persona

Patrones sintácticos y discursivos

- La formación del femenino (3).
- Los artículos contractos.
- Pronombres personales tónicos.
- El pronombre *on = nous*.
- Los pronombres interrogativos.
- Los números.
- Las preposiciones de lugar.
- Verbos en *-ir* (segundo grupo).
- El verbo *faire*.
- **Léxico de uso frecuente** : El aspecto físico, El carácter, Las preposiciones de lugar (1), Los números a partir de 70.
- **Patrones sonoros** : Sonidos [ə] / [e] / [ɛ]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** : Francia como destino turístico, los números de teléfono en Francia, *Monsieur, Madame, Mademoiselle*.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	-Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Normas de comportamiento en conversaciones telefónicas	- LE p. 51 act.1 -LE p. 48-49
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna.	-LE p. 58 act.2 -LE p. 59 act.6 -LE p. 47 act. 6, LE pp.54, 55, 56 y 57
Sensibilidad y expresión cultural	-Descubrir Francia (patrimonio de diferentes regiones)	-LE p. 60 y 61
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Organizar reuniones y encuentros	-LE p. 48-49
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Utilizar los números, manejar datos numéricos (población, precios...), calcular edades.	-LE p. 53 act.3

UNITÉ 4

- Hablar de sus gustos y preferencias.
- Describir su rutina diaria
- Los adjetivos interrogativos.
- Los números ordinales.
- La hora.
- Los pronombres personales de CD.
- Los verbos pronominales.
- Los verbos del primer grupo en
- *-e_er, -é_er, -eler, -eter.*
- El verbo *prendre*.
- **Léxico de uso frecuente:** El tiempo libre, Las actividades cotidianas, Las asignaturas, El tiempo y la hora, La frecuencia.
- **Patrones sonoros** Sonidos [u] / [y]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** El tiempo libre, La rutina, Las asociaciones.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por su manera de organizar su tiempo, su ocio... - Interesarse por el mundo de las asociaciones en Francia. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 62 act.1 - LE. P. 62-63 - LE p. 74 act.1-4
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la capacidad de observación y de escucha. - Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 63 y 64, - LE p. 63 act. 5, LE pp. 70, 71, 72 y 73
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Implicarse a través de la creación de ideas. - Desarrollar su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> LE p. 77 act. Tâche finale
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar búsqueda de información por Internet. - Valorar el interés de blogs y 	<ul style="list-style-type: none"> LE p.64 doc.

	redes sociales.	
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre la forma de organizar su tiempo y luchar contra la inercia y el mantenimiento de rutinas. -Reflexionar y expresarse sobre los temas del aprendizaje. Implicarse en el trabajo de aprendizaje. Organizar, negociar las tareas con el grupo -Conversar en francés. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p.75 act.5-8 -LE p.77 act. Tâche finale -LE p. 77 act. 8
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	-Saber utilizar herramientas tecnológicas.	-LE p. 77 act Tâche finale.

UNITÉ 5

- Hacer la compra.
- En el restaurante: pedir y comentar.
- Invitar y responder a una invitación.
- Los artículos partitivos.
- El pronombre *en* (la cantidad)
- *Très ou beaucoup?*
- La frase negativa (2).
- *C'est / Il est* (2).
- El imperativo.
- *Il faut.*
- Los verbos *devoir, pouvoir, savoir, vouloir*
- **Léxico de uso frecuente:** Los alimentos, Las cantidades, Los comercios y los comerciantes, Preguntar y decir el precio, Los servicios, Modos de pago.
- **Patrones sonoros:** Les sons [ã]/ [an]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Francia gastronómica, Una receta típica: las crepes.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Saber estar en situaciones de compra. -Participar y colaborar con un compañero. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.79 - LE p. 84 act. 4, LE p. 90 act.

	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar en grupo, respetar las ideas de los demás y trabajar la creatividad. -Valorar el trabajo y el esfuerzo de los compañeros, aprender a respetar el trabajo de los demás. - Valorar iniciativas caritativas. 	<p>3, LE p.91 act. 5</p> <p>-LE p. 109 (Atelier Vidéo) Tâche finale</p> <p>-LE p. 109 (Atelier Vidéo) Tâche finale</p> <p>-LE p. 91 act. 4-6</p>
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<p>-LE p. 85 act.5 y 8</p> <p>-LE p.81 act. 9 , LE pp. 86, 87, 88 y 89</p>
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Una pequeña ciudad enteramente dedicada a los libros y al culto por las palabras: La-Charité-sur-Loire. -Descubrir la gastronomía francesa. -Utilizar la creatividad para imaginar la continuación de una historia. 	<p>-LE p. 80</p> <p>-LE p. 92 y 93</p> <p>- LE p. 109 (Atelier Vidéo) act. 9</p>
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar búsqueda de información por Internet. 	<p>-LE p. 93 act. 2</p>
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Conversar en francés. -Ser capaces de realizar una actividad en grupo para presentársela al resto de la clase. 	<p>- LE p. 84 act. 4, LE p. 90 act. 3, LE p.91 act. 5</p> <p>-LE p. 109 (Atelier Vidéo) Tâche finale</p>

<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>- Utilizar un razonamiento y la lógica para deducir. Aplicar las reglas aprendidas con concentración y rigor.</p> <p>-Grabar un vídeo con cámara o móvil, utilizar el ordenador para montarlo y subirlo a YouTube.</p>	<p>-LE p. 86, 87, 88 y 89</p> <p>-LE p. 109 (Atelier Vidéo) Tâche finale</p>
---	---	--

2º ESO

UNITÉ 6

- Describir la vestimenta.
- Escribir un mensaje informal.
- Los determinantes demostrativos.
- La formación del femenino (4)
- El pronombre indefinido *on*
- El futuro próximo.
- El passé composé.
- Los verbos del primer grupo terminados en *-yer*.
- Los verbos *voir* y *sortir*.
- **Léxico de uso frecuente:** Las salidas, Situar en el tiempo, La familia (2), La ropa y los accesorios.
- **Patrones sonoros:** Los sonidos [ɔ̃]/ [ɔŋ]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Salidas y espectáculos culturales. Lille, La moda de los adolescentes.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	-Respetar las diferentes formas de vestir de los demás.	- LE p. 97 act.8
Sensibilidad y expresión culturales	<p>- El "look" como expresión de los gustos estéticos.</p> <p>- El ocio cultural.</p>	<p>-LE p. 97 act. 8</p> <p>-LE p. 98 act. 1</p>
Aprender a aprender	<p>-Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje.</p> <p>-Reflexionar sobre una regla gramatical.</p>	<p>- LE p. 101 act. 6, 8, 9 y 11</p> <p>- LE p. 102 act. 1, LE p.102 act. 2,</p>

	-Reconocer la importancia del juego en la comunicación.	LE -LE p. 99 act. 4
Competencia digital	- La comunicación en formato digital: identificar y aplicar en francés las diferencias con los códigos tradicionales. - Buscar información en Internet (sobre Montréal).	-LE p. 107 act. 5-703 -LE p. 95 act. 4
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Utilizar un razonamiento y la lógica para deducir. Aplicar las reglas aprendidas con concentración y rigor.	- LE p. 102 act. 1, LE p.102 act. 2, LE p.103 act. 3, LE p.103 at. 4, LE p.104 act. 5, 6 y 7 , LE p.105 act. 8 LE p.105 act. 9

UNITÉ 7

- Preguntar por un itinerario.
- Preguntar información turística
- La comparación.
- Las preposiciones con los nombres geográficos.
- Los pronombres personales de Cl.
- El pronombre y (lugar).
- Posición de los pronombres complemento.
- Verbos del primer grupo en
-ger y -cer.
- Los verbos *ouvrir* y *accueillir*.
- **Léxico de uso frecuente:** La ciudad, Los lugares de la ciudad, Los transportes, Los puntos cardinales, Las preposiciones de lugar (2).
- **Patrones sonoros:** Les sons [ɛ̃]/ [ɛn] / [in]

- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Una ciudad francófona: Bruselas, París y sus símbolos, Lyon.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> -Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - El comercio de segunda mano. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 138 Tâche finale -LE p. 126-129
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. -Desarrollar el sentido de la observación. 	<ul style="list-style-type: none"> LE p. 110 act. 2, p.111 act. 3 y 4, LE p.112 act. 6 y 7, LE p. 113 act. 9 p. 134 act. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 Atelier vídeo -LE p122 act. 2 y 123 act. 4 -LE p.113 act. 12, LE p. 118 act. 1 y 2, p,119 act, 3, 4 y 5 , p.120 act. 6, 7 y 8, p.121 act. 9, 10, 11 y 12 -LE p. 112 act 1 y 2

Sensibilidad y expresión cultural	-Descubrir Francia (Lyon, París, Angers) y Bélgica (Bruselas) -Implicarse a través de la creación de ideas. Desarrollar su creatividad.	-LE p. 110, 111, 112, 122, 123, 124, 125. -LE p.139 Tâche finale
Competencia digital	-Realizar búsqueda de información por Internet.	-LE p.128 act. 2
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Ser capaz de trabajar en grupo. Dar su opinión. Reflexionar y expresarse sobre los temas del aprendizaje. Implicarse en el trabajo de aprendizaje. -Conversar en francés.	-LE p.139 Tâche finale -LE p. 122 act. 2 y p.123 act.4
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	-Saber utilizar herramientas tecnológicas. - Manejar cantidades para vender y comprar.	-LE p.128 act. 2 -LE p. 137 act. 3-5

UNITÉ 8

- Permitir, prohibir, obligar.
- Describir un objeto.
- La formación del plural (2).
- Los adjetivos de color.
- Los adjetivos *beau, nouveau, vieux*.
- Los pronombres relativos *qui* y *que*.
- El imperfecto.
- Los verbos *connaître, écrire, mettre* y *vendre*.
- **Léxico de uso frecuente:** Los colores, Las formas, Los materiales, Las medidas, La informática.
- **Patrones sonoros:** Les sons [E]/ [O] / [Œ]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** El rastro, los mercadillos y las ventas de segunda mano., Las ventas por Internet, Internet.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales	-Participar y respetar el turno de	- LE p. 131

y cívicas	palabra de los demás. - El comercio en Internet, cómo proceder.	act.4 - LE p. 137
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. -Reconocer la importancia del juego y del lenguaje no verbal en la comunicación. -Desarrollar estrategias para asociar elementos. Dar importancia al juego en el aprendizaje.	-LE p. 126 act.2, -LE p. 129 act.7 , LE pp.132, 133, 134 y 135 -LE p. 131 act.4
Sensibilidad y expresión cultural	-La venta de objetos de segunda mano. Reciclar objetos revendiéndolos. -Desarrollar su creatividad.	-LE p. 126, 127, 129 y 137 -LE p.136 act. 2
Competencia digital	- El comercio en Internet. - Las reglas de prudencia en Internet.	LE p. 137 LE p. 136 act. 1-2
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Ser capaz de trabajar en pareja. Reflexionar y expresarse sobre los temas del aprendizaje. -Conversar en francés.	-LE p.136 act. 2 -LE p. 126 act. 1, Le p.131 act. 4
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Utilizar un razonamiento y la lógica para deducir. Aplicar las reglas aprendidas con concentración y rigor.	-LE p. 129 act.7 , LE pp.132, 133, 134 y 135

UNITÉ 9

- Expresar felicitaciones.
- Hacer una reserva.
- Los artículos: particularidades.
- Los pronombres interrogativos.
- Los pronombres demostrativos.

- Interrogativa con inversión sujeto-verbo.
- Los adverbios de modo.
- Los verbos *recevoir* y *conduire*
- **Léxico de uso frecuente:** Los viajes, El aeropuerto y el avión, Las fiestas, La estación de tren y el tren, El hotel
- **Patrones sonoros:** Los sonidos [ã]/ [ẽ] / [ɔ]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Las fiestas y las tradiciones.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	- Comparar las costumbres del propio país con las de otros, respetarlas y desarrollar respeto por las diferencias y tolerancia.	-LE p. 141 -LE p. 150
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical.	-LE p.142 act. 5 y 7 -LE p. 145 act. 5, 6 y 7 -LE p.143 act. 10
Sensibilidad y expresión cultural	-Descubrir las tradiciones y fiestas en Francia.	-LE p. 152 y 153 act. 1 y 2
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Ser capaz de trabajar en pareja. Conversar en francés.	-LE p. 151 act. 3
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Utilizar un razonamiento y la lógica para deducir. Aplicar las reglas aprendidas con concentración y rigor. - Manejar precios, hacer operaciones, calcular un %. LE p. 151	- LE p.146 act. 1, LE p.146 y 147 act. 2 y 3, LE p.143 act. 10, LE p.147 act. 4 y p. 148 act. 5, LE p.148 act. 6 y 7, LE

		p.149 act. 8 y 9, LE p.149 act. 10
--	--	---

UNITÉ 10

- Protestar y reaccionar.
- Expresar el interés y la indiferencia.
- El presente progresivo.
- Los pronombres posesivos.
- La frase negativa (3).
- Adjetivos y pronombres indefinidos.
- Los verbos *lire, rompre y se plaindre*
- **Léxico de uso frecuente:** La vivienda, La casa, Las habitaciones, Muebles y equipamiento, Las tareas del hogar
- **Patrones sonoros:** Los sonidos [s] / [z]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Reparto de las tareas del hogar.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Repartir las tareas domésticas. - El intercambio de casas: costumbres, normas. - Asumir sus responsabilidades, saber disculparse, ser asertivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 154 act.1 -LE p. 154-155 -LE p. 156 -LE p. 166-167 act. 1-6
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 155 act. 3 -LE p. 161 act 7, 8, 9 y 10 LE p. 166 act. 2, LE p.167 act. 6

	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar la rima para facilitar la memorización de vocabulario. -Desarrollar estrategias para asociar elementos. Trabajar la memoria. Dar importancia al juego en el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.155 act. 4 -LE p.161 act. 6 -LE p. 155 act.3
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Implicarse a través de la creación de ideas. -Desarrollar su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p 169 Tâche finale -LE p 169 act. 8 y Tâche finale
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar búsqueda de información por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p 169 Tâche finale
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Implicarse en el trabajo de aprendizaje. -Conversar en francés. 	<ul style="list-style-type: none"> LE p. 166 act. 2, LE p.167 act. 6
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un razonamiento y la lógica para deducir. Aplicar las reglas aprendidas con concentración y rigor. -Saber utilizar herramientas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.162-165 act. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 LE p. 166 act. 2, LE p.167 act. 6

3º ESO

UNITÉ 0

- Describir acciones.
- Describir personas.
- Narrar eventos pasados.
- Los artículos.
- Los determinantes.
- El masculino y el femenino de los sustantivos.
- El plural.
- Los pronombres y adjetivos posesivos
- Las preposiciones
- Los pronombres de relativo.

- Verbos en presente
- **Patrones sonoros y ortografía:** Signos de puntuación: señal de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** La historia de la Francofonía, Los Juegos de la Francofonía

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha. Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje.	-LE p. 11 act. 2
Sensibilidad y expresión cultural	- Descubrir otros países donde se habla la lengua francesa además de Francia y las razones históricas. - Descubrir el equivalente de los juegos olímpicos para la Francofonía.	-LE p. 12 act 4 - LE p. 13 act. 5

UNITÉ 1

- Contar en pasado
- Expresar el miedo
- Tranquilizar
- Pasado compuesto e imperfecto
- Pasado reciente
- La duración
- Los adjetivos y pronombres indefinidos: *rien, personne, aucun*
- Los verbos *dire, courir y mourir*
- **Léxico de uso frecuente:** El cuerpo humano, Las enfermedades, Los remedios y los medicamentos, Los accidentes, Las catástrofes naturales.
- **Patrones sonoros:** La e caduca o inestable [ə], Distinguir pasado compuesto e imperfecto.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Actividades físicas para los adolescentes, El método QQQCP (Quién, Dónde, Cómo, Qué, Cuándo, Por qué), Los servicios de emergencia en Francia, El francés fuera de Francia.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	-Ser capaz de tranquilizar a otra persona.	- LE p. 27 act 8

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia del ejercicio físico para cuidar la salud. - Reconocer la importancia de los servicios de emergencia en caso de una catástrofe natural. - Compartir los miedos y respetar los miedos de los demás. - Comparar la lengua propia con la de otros, respetarlas y desarrollar respeto por las diferencias y tolerancia. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 14 act. 2; LE p.14 act. 1 - LE p. 17 act. 8 - LE p. 27 act. 5 - LE p. 29 act. 3
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 17 act. 8 - LE p. 21 act.5, 7, 8 - LE p.24 - 25
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir el uso del francés fuera de Francia. -Implicarse a través de la creación de ideas. -Desarrollar su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 28-29 act. 1-2 - LE p. 27 act.6

UNITÉ 2

- Expresar una opinión.
- Hablar del tiempo que hace.
- Hablar de eventos futuros
- Pronombres demostrativos neutros
- Futuro simple
- Situar en el tiempo
- Moi aussi/non plus – Moi non/si
- Verbos impersonales
- Los verbos *croire, suivre y pleuvoir*.
- **Léxico de uso frecuente:** El colegio, Las formalidades para viajar al extranjero, El tiempo atmosférico.

- **Patrones sonoros:** Los sonidos [il] / [ij]
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** El sistema escolar francés, Los estudios en el extranjero, Los trámites para viajar al extranjero.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Ser capaz de comprender un parte meteorológico. - Ser capaz de hablar sobre el tiempo que va a hacer. -Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por sus opiniones personales. -Valorar el trabajo y el esfuerzo de los compañeros, aprender a respetar el trabajo de los demás. - Comprender una ficha médica. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 40 act.4 -LE p.33 act. 3, - LE p. 35 act. 3 -LE p.40 act. 1 - LE p. 40 act.4 - LE p. 43 act.5
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p.33 act. 3, 7, 8, 9 - LE p. 35, act. 2 y 5 - LE p. 40 act. 2, 4
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir el sistema escolar francés -Implicarse a través de la creación de ideas. Desarrollar su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 34 act. 1 -LE p. 41 act. 10
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar búsqueda de información por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 43 Tâche finale
Iniciativa empresarial y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Sentir curiosidad, reflexionar y expresar su opinión sobre los estudios en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p.30 act. 1 - LE p. 34

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los trámites para viajar al extranjero. - Hablar sobre cómo ve su vida dentro de 10 años. - Conversar en francés. - Implicarse en el trabajo de aprendizaje. Ser capaz de trabajar en grupo. Organizar, negociar las tareas con el grupo. 	<p>act. 2</p> <p>-LE p. 41 act. 9</p> <p>- LE p. 40 act.4</p> <p>- LE p. 40 act.4</p>
--	--	---

UNITÉ 3

- Expresar la sorpresa, el asombro, la incredulidad, la admiración, el entusiasmo, la alegría y la felicidad.
- Dar un consejo.
- El condicional presente.
- La frase exclamativa.
- Pronombres de relativo *dont* y *où*.
- El adjetivo y el pronombre indefinido *autre*.
- Nominalización.
- Los verbos *conclure* y *résoudre*
- **Léxico de uso frecuente**: Los medios de comunicación, La televisión, El periódico, Las interjecciones y las exclamaciones.
- **Patrones sonoros**: La *h* muda y la *h* aspirada
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**: Los principales diarios franceses, Georges Perec, Los pregoneros, La estructura de un artículo de periódico, La Unión Europea

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por sus emociones y sentimientos. - Ser capaz de expresar sentimientos y emociones positivos. - Conocer los medios de comunicación en la actualidad. - Ser capaz de aceptar y dar 	<p>-LE p.56 act. 1</p> <p>- LE p. 56 act.1</p> <p>-LE p. 44 act. 2, 3</p> <p>- LE p. 57</p>

	<p>consejos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el papel de la Unión Europea en la actualidad. - Comparar las costumbres del propio país con las de otros, respetarlas y desarrollar respeto por las diferencias y tolerancia. 	<p>act 5</p> <ul style="list-style-type: none"> -LE p. 59 act.43 -LE p. 47
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 44 act. 2, 3 - LE p. 51 act. 5 y 6 -LE p. 54 act.9 -LE p. 55 act. 11
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir los principales diarios franceses. - Reconocer la estructura de un artículo de periódico. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 44 act. 2 - LE p. 50
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los distintos usos de Twitter como medio de comunicación: de información, opiniones y sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 46 LE p. 56 act. 4
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar y expresar su opinión sobre los medios de comunicación actuales. -Conversar en francés. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 44 act. 1 - LE p. 57 act 5

UNITÉ 4

- Expresar el arrepentimiento.
- Expresar la desaprobación, el reproche, la indignación y la cólera.
- -El condicional pasado.
- El pasado pluscuamperfecto.
- El futuro anterior.
- Concordancia del participio pasado.
- Superlativo absoluto.
- Superlativo relativo.

- Los verbos *battre* y *vivre*.
- **Léxico de uso frecuente** : Los animales de la granja, Los animales salvajes, El medio ambiente, Los espacios naturales.
- **Patrones sonoros**: La división en sílabas.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** : Países ecológicos, Especies animales en peligro.,La organización WWF.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y respetar el turno de palabra de los demás. -Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por sus sentimientos - Reconocer la importancia de la protección de los animales en peligro de extinción. - Valorar el cuidado y respeto por el medioambiente. - Ser capaz de expresar un arrepentimiento. - Expresar desaprobación reproche, indignación y enfado. -Valorar el trabajo y el esfuerzo de los compañeros, aprender a respetar el trabajo de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 75 act. 7 - LE p. 73 act. 3 -LE p. 62 act. 6, 7 - LE p. 69 act. 1 - LE p. 72 act. 2, 3, 4 -LE p. 73 act. 7 - LE p. 75 Tâche finale
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 62 act. 6 - LE p. 67 act 4 y 5 - LE p. 68-71

Sensibilidad y expresión cultural	-Implicarse a través de la creación de ideas. Desarrollar su creatividad.	- LE p. 75 Tâche finale
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Reconocer el impacto de la sociedad actual en la electricidad y la tecnología.	-LE p. 75 act. 7 -LE p. 75 act. 8 Atelier vidéo
Competencia digital	-Realizar búsqueda de información por Internet.	- LE p. 75 Tâche finale
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Reflexionar y expresar su opinión sobre cómo sería la vida sin electricidad. -Conversar en francés. - Implicarse en el trabajo de aprendizaje. Ser capaz de trabajar en grupo. Organizar, negociar las tareas con el grupo.	-LE p. 75 act. 7 -LE p. 75 act. 7 - LE p. 75 Tâche finale

UNITÉ 5

- Articular el discurso: enumerar, dar alternativas, resumir, expresar la consecuencia y la oposición.
- Interactuar: comenzar e intervenir en una conversación, guardar y dar la palabra, terminar una conversación.
- Los pronombres interrogativos invariables (simples y compuestos).
- Pronombres dobles.
- Estilo indirecto en presente.
- La interrogación indirecta en presente.
- Los verbos *s'asseoir*, *(con)vaincre* y *plaire*.
- **Léxico de uso frecuente:** Los sentimientos, El mundo del trabajo.
- **Patrones sonoros:** Acento agudo y acento grave.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos :** La ciudad y el campo, Vivir sin dinero, Vagabundos, personas “sin techo” y “sin papeles”, Las energías renovables.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser y vivir de otras personas. - Valorar la solidaridad hacia los colectivos desfavorecidos. - Reconocer la importancia de un consumo responsable de energía y del empleo de energías renovables. - Compartir y valorar las normas de cortesía. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 86 act. 1, 2 -LE p. 78 act. 6 -LE p.78 act. 6 - LE p. 89 act. 4 -LE p. 87 act. 5
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 81 act. 3 - LE p. 82-85
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer el valor artístico de los graffitis. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 87 act. 5.
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar y expresar su opinión sobre sobre la vida en el campo y en la ciudad. -Conversar en francés. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 76 act. 1 - LE p. 76 act. 1

4ºESO

UNITÉ 6

- Hablar de proyectos para el futuro.
- Expresar la decepción, el disgusto y el enfado.
- La hipótesis con *si*.
- El futuro en pasado.
- El pronombre *en*
- Los pronombres indefinidos: *chaque / tout / tous les / chacun*.
- El plural de palabras compuestas.



- Los verbos *boire* y *rire*.
- **Léxico de uso frecuente:** Las frutas, Las legumbres, Los insectos.
- **Patrones sonoros:** El acento circunflejo, La diéresis.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Estereotipos sobre los franceses, Insectos, el alimento del futuro.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por sus sentimientos. - Saber distinguir y evitar el uso estereotipos sobre otras personas. - Expresar la decepción, el disgusto y el enfado. - Comprender el menú de un restaurante. - Comparar las costumbres del propio país con las de otros, respetarlas y desarrollar respeto por las diferencias y tolerancia. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p.103 act. 6 - LE p. 90 act. 1 - LE p. 103 act. 7 - LE p. 92 act. 5 - LE p. 92 act. 6
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. - Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 97 act. 4; - LE p. 97 act. 5 - LE p. 98-100
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Descubrir estereotipos sobre los franceses 	<ul style="list-style-type: none"> - -LE p. 90 act. 2; LE p.91 act. 3
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de acción para mejorar la vida escolar y presentarlo a sus compañeros. - Hablar de sus objetivos escolares y/o profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> - - LE p. 102 act. 4 - LE p. 102 act. 5

UNITÉ 7

- Prometer
- Tranquilizar
- Poner en guardia
- Formación del subjuntivo.
- Uso del subjuntivo.
- El pronombre *y*.
- El objetivo.
- La voz pasiva.
- Los verbos *fuir* y *hair*.
- **Léxico de uso frecuente:** la sociedad, la inmigración, los suburbios.
- **Patrones sonoros y ortografía:** Signos de puntuación: señal de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Los suburbios, El cómic Coluche y la organización solidaria “Restos del corazón”, El abate Pierre y el movimiento Emmaús, El *curriculum vitae*, El francés en la música

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	-Participar y respetar el turno de palabra de los demás. - El comercio de segunda mano.	- LE p. 138 Tâche finale -LE p. 126-129
Aprender a aprender	-Trabajar la capacidad de observación y de escucha. Cuidar la pronunciación y la entonación. Implicarse en el aprendizaje. -Reflexionar sobre una regla gramatical. -Desarrollar el sentido de la observación.	LE p. 110 act. 2, p.111 act. 3 y 4, LE p.112 act. 6 y 7, LE p. 113 act. 9 p. 134 act. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 Atelier vidéo -LE p122 act. 2 y 123 act. 4 -LE p.113 act. 12, LE p. 118 act. 1 y 2, p,119 act, 3, 4 y 5, p.120

		act. 6, 7 y 8, p.121 act. 9, 10, 11 y 12 -LE p. 112 act 1 y 2
Sensibilidad y expresión cultural	-Descubrir Francia (Lyon, París, Angers) y Bélgica (Bruselas) -Implicarse a través de la creación de ideas. Desarrollar su creatividad.	-LE p. 110, 111, 112, 122, 123, 124, 125. -LE p.139 Tâche finale
Competencia digital	-Realizar búsqueda de información por Internet.	-LE p.128 act. 2
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Ser capaz de trabajar en grupo. Dar su opinión. Reflexionar y expresarse sobre los temas del aprendizaje. Implicarse en el trabajo de aprendizaje. -Conversar en francés.	-LE p.139 Tâche finale -LE p. 122 act. 2 y p.123 act.4
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	-Saber utilizar herramientas tecnológicas. - Manejar cantidades para vender y comprar.	-LE p.128 act. 2 -LE p. 137 act. 3-5

UNITÉ 8

- Expresar la certeza, la probabilidad, la posibilidad, la duda.
- Formular un deseo o intención.
- Justificar una elección y opiniones personales.
- Indicativo y subjuntivo.
- La causa.
- La consecuencia.
- Preposiciones.
- Los verbos *suffire* y *valor*
- **Léxico de uso frecuente:** Las instituciones, Las elecciones, La justicia.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Jerga y argot, Votar a los 16 años, Las cartas formales, Las instituciones políticas, La carta de motivación.
- **Patrones sonoros y ortografía:** Signos de puntuación: señal de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos.

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y respetar el turno de palabra de los demás. -Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por sus deseos, elecciones y opiniones personales. - Saber distinguir el correcto uso de la lengua formal e informal según la situación. - Expresar certeza, probabilidad, posibilidad o duda. -Expresar un deseo o intención. - Justificar su opinión sobre un asunto. - Conocer el sistema electoral y las instituciones políticas. - Compartir y valorar las normas de cortesía en las cartas formales. -Valorar el trabajo y el esfuerzo de los compañeros, aprender a respetar el trabajo de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 132 act. 3 -LE p. 133 - LE p. 122 act. 1 - LE p. 132 act. 2 - LE p. 133 act. 5 - LE p. 133 act. 8 -LE p.126 act. 3, 4 - LE p. 124 - LE p. 137 Tâche finale
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 122 act.2 - LE p. 128-130
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir variedades lingüísticas del francés -Implicarse a través de la creación de ideas. Desarrollar su creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 122 act.2 -LE p. 137 act. 7 Atelier vidéo
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar búsqueda de información por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 137 Tâche finale

<p>Iniciativa emprendedora y de empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir una carta de motivación. - Reflexionar y expresar su opinión sobre varios asuntos, justificando sus opiniones. - Implicarse en el trabajo de aprendizaje. Ser capaz de trabajar en grupo. Organizar, negociar las tareas con el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 135 act. 4 -LE p. 133 act. 7, 8 - LE p. 137 Tâche finale
---	---	---

UNITÉ 9

- Formular elogios y críticas.
- Reportar las palabras de alguien.
- Concordancia del verbo con un nombre colectivo.
- Los pronombres de relativo compuestos.
- Discurso e interrogación indirectos en pasado.
- La oposición y la concesión.
- Los verbos *acquérir* y *vêtir*.
- **Léxico de uso frecuente:** Las bellas artes, La pintura, La escultura, Los espectáculos, El teatro, La música.
- **Patrones sonoros y ortografía:** Signos de puntuación: señal de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** Renoir, *Baile en el campo* y *Baile en la ciudad*, Los espectáculos en vivo, Delacroix, *La Libertad guiando al pueblo*, Las variedades lingüísticas

Competencias clave (además de la competencia lingüística)	Contenidos	Actividades
<p>Competencias sociales y cívicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sentir curiosidad y respeto por la forma de ser de otras personas, por sus gustos artísticos. - Comprender una visita guiada en un museo. - Formular elogios y críticas. - Reportar las palabras de alguien. - Compartir y valorar las normas de cortesía. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 140 act. 5; LE p.148 act. 1 - LE p. 139 act. 3 - LE p. 148 act. 1; LE p.149 act. 3 -LE p.149
<p>Aprender a aprender</p>	<p>- Trabajar la capacidad de</p>	<p>-LE p. 138</p>

	observación y de escucha. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna.	act. 2 -LE p. 144-147
Sensibilidad y expresión cultural	-Descubrir obras de la pintura francesa: Renoir y Delacroix. - Valorar las distintas manifestaciones artísticas: cine, danza, música, teatro... -Implicarse a través de la creación de ideas. -Desarrollar su creatividad.	-LE p.148 act. 1; - LE p. 150-151 act. 1 - LE p. 149 act 3
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	- Utilizar los números, manejar datos numéricos y gráficos estadísticos.	LE p. 149 act. 3; LE p. 150-151 act. 1
Competencia digital	-Realizar búsqueda de información por Internet. - Reconocer variedades lingüísticas del francés hablado y escrito, como el utilizado en los SMS, WhatsApp....	-LE p. 153 act. 3
Iniciativa emprendedora y de empresa.	-Conversar en francés. - Implicarse en el trabajo de aprendizaje. Ser capaz de trabajar en grupo. Organizar, negociar las tareas con el grupo.	- LE p. 138 act 1. - LE p. 149 act 3

UNITÉ 10

- -Situarse en el tiempo
- Expresar la tristeza.
- Invitar a alguien a confiar.
- El participio presente y el adjetivo verbal.
- El gerundio.
- Las relaciones temporales.
- Los verbos *croître* y *mouvoir*
- **Léxico de uso frecuente:** El cine, La literatura, El libro, La prosa, La poesía
- **Patrones sonoros y ortografía:** Signos de puntuación: señal de interrogación, de exclamación y puntos suspensivos



Competencias clave (además de la	Contenidos	Actividades
-------------------------------------	------------	-------------

- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** La película *Intocable*, Los premios del cine francés, Los premios Nobel de literatura francesa, Faïza Guène, Vincent Van Gogh.

competencia lingüística)		
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre sobre los tabús en torno a las personas discapacitadas -Valorar el trabajo y el esfuerzo de los compañeros, aprender a respetar el trabajo de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 169 act. 9 Atelier vidéo - LE p. 169 Tâche finale
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la capacidad de observación y de escucha. -Reflexionar sobre una regla gramatical. Comparar una estructura gramatical con su lengua materna. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 154 act. 2 - LE p. 161-163
Sensibilidad y expresión cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir el cine francés. - Descubrir algunos premios Nobel franceses - Conocer la biografía de Vincent Van Gogh - Hablar de distintos géneros literarios. -Implicarse a través de la creación de ideas. -Desarrollar su creatividad 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 154 act. 2 - LE p. 156 act. 5, 6 -LE p. 157 act. 2 -LE p. 158-159 - LE p. 169 Tâche finale
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar búsqueda de información por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - LE p. 169 Tâche finale
Iniciativa emprendedora y de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> -Invitar a alguien a confiar en ti. - Implicarse en el trabajo de aprendizaje. Ser capaz de trabajar en grupo. Organizar, negociar las tareas con el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> -LE p. 165 act. 7 - LE p. 169 Tâche finale

PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º, 3º y 4º ESO BILINGÜE (FRANCÉS)

1.- INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, la salud, los recursos y el medio ambiente. Es por ello por lo que los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza adquiridos por el alumnado en la educación primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de la educación secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas, propias del trabajo del naturalista y de la física y química, enfocadas siempre a la búsqueda de explicaciones.

Los contenidos que se trabajen en esta área deben estar orientados a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio ambiente y las aplicaciones tecnológicas.

Por otra parte, los procesos de globalización y la plena integración en el marco de la Unión Europea demandan una competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos. Además, el aprendizaje de otras lenguas fomenta el desarrollo de diferentes capacidades, integrando valores como el respeto y la tolerancia. Además, la educación bilingüe se manifiesta como un movimiento emergente en la Unión Europea que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja a favor del plurilingüismo y la integración cultural.

En el presente curso académico se mantiene la propuesta que hizo en su momento la Sección de trabajar en 1º ESO, un 40% de los contenidos de las áreas no lingüísticas en francés y aumentar progresivamente esa proporción en los cursos

sucesivos. Dicha propuesta es considerada razonable por la profesora responsable de impartir la asignatura de Biología y Geología al 1º ESO bilingüe.

En 3º se trabajarán un 60% de los contenidos de las áreas no lingüísticas en francés y en 4º un 70%.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DEL AREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Interpretar y construir, a partir de datos experimentales, mapas, diagramas, gráficas, tablas y otros modelos de representación, así como formular conclusiones.
- Utilizar la terminología y la notación científica. Interpretar y formular los enunciados de las leyes de la naturaleza, a través de expresiones matemáticas sencillas. Manejar con soltura y sentido crítico la calculadora.
- Comprender y utilizar las estrategias y conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de las aplicaciones y desarrollos técnico-científicos.
- Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
- Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.
- Obtener información sobre temas científicos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otros medios y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar los trabajos sobre temas científicos.
- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.
- Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de

la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

- Comprender la importancia de utilizar los conocimientos provenientes de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que nos enfrenta hoy la humanidad, y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.
- Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.
- Conocer las peculiaridades básicas del medio natural más próximo, en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.
- Conocer el patrimonio natural de Castilla y León, sus características y elementos integradores, y valorar la necesidad de su conservación y mejora.

2.2. OBJETIVOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE

- Utilizar parcialmente el francés como lengua vehicular para la enseñanza de la asignatura de Biología y Geología, favoreciendo de este modo, el desarrollo de la competencia comunicativa en este idioma.
- Desarrollar las destrezas productivas (expresión oral y escrita) y las receptivas (comprensión oral y escrita) en francés, utilizando esta lengua para aprender, en alternancia con la propia.
- Aprovechar el grado de similitud de las dos lenguas, español y francés, para favorecer el acceso del alumno a la comprensión y la expresión de la lengua francesa.
- Lograr un mayor conocimiento del funcionamiento de la lengua española a través de la puesta en marcha de estrategias comparativas/contrastivas, propias de la utilización de dos lenguas vehiculares.
- Desarrollar las capacidades de lector del alumno, ya que la utilización del francés perfecciona los pasos para la adquisición del sentido.

- Desarrollar el conocimiento y el aprecio por las dos culturas, favorecidos por el uso de las dos lenguas.
- Potenciar el espíritu de apertura y respeto hacia otras lenguas y culturas: el uso de otra lengua de escolarización amplía los referentes, favorece el interés por otras culturas, conlleva tolerancia y crea sentido de pertenencia a Europa.
- Desarrollar las capacidades de “educación lingüística” que permiten la educación multilingüe, ya que el aprendizaje de una lengua pone en juego competencias transferibles al aprendizaje de otras lenguas.
- Desarrollar las capacidades generales de aprendizaje: el uso de dos códigos lingüísticos favorece la “flexibilidad cognoscitiva”, provechosa en todo aprendizaje intelectual.
- Facilitar el acceso a diferentes proyectos educativos europeos, a los exámenes oficiales de lengua francesa (DELF) y a futuros estudios universitarios en Francia o en un país francófono.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1. ESTRATEGIAS DEL PROFESOR

- Detectar los conocimientos previos del alumnado, oralmente o por escrito, introduciendo expresiones en lengua francesa.
Seleccionar los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, que serán proporcionados a los alumnos como materiales curriculares en francés.
- Seleccionar una unidad didáctica por trimestre (las menos complejas, en principio) para su desarrollo en lengua francesa y cuyos contenidos tengan relación con la fauna y la flora de Francia, o bien, con las utilidades de ciertas especies vegetales consideradas hortalizas o verduras.
- Establecer relaciones, dentro de lo posible, en cada unidad didáctica, entre los conceptos a desarrollar y la aportación de los científicos franceses o de países francófonos.
- Diseñar actividades que pongan en relación los conceptos de la Biología y Geología con aspectos relevantes de la cultura francesa.
- Fomentar la participación oral del alumnado en francés.
- Procurar la colaboración de la lectora nativa, si la hubiere, en relación a ciertos contenidos.

- Mantener, periódicamente, reuniones con la profesora de francés coordinadora del proyecto bilingüe y con los profesores implicados en dicho proyecto.

3.2. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

- Elaboración de informes científicos, resúmenes o esquemas, utilizando una u otra lengua, siguiendo las indicaciones del profesor.
- Búsqueda de información (individualmente, en parejas o en grupos), tanto bibliográfica como la procedente de los medios de comunicación o Internet, en español o en francés, según determine previamente el profesor.
- Resolución de actividades *de lápiz y papel*, derivadas de ejercicios del libro de texto (serán, básicamente, en castellano) o a partir de materiales curriculares proporcionados por el profesor (en este caso serán en francés).
- Resolución de cuestionarios relacionados con el contenido de documentales científicos, tras la proyección de los mismos, utilizando, por escrito, ambas lenguas y que serán incorporados como materia de estudio para el alumno de cara a los correspondientes exámenes.
- Lectura de textos, o bien, interpretación de esquemas, dibujos o gráficas, relacionados con los contenidos de las unidades didácticas y, a continuación, respuesta a cuestionarios o elaboración de dibujos o resúmenes, en español o en francés, según indique el profesor.

3.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc.

Los libros de texto adoptados para cada uno de los cursos son:

- “Biología y Geología”, 1º ESO. C. Plaza, J. Hernández, J. Martínez; Grupo Anaya, S.A.. ISBN: 978-84-678-5076-5.
- “Biología y Geología”, 3º ESO C. Plaza, J. Hernández, J. Martínez,; Grupo Anaya, S.A., 2015. ISBN: 978-84-678-5219-6.
- “Biología y Geología”, 4º ESO. A. M^a Cabrera Calero. M. López García, M. Merino Redondo, M. Sanz Esteban. Oxford Educación. ISBN: 978-01-905-0260-7.

Material experimental: compuesto, en líneas generales, por material de vidrio (tubos de ensayo, matraces, probetas, pipetas,...); colecciones de minerales, rocas y fósiles, microscopios y elementos accesorios para elaborar preparaciones, colecciones de preparaciones microscópicas.

Material audiovisual: presentaciones con imágenes como apoyo en la explicación y desarrollo de los contenidos en clase, actividades interactivas, documentales y vídeos explicativos relacionados con los contenidos.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Son las mismas que se detallan para cada uno de los cursos de 1º, 3º y 4º de ESO en castellano y que aparecen en la programación general de las asignaturas de Biología y Geología.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aparecen ya reseñados en la programación general de la asignatura de Biología y Geología para 1º, 3º y 4º de ESO.

Como se indica en dicha programación, se hará al menos una prueba escrita por trimestre.

Además, en los cursos del programa bilingüe se valorarán las siguientes destrezas:

- Participación del alumno en la exposición y argumentación oral de cuestiones y contenidos de la materia de Biología y Geología.
- Adquisición de riqueza en cuanto a vocabulario específico de la asignatura.
- Ser capaz de expresar, tanto oralmente como por escrito, definiciones de diferentes conceptos trabajados a lo largo de cada trimestre, así como los postulados fundamentales que rigen algunas de las teorías más importantes en el área de la Biología y Geología.
- Redactar por escrito, respuestas razonadas a diferentes cuestiones relacionadas con la adquisición de los contenidos de la asignatura.

La exigencia de la complejidad en la adquisición de dichas destrezas, irá aumentando en los diferentes cursos (1º, 3º y 4º) de manera proporcional a los porcentajes en que se trabajan los contenidos en francés dentro de la asignatura (40%, 60% y 70%, respectivamente).

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han adoptado los siguientes criterios de calificación:

Para 1º y 3º de ESO:

- El 70% de la nota de la evaluación vendrá dada por las pruebas escritas.
- Un 20% corresponderá a los trabajos y actividades realizados por el alumno a lo largo de cada trimestre.
- El 10% corresponderá a la actitud y comportamiento en clase.

Para 4º de ESO:

- 80% de la nota corresponderá a la media de las pruebas escritas realizadas en cada trimestre.
- Un 15% corresponderá a los trabajos y actividades realizados por el alumno a lo largo de cada trimestre.
- El 5% corresponderá a la actitud y comportamiento en clase.

Durante los primeros días del curso, el profesor ha explicado y expuesto estos aspectos en la pizarra y se ha asegurado que los alumnos los copien en la primera hoja de su cuaderno de trabajo.

Aquellos alumnos que suspendan en cada evaluación tendrán una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa a lo largo del curso.

Quienes no aprueben la asignatura en junio, tendrán que examinarse en septiembre.

Hay que destacar que estos criterios de calificación se aplican de la misma forma que en los cursos de 1º, 3º y 4º de ESO en castellano.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En cada uno de los exámenes que se hagan en los cursos del programa bilingüe, habrá una parte en castellano y otra parte en francés, esta última se corresponderá con un 40%, 60% y 70%, para 1º, 3º y 4º de ESO, respectivamente.

Podrán utilizarse los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

a) Pruebas periódicas orales: se recurrirá a este tipo de instrumento de evaluación para valorar la capacidad de expresión oral del alumnado.

b) Pruebas periódicas escritas: podrán ser de los tipos siguientes:

- de respuesta objetiva, consistentes en cuestiones a las que se responde con una sola palabra, completando una frase.

- de doble alternativa: dada una serie de cuestiones, el alumnado expresará un juicio acerca de cada una de ellas mediante las expresiones verdadera (V) o falsa (F), corrigiendo las falsas.

- de asociación: consistente en la presentación de dos columnas de conceptos que el alumnado deberá relacionar.

- de identificación, señalando en dibujos, figuras o esquemas los conceptos representados.

- cuestiones de respuesta breve, mediante la redacción de frases cortas.

Otros dos tipos de pruebas escritas que pueden ser utilizadas por el profesor son los siguientes:

- de ensayo o libro abierto: consistente en formular una pregunta que los alumnos y las alumnas deberán responder con entera libertad.

- de respuesta guiada: formulando diversas preguntas que recojan las ideas fundamentales de los contenidos a evaluar.

En algunos de estos casos, para evitar en lo posible que el alumnado responda al azar, el profesor podrá aplicar un criterio de calificación consistente en penalizar las respuestas erróneas, puntuándolas negativamente.

c) Cuaderno de trabajo: para comprobar el rigor del alumnado en la elaboración de informes o en la resolución de actividades derivadas del trabajo diario sobre una unidad didáctica concreta.

d) Presentación de informes elaborados individualmente o en pequeños grupos: acerca de aspectos de la asignatura que presenten un interés particular.

Si se descubriese a un alumno copiando se procederá de la manera que está acordada en el departamento y que aparece reflejada en las programaciones de las asignaturas que imparte el departamento de Ciencias Naturales.

8. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La relación detallada de los contenidos de cada unidad didáctica, así como la relación de contenidos mínimos, aparecen en la programación general de la asignatura de Biología y Geología para 1º, 3º y 4º de ESO.

1º ESO bilingüe

En los tres cursos del programa bilingüe se procurará seguir el mismo ritmo de avance, en relación a los contenidos del libro de texto, que en los grupos de 1º, 3º y 4º de currículo en español.

Así pues, la temporalización para 1º de ESO queda establecida de esta manera, para las diferentes unidades didácticas, cuyos títulos se consignan a continuación en francés:

1^{er} trimestre :

Unité 1. La vie sur Terre.

Unité 2. Les monères, les protistes et les champignons.

Unité 3. Les plantes.

Unité 4. Les animaux: caractéristiques générales.

2º trimestre :

Unité 5. Les invertébrés.

Unité 6. Les vertébrés.

Unité 7. Les écosystèmes et la biodiversité

Unité 8. L'Univers et notre planète : la Terre.

3^{er} trimestre :

Unité 9. L'atmosphère.

Unité 10. L'hydrosphère.

Unité 11. La géosphère (I). Les minéraux.

Unité 12. La géosphère (II). Les roches.

3^o ESO bilingüe

1^{er} trimestre :

Unité 1. L'organisation du corps humain.

Unité 2. Alimentation et nutrition.

Unité 3. Santé et hygiène alimentaire.

Unité 8. La santé et la maladie.

2^o trimestre :

Unité 4. Les appareils impliqués dans la nutrition (I): la digestion et la respiration.

Unité 5. Les appareils impliqués dans la nutrition (II): la circulation et l'excrétion.

Unité 6. La fonction de relation.

Unité 7. La reproduction humaine.

3^{er} trimestre :

Unité 9. Les écosystèmes.

Unité 10. L'équilibre des écosystèmes.

Unité 11. Dynamique de la Terre.

Unité 12. Le modelé du relief terrestre.

4º ESO bilingüe

1^{er} trimestre:

Unité 4. La cellule

Unité 5. La génétique moléculaire

Unité 6. La génétique mendélienne

Unité 7. La génétique humaine

2º trimestre :

Unité 8. L'origine et l'évolution de la vie

Unité 1. La tectonique des plaques.

Unité 2. La dynamique interne et le relief

Unité 3. L'histoire de la Terre

3^{er} trimestre :

Unité 9. La structure des écosystèmes

Unité 10. La dynamique des écosystèmes

Unité 11. Les impacts des activités humaines dans l'environnement

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dada la importancia, la complejidad y la delicadeza con la que se debe actuar con alumnos que necesiten adaptaciones, el departamento de Ciencias Naturales seguirá las directrices del departamento de Orientación, tomando las decisiones de común acuerdo y estudiando cada caso.

Se procurará, inicialmente, que todos los alumnos sigan el mismo ritmo de trabajo. Si se detectara la existencia de algún alumno con un ritmo de aprendizaje claramente inferior al resto, se procuraría ubicarle en el lugar más adecuado de la clase y, además, se le buscarían materiales de aprendizaje más idóneos.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se plantea la posibilidad de visitar la Casa Grande de Martiherrero con los alumnos de 1º de ESO, participando en los talleres de reconocimiento de especies vegetales y construcción de casetas para las aves, siempre que la situación sanitaria de pandemia por COVID-19 lo permita. Esta actividad se llevaría a cabo a partir del segundo trimestre del curso.

En caso de que la actividad anterior no pudiese realizarse, se plantea visitar el centro de interpretación del Valle de Iruelas con los alumnos de 1º de ESO.

PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Geografía e Historia, en su amplia composición disciplinar, favorece la formación del alumnado acercándolo al pasado, ayudándolo a la comprensión del presente y preparándolo para la vida en sociedad. De este modo, el alumno irá adquiriendo un conocimiento global necesario para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo. Además, la materia contribuye al conocimiento del medio y a comprender la interacción humana, la configuración del espacio y la organización del territorio, favoreciendo el desarrollo de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

La enseñanza de esta materia proporciona al alumnado los conocimientos, las destrezas, las habilidades y los valores necesarios para realizar esa percepción del mundo. De esta manera, cumple con una misión formativa que, de diverso modo, las colectividades humanas han procurado que constituya un ingrediente fundamental en la educación de la juventud. A estas finalidades cabe añadirle la necesidad del aprendizaje de actitudes democráticas, solidarias y participativas para convivir en una sociedad democrática y abierta a la pluralidad cultural. La secuenciación de los contenidos de este currículo se ha dispuesto en los cuatro cursos de manera que no se repitan conceptos, ni se dupliquen los incluidos en otras materias. En 1.º se presentan los contenidos relativos a Geografía e Historia; en 2.º hacen referencia a los de Historia; en 3.º sólo figuran los de Geografía, y en 4.º se limitan a los de Historia.

Dicho esto, en lo que respecta al curso que nos ocupa, el área se concreta en las asignaturas de Ciencias Sociales para los grupos de 1º ESO, de 2º ESO, de 3º ESO Y 4º ESO.

Por otra parte, los procesos de globalización y la plena integración en el marco de la Unión Europea demandan una competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos. Además, el aprendizaje de otras lenguas fomenta el desarrollo de diferentes capacidades, integrando valores como el respeto y la tolerancia. La educación bilingüe se manifiesta como un movimiento que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja a favor del plurilingüismo y la integración cultural.

Asimismo, en el presente curso académico se mantiene el 40% de transmisión de los contenidos en francés para el curso de 1º ESO, de nueva incorporación, y se incrementan hasta el 50% para el curso de 2º ESO, el 60% para 3º ESO y hasta el 70 % para el curso de 4º ESO; siendo estos los porcentajes que se recogen en la introducción de la Programación de la Sección Bilingüe.

2. OBJETIVOS

A fin de señalar los objetivos del área para los cursos de 1º, 2º, 3º Y 4º ESO, hacemos referencia a los mismos recogidos por un lado en la Programación del Departamento de Geografía e Historia para el presente curso así como al apartado correspondiente de la Programación de la Sección Bilingüe, donde asimismo se recogen para el curso actual.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Además de los criterios metodológicos ya especificados con detalle en la Programación del Departamento de Geografía e Historia, a los que nos remitimos, y que son igualmente comunes a los cursos integrados en la sección bilingüe para el área que ocupan la presente programación, se especifican a continuación únicamente aquellos aspectos metodológicos que se llevarán a cabo en estos grupos y que se encuentran relacionados más específicamente con la enseñanza-aprendizaje del área cuando se utiliza el francés como lengua vehicular. Dichos aspectos metodológicos se recogen en los siguientes subapartados:

3.1. ESTRATEGIAS DEL PROFESOR

1. Detectar los conocimientos previos del alumnado, oralmente o por escrito, introduciendo expresiones en lengua francesa.
2. Seleccionar los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, que serán proporcionados a los alumnos como materiales curriculares en francés.
3. Seleccionar las correspondientes unidades por trimestre hasta completar los porcentajes ya expuestos para su desarrollo en lengua francesa.
4. Diseñar actividades que pongan en relación los conceptos de las ciencias sociales y la geografía en cada caso con aspectos relevantes de la cultura francesa.
5. Fomentar la participación oral del alumnado en francés.
6. Procurar la colaboración de un asistente de conversación nativo cuando lo hubiera en relación a ciertos contenidos.
7. Continuar manteniendo, periódicamente, reuniones con la profesora de francés coordinadora del proyecto bilingüe y con los profesores de Ciencias Naturales y matemáticas igualmente implicados en dicho proyecto.

3.2. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

1. Elaboración de resúmenes, esquemas, redacciones, utilizando una u otra lengua, siguiendo las indicaciones del profesor.
2. Resolución de actividades a partir de materiales curriculares proporcionados por el profesor (en este caso serán en francés).
3. Resolución de cuestionarios relacionados con el contenido de documentales históricos o de espacios geográficos, tras la proyección de los mismos, utilizando, por oralmente y por escrito, ambas lenguas.
4. Interpretación de esquemas, dibujos o gráficos, relacionados con los contenidos expuestos en las unidades didácticas.

3.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Igualmente nos remitimos a la Programación del Departamento de Geografía e Historia al tratar el tema de los recursos didácticos utilizados para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, señalando únicamente a continuación aquellos materiales específicos que se utilizarán en la sección bilingüe para estas asignaturas.

1. Libros de texto.

Para 2º ESO: BURGOS, M., MUÑOS-DELGADO, M.C.; Geografía e Historia ESO 2 Castilla y León, Madrid, Anaya, 2016, proyecto Aprender es crecer en conexión, ISBN 978-84-698-1463-5.

Para 3º ESO: BURGOS, M., MUÑOZ-DELGADO, M.C.; Geografía e Historia ESO 3 Castilla y León, Madrid, Anaya, 2015, proyecto Aprender es crecer en conexión, ISBN 978-84-678-5235-6.

Para 4º ESO: BURGOS, M., MUÑOZ-DELGADO, M.C. Geografía e Historia ESO 4 Castilla y León, Madrid, Anaya, 2015, proyecto Aprender es crecer en conexión, ISBN 987-84-698-1117-7.

2. Apuntes en francés elaborados por la profesora.

3. Material bibliográfico: libros de texto, libros de consulta, guías, revistas, etc., en francés, según la disponibilidad ofrecida por las distintas editoriales.

4. Materiales audiovisuales en francés y en español, asimismo para tratar y completar los contenidos recogidos en el currículo del área para los cursos citados.

5. Internet y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Hacemos referencia nuevamente a las mismas que se detallan en la Programación General del Departamento de Geografía e Historia para las asignaturas de Geografía e Historia que se imparten en los cursos de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO respectivamente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Igualmente nos remitimos a la citada Programación del Departamento de Geografía e Historia para señalar los criterios que allí se señalan para estos cursos en el presente año académico.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se siguen los de la materia, lo mismos que para aquellos grupos del mismo nivel que no cursen la sección bilingüe, contemplándose por tanto estos criterios en la

Programación del Departamento de Geografía e Historia para cada curso, por lo que nos remitimos a ella, haciendo constar a continuación únicamente aquellos criterios que son específicos al proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación en francés.

En correlación a los porcentajes impartidos en cada uno de los cursos, y que se señalaban en la introducción, se evaluarán en francés un 40% de las competencias en el curso de 1º ESO (Geografía e Historia), un 50% en 2º ESO (Geografía e Historia), un 60% en 3º ESO (Geografía e Historia) y un 70% en 4º ESO (Geografía e Historia).

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

Podrán utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Pruebas periódicas orales: se recurrirá a este tipo de instrumento de evaluación para valorar la capacidad de expresión oral del alumnado.

b) Pruebas periódicas escritas:

- de respuesta breve, consistentes en cuestiones muy concretas en las que se busca trabajar la precisión.

- de doble alternativa: dada una serie de cuestiones, el alumnado expresará un juicio acerca de cada una de ellas mediante expresiones de verdadero (V) o falso (F).

- de asociación: consistente en la presentación de columnas de conceptos que el alumnado deberá relacionar.

- de identificación, señalando en esquemas, mapas, dibujos, los conceptos representados previamente elegidos por el profesor.

Se podrá aplicar en estos casos la penalización en las respuestas erróneas para evitar que el alumno responda al azar (aplicándose en estos casos la misma puntuación que tuviera la respuesta pero de signo negativo)

Otros dos tipos de pruebas escritas de desarrollo utilizadas serán las siguientes:

- de respuesta guiada: formulando diversas preguntas que recojan las ideas fundamentales de los contenidos a evaluar.

- de ensayo o libro abierto: consistente en formular cuestiones a desarrollar de forma elaborada por los alumnos teniendo estos acceso al libro que les sirve de guía de los contenidos aprendidos o bien, en su caso, a otras fuentes de información.

- de redacción: con el objetivo de poder ir evaluando la competencia comunicativa escrita en ambas lenguas.

c) Cuaderno de trabajo: lo mismo que en el resto de grupos que no pertenecen a la sección bilingüe y tal como se recoge en la citada programación del Departamento de Geografía en Historia, para comprobar el rigor del alumnado en la elaboración de informes o en la resolución de actividades derivadas del trabajo diario sobre una unidad didáctica concreta, el cuaderno de trabajo será una herramienta que servirá de importante herramienta de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje muy especialmente en los grupos de 1º ESO y 2º ESO.

d) Preparación y exposición de trabajos elaborados individualmente o en pequeños grupos: acerca de aspectos de la asignatura que presenten un interés particular.

Como ya se ha especificado anteriormente al comienzo de este subapartado, en los exámenes de los grupos que nos ocupan, habrá una parte planteada en castellano y otra planteada en francés, siguiendo los porcentajes ya señalados, del 40% en 1º ESO, 50% en 2º ESO, 60% en 3º ESO y en 70 % en 4º ESO.

7. CONTENIDOS

La relación detallada de los contenidos de cada unidad didáctica, así como la relación de contenidos mínimos aparecen en la Programación General del Departamento de Geografía e Historia de la asignaturas de Ciencias Sociales para 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.

8. TEMPORALIZACIÓN

Se procurará seguir en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO bilingüe el mismo ritmo de avance, en relación a los contenidos del libro de texto, que en los mismos grupos de currículo en español.

Así pues, la temporalización, que se prevé sea la misma que la de los grupos de igual nivel que no pertenecen a la sección, queda establecida de esta manera, para las diferentes unidades didácticas:

1º ESO

En 1º ESO, al igual que se plantea para los mismos grupos no pertenecientes a la sección bilingüe, se alternan los temas de geografía con los de historia y así se recoge en la Programación del currículo en español.

Por evaluaciones, las unidades didácticas se desarrollarán siguiendo la temporalización siguiente, completando el 40% del curso en idioma francés tanto en recursos aportados por el profesor, explicaciones en clase, exámenes, etc.

1ª Evaluación:

Unidad 7. La prehistoria

Unidad 1. El planeta Tierra

Unidad 8. Mesopotamia

Unidad 2. El medio físico de la Tierra. Componentes básicos

2ª Evaluación:

Unidad 9. Egipto

Unidad 3. El medio físico de la Tierra. Los continentes

Unidad 10. Grecia

Unidad 4. El clima y las zonas bioclimáticas

3ª Evaluación:

Unidad 11. Roma

Unidad 5. Los grandes conjuntos bioclimáticos de la Tierra

Unidad 12. España y Castilla y León en la Antigüedad

Unidad 6. El medio físico y los bioclimas de España y de Castilla y León

2º ESO

En 2º ESO, al igual que se plantea para los mismos grupos no pertenecientes a la sección bilingüe, se recogen los contenidos de historia en la Programación del currículo en español.

Aparecen a continuación por tanto las distintas unidades en el orden en que van a ser desarrolladas en el aula, completando el 50% del curso en idioma francés tanto en recursos aportados por el profesor, explicaciones en clase, exámenes, etc.

1ª Evaluación:

Unidad 1. El inicio de la Edad Media

Unidad 2. El Islam

Unidad 3. La Alta Edad Media. El inicio del feudalismo

2ª Evaluación:

Unidad 4. La península ibérica entre los siglos VIII y XI

Unidad 5. La Plena Edad Media. El renacimiento urbano

Unidad 6. La península ibérica entre los siglos XI y XIII

Unidad 7. La Baja Edad Media. Crisis y recuperación

3ª Evaluación:

Unidad 8. El inicio de la Edad Moderna. Los siglos XV y XVI

Unidad 9. El inicio de la Edad Moderna en España y América

Unidad 10. El siglo XVII en Europa y en España

3º ESO

En 3º ESO, lo mismo que para los grupos no pertenecientes a la sección bilingüe, se siguen las unidades didácticas en el orden en que aparecen expuestas en el libro de texto, siendo por evaluaciones, las que se señalarán a continuación. Se completará el 60% del curso en idioma francés tanto en recursos aportados por el profesor, explicaciones en clase, exámenes, etc.

1ª Evaluación:

Unidad 1. El espacio humano mundial

Unidad 2. Territorio y espacio humano en Europa y España

Unidad 3. Un mundo de ciudades

Unidad 4. Las ciudades en Europa y en España

2ª Evaluación:

Unidad 5. Actividades económicas y espacios geográficos

Unidad 6. El sector primario. Los espacios agrarios

Unidad 7. El sector secundario. Los espacios industriales

Unidad 8. El sector terciario. Espacios y actividades

3ª Evaluación:

Unidad 9. Las actividades económicas en Europa. Los tres sectores

Unidad 10. Las actividades económicas en España y en Castilla y León

Unidad 11. Recursos naturales e impactos medioambientales

Unidad 12. Desigualdades socioeconómicas y conflictos mundiales

4º ESO

En 4º ESO, lo mismo que para los grupos no pertenecientes a la sección bilingüe, se siguen las unidades didácticas en el orden en que aparecen expuestas en el libro de texto, siendo por evaluaciones, las que se señalarán a continuación. Se completará el 70% del curso en idioma francés tanto en recursos aportados por el profesor, explicaciones en clase, exámenes, etc.

1ª Evaluación:

Unidad 1. El siglo XVIII. La época de la Ilustración

Unidad 2. La era de las revoluciones (1770-1871)

Unidad 3. La Revolución Industrial

Unidad 4. España. La crisis del Antiguo Régimen

2ª Evaluación:

Unidad 5. El imperialismo y la Primera Guerra Mundial

Unidad 6. El período de entreguerras y la II Guerra Mundial

Unidad 7. España. Restauración y Guerra Civil

Unidad 8. Descolonización. Nueva geopolítica mundial (1945-1991)

3ª Evaluación:

Unidad 9. España. La dictadura de Franco

Unidad 10. El mundo reciente. Relaciones y conflictos

Unidad 11. El mundo reciente. Globalización y diversidad

Unidad 12. España. Transición política y democracia

Nota sobre la temporalización:

Todos los temas y para todos los cursos, se impartirán siguiendo una metodología que favorezca y promueva el uso de ambas lenguas de modo natural, priorizando siempre la adquisición de las competencias y contenidos del currículo para dicha materia.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con relación a las particularidades de los grupos de la sección bilingüe, se procurará que todos los alumnos sigan la secuenciación de los aprendizajes sin especial dificultad, posibilitando al mismo tiempo que cada uno de ellos pueda participar en el modo más acorde a sus capacidades.

La ubicación de los alumnos en el espacio de la clase, facilitará en la medida de las posibilidades un intercambio comunicativo y la retroalimentación necesaria que permitirá detectar si el progreso de cada alumno es el adecuado a estas capacidades individuales y a la consecución de los objetivos del currículo.

Si se detectara la existencia de algún alumno con un ritmo de aprendizaje claramente inferior o superior al resto, se procurará facilitarle material de refuerzo o de ampliación atendiendo estos casos de modo particular para posibilitar lo expuesto en el párrafo anterior a fin de lograr el clima de aprendizaje idóneo para todos.

En todo caso, de forma general se seguirá lo especificado en la programación del Departamento de Geografía e Historia para este apartado así como las indicaciones del Departamento de Orientación, tomando las decisiones de común acuerdo para los casos concretos que se presentaran.

PRORAMACIÓN DE MATEMÁTICAS BILINGÜES EN FRANCÉS

1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

La programación diseñada para el presente curso se ha basado en los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el currículo oficial de la Junta de Castilla y León para la etapa de ESO y la de Bachillerato, especificados en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN FRANCÉS

El área de Matemáticas de 2.º ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Fortalecimiento y mejora de la capacidad de entender y establecer razonamientos en lengua francesa.
2. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento

matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana, con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender.

Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Desarrollar la actividad mental y favorecer así la imaginación, la intuición y la invención creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender.

Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas, y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.

5. Detectar los aspectos de la realidad que sean cuantificables y que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados, todo ello de la forma más adecuada según la situación planteada.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6. Adquirir hábitos racionales de trabajo, tanto individual como en equipo, y elaborar estrategias para analizar situaciones, recoger datos, organizarlos, tratarlos y resolver problemas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.

7. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Competencia digital. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
8. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas, adquiriendo una sensibilidad progresiva ante la belleza que generan.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
9. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Competencia digital. Comunicación lingüística.
10. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

12. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrar

confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permitan disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

13. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

14. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre los sexos o la convivencia pacífica.

3. METODOLOGÍA

Se propugna un aprendizaje constructivista: quien aprende lo hace construyendo sobre lo que ya domina. Para ello, cada nuevo elemento de aprendizaje debe engranar, tanto por su grado de dificultad como por su oportunidad, con el nivel de conocimientos del que aprende. Se deben aunar niveles de partida sencillos, muy asequibles para la práctica totalidad del alumnado, con una secuencia de dificultad que permite encaminar a los alumnos y a las alumnas más destacadas en actividades que les supongan verdaderos retos.

Es importante la vinculación a contextos reales de los trabajos propuestos, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

En cuanto a la metodología didáctica, será el profesor quien decida la más adecuada en cada momento para poder adaptarse a cada grupo de estudiantes y así rentabilizar al máximo los recursos disponibles.

La materia se impartirá un 50% en español y otro 50% en francés, este reparto se puede realizar de las siguientes formas:

- En algunas Unidades Didácticas se explicarán unos contenidos en francés y otros en español.
- Atendiendo a la dificultad de la Unidad Didáctica, éstas podrán explicarse en un mayor porcentaje en español, para que el alumno pueda llegar mejor a la comprensión de los conceptos en ella explicados, mientras que otras unidades didácticas podrán ser impartidas principalmente en francés.

La adquisición de los conceptos se hará de forma intuitiva, adquiriendo rigor matemático a medida que el alumnado avanza. Al mismo tiempo, se deberán trabajar destrezas numéricas básicas y el desarrollo de competencias geométricas, así como estrategias personales que les permitan enfrentarse a diversas situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

Se debe conseguir también que los alumnos sepan expresarse oral, escrita y gráficamente con un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

Por otra parte, la resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual y diaria integrada en el día a día del aprendizaje de las matemáticas.

Es importante la propuesta de trabajos en grupo colaborativo ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión del alumnado, ya que, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, permiten desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.

Cada alumno deberá tener un "CUADERNO DE MATEMÁTICAS" donde se recojan todas las actividades del curso y el profesor lo podrá exigir en cualquier momento. El cuaderno deberá ser ordenado, claro y limpio. Se tendrá en cuenta el orden, la claridad y la limpieza.

Se realizará una prueba inicial, para que el profesor evalúe las competencias de los alumnos, la semana del 25 al 30 de septiembre.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

El material impreso con el que trabajarán los alumnos será una selección de materiales editoriales y de libre distribución efectuada por el profesor. Si existe la posibilidad y disponibilidad de algún aula de informática, o de pizarra digital, una vez por semana se impartirán las clases en estas aulas.

- Libros de texto:
 - Para 2º E.S.O.: Colera Jiménez, J., Gaztelu Albero, I., Colera Cañas, R.; MATEMÁTICAS ESO 2, Anaya, 2015, Proyecto Aprender es crecer en conexión, ISBN 978-84-698-1426-0.
- Material bibliográfico: libros de texto, libros de consulta, guías, revistas, etc., en francés, según la disponibilidad ofrecida por las distintas editoriales.
- Materiales audiovisuales en francés y en español, asimismo para tratar y completar los contenidos recogidos en el currículo del área para el curso citado.
- Diccionarios, pizarra tradicional y la pizarra digital.
- Internet y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

5. COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El componente lingüístico se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El componente pragmático-discursivo contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El componente sociocultural incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El componente personal potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a

distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.

- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y

herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no-discriminación. – El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten

a la comunidad.

- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.

- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales. Estos aspectos de la competencias en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través
- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos, - El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNANDO.

Se realizará una evaluación continua. Las herramientas de medición son:

1. La observación directa del alumnado tendrá en cuenta: La actitud hacia la asignatura. La participación en clase. Los hábitos de trabajo. La expresión oral. Comportamiento.
2. Durante la realización de preguntas, ejercicios y problemas en clase mediremos: Actitud y disposición ante la actividad. Grado de participación. Actitud crítica ante el resultado y el procedimiento elegido en la resolución. Éxito en la ejecución.
3. Control de cuaderno, trabajos de campo, proyectos, investigaciones...
4. Exámenes: Las preguntas versarán sobre materia curricular impartida en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será el resultado de conjuntar las valoraciones obtenidas por las herramientas de evaluación antes enumeradas. Por cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso habrá un mínimo de dos exámenes parciales

(excepcionalmente podrá haber sólo uno si el trimestre resulta excepcionalmente corto). Los exámenes junto con las preguntas orales, observaciones de clase, las actividades individuales/grupales y o trabajos que hayan sido objeto de calificación, conformarán (mediante una media convenientemente ponderada* y explicada por el profesor a sus alumnos) la calificación final en la evaluación correspondiente. En la primera y segunda evaluación, para aquellos alumnos con calificación final inferior a 5 puntos, habrá un examen de recuperación de la evaluación (bien antes de celebrarse la sesión de evaluación o al comienzo de la siguiente). En junio, al término de la tercera evaluación, se obtendrá la calificación final del alumno como la media aritmética (o ponderada si una excepcional desigualdad en las tres evaluaciones lo requiere) de las calificaciones finales de las tres evaluaciones. Antes de celebrarse la sesión de evaluación final de junio, los alumnos con calificación final inferior a 5 podrán efectuar un examen extraordinario de recuperación de aquellas evaluaciones (primera a tercera) que tuviera suspensas. Su calificación final entonces será recalculada tomando, por cada evaluación, el valor más alto de entre la calificación que tuviera antes de realizar la recuperación y la obtenida tras la recuperación.

* En la nota trimestral del alumno, las pruebas escritas tendrán un peso máximo del 90% pudiendo, a criterio del profesor de la materia, disminuirse este porcentaje si la dinámica de la clase permite hacer uso de otras herramientas de calificación complementarias (Ejemplo: Grupo con pocos alumnos que permite una mayor atención personalizada).

Examen ordinario de recuperación. Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación final de junio dispondrán de una nueva oportunidad en el mes de septiembre* mediante la realización de un examen de toda la asignatura cuyo resultado será la nota obtenida en la asignatura.

Además, se valorará la participación y correcta expresión del alumno en lengua francesa, en particular en lo referente a vocabulario y lenguaje matemático, así como una adecuada expresión oral de razonamientos. Los contenidos deberán ser adaptados en tiempo y profundidad al ritmo que pueda requerir la adaptación del alumnado a una enseñanza bilingüe.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

Podrán utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Pruebas objetivas escritas:

- Se realizarán, al menos dos pruebas escritas en cada Evaluación. En ellas se pondrán un 50% de las pruebas en español y el otro 50% en francés.
- Ejercicios similares a los vistos en clase.
- Problemas de aplicación de lo explicado en el aula, similares a los hechos en clase.

b) Pruebas objetivas orales:

- De acuerdo con la LOMCE se recurrirá a este tipo de instrumento de evaluación esporádicamente para valorar la capacidad de expresión oral del alumnado.

c) Cuaderno de trabajo:

- Se mirarán los cuadernos diariamente para ver si los alumnos han realizado las actividades.
- Se considerará una parte de la nota la realización de las tareas.

d) Preparación y exposición de trabajos

- A criterio del profesor, cuando algún tema tenga interés, se pedirá elaborar algún trabajo opcional sobre el mismo.
- Estos podrán ser elaborados individualmente o en pequeños grupos.

8. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos serán los marcados para el curso de 2º E.S.O. en la programación no bilingüe de Matemáticas.

Unidades Didácticas y Temporalización

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

1. Le Nombres Naturels
2. Les Nombres Entiers
3. Les Nombres Relatifs et Fractionnaires
4. Les Nombres Fractionnaires et les Opérations
5. Proportionnalité et Pourcentage

II. SEGUNDA EVALUACIÓN:

6. Algèbre
7. Équations
8. Systèmes d'Équations
9. Le Théorème de Pythagore
10. La Ressemblance

III. TERCERA EVALUACIÓN:

11. Les Corps Géométriques
12. La Mesure du Volume
13. Les Fonctions
14. La Statistique
15. L'Hasard et la Probabilité

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el grupo podemos encontrar gran diversidad con alumnos con dificultades con el idioma, alumnos superdotados, o alumnos con dificultades de aprendizaje, que pueden requerir medidas específicas de apoyo educativo.

Estas medidas se concretarán en adaptaciones curriculares en uno o varios aspectos del currículo que permitan a los alumnos alcanzar el máximo desarrollo. Serán adaptaciones poco significativas aquellas que no afecten a los aspectos básicos del currículo, pudiendo alcanzar al alumno/a los objetivos generales. Serán adaptaciones significativas aquellas que afecten a los aspectos básicos del currículo y no permitan alcanzar al alumno/a los objetivos generales.

Con las pruebas de evaluación iniciales y entrevistas con el profesorado de cursos anteriores se detectarán las necesidades específicas que nos permitirán realizar las adaptaciones curriculares oportunas.

XI.- PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO

Se remite al documento: “Plan de Actuación del Departamento de Orientación” (PADO).

XII.- PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO 2023-2024

A. Justificación

Análisis y diagnóstico de la situación del centro o servicio educativo

Nuestro centro viene ya trabajando planes de formación desde hace años. Es el momento de asentar herramientas y conocimientos que empezamos en el plan anterior. La aplicación Additio en la evaluación de la LOMLOE, el grupo de mantenimiento informático que lleva varios años trabajando de forma coordinada en el centro y la incorporación de la aplicación Abiesweb para bibliotecas escolares en la mejora de la digitalización y de la competencia Tic del centro. También vamos a incorporar en este plan una nueva línea de formación: *Educación en valores* con el trabajo sobre agenda 2030, y el conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como base transversal de la educación en el centro.

B. Líneas de formación

- 1. Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital.*
- 2. Formación para una educación en valores. Objetivos de la Agenda 2030. ODS.*

C. Objetivos

Finales y de resultados

- 1.Desarrollar la competencia digital docente del profesorado: Aplicación Additio. Grupo de Mantenimiento informático.
2. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Agenda 2030.

De proceso

1. Fomentar un estilo de trabajo docente que incorpore la mejora de la competencia digital. Herramienta Tic: Additio. Mantenimiento informático.
2. Conocer y poner en valor el desarrollo sostenible, agenda 2030.

D. Itinerarios formativos

Itinerario 1: Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE Y SEGUIMIENTO CON ADDITIO I. SEMINARIO 2023-24

OBJETIVOS:

1. Evaluar y mejorar el uso de la aplicación Additio en el centro escolar. Evaluación LOMLOE.
2. Programar con Additio
3. Gestión de alumnos con Additio

CONTENIDOS:

1. Instrumentos de evaluación en la aplicación ADDITIO.
2. Gestión y seguimiento con Additio
3. Unidades didácticas con Additio

TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO: La actividad se desarrollará entre el 1-9-2023 al 22 de diciembre de 2023 presencial o vía Teams. 20 horas de formación. 50 plazas. Se necesita formación externa.

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE Y SEGUIMIENTO CON ADDITIO I I. SEMINARIO 2023-24

OBJETIVOS:

1. Evaluar y mejorar el uso de la aplicación Additio en el centro escolar. Evaluación LOMLOE.
2. Programar con Additio
3. Gestión de alumnos con Additio

CONTENIDOS:

1. Instrumentos de evaluación en la aplicación ADDITIO.
2. Gestión y seguimiento con Additio
3. Unidades didácticas con Additio

TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO: La actividad se desarrollará entre el 1-9-2023 al 22 de diciembre de 2023 presencial o vía Teams. 20 horas de formación. 50 plazas. Se necesita formación externa.

3.- INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC: ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS I. SEMINARIO 2023-24

OBJETIVOS

1. Realizar proyectos Codice- Tic

CONTENIDOS

1. Trabajo con impresoras 3D
2. Trabajo con material de robótica en el aula.
3. Microscopía digital.
4. Pruebas digitales de laboratorio.

TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO: La actividad se desarrollará entre el 15-9-2023 al 24 de abril de 2024 vía Teams o presencial. 20 horas de formación. 50 plazas. Se necesita formación externa y financiación para materiales.

4. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS I. SEMINARIO 2023-24

Objetivos

- 1.- Investigación sobre tecnologías para la automatización del mantenimiento del centro.
- 2.- Mantenimiento de los servidores del centro.
- 3.- Instalación de herramientas para la mejora de la actividad docente en el aula.
- 4.- Uso, investigación y creación de manuales del hardware adquirido en el centro.
- 5.- Securitizar la red.
- 6.- Aprender a utilizar la impresora 3D.

Contenidos

- 1.- Redes informáticas.
- 2.- Mantenimiento e instalación de equipos informáticos.

- 3.- Servicios en red.
- 4.- Sistemas operativos y sistemas operativos en red.
- 5.- Seguridad informática.
- 6.- Impresión 3D.

Metodología: metodologías ágiles, principalmente Kanban, aunque se realizarán reuniones semanales para ver el progreso de las actividades propuestas.

Lugar previsto: departamento de informática, aula ATECA, aulas de mantenimiento informático.

Actividades propuestas:

- Virtualización de laboratorios de prácticas.
- Seguridad en redes.
- Innovación e investigación de nuevas técnicas y sistemas de mantenimiento.
- Mantenimiento de servidores.
- Impresión 3D

Temporalización:

30 horas:

- **24 horas** correspondientes al módulo de formación presencial.
- **6 horas** correspondientes al módulo de aplicación (trabajos relacionados con los contenidos de la actividad).

Formación externa de ponentes sobre impresión 3D.

5. RENOVAMOS LA BIBLIOTECA: DINAMIZACIÓN, FICTION EXPRESS Y ABYES WEB. GRUPO DE TRABAJO

1. Curso 2023-24

Objetivos:

1. Dinamizar la biblioteca escolar como un espacio de todo el centro y para todo el centro, habilitando los distintos espacios a distintos fines.
2. Terminar la tarea de catalogación y organización del material.
3. Implementar la aplicación de Fiction Express.

Contenidos:

1. Desarrollo de Fiction Express y su aplicación didáctica en las distintas materias.
2. Elaboración de actividades en la biblioteca de forma continua, de manera que se perciba la biblioteca como lugar de encuentro y participación cultural (sin dejar de lado su función de préstamo y de estudio).
3. Estudio de ampliación del catálogo bibliográfico de manera que sea más atractivo para el alumnado y para el profesorado.

TEMPORALIZACIÓN Y PARTICIPANTES

Se van a realizar 30 horas. 10 plazas. Desde el 7/9/2023 al 25/4/2024. Presencial o vía Teams. Se necesita formación externa.

6. NUEVAS METODOLOGÍAS EN SIMULACIÓN DE EMPRESAS: SEFED I. GRUPO DE TRABAJO. 2023-24

Objetivos

- 1.- Desarrollar la innovación pedagógica en los diferentes niveles de la familia de formación profesional de Administración y gestión utilizando un simulador de empresas (plataforma virtual SEFED) como estrategia metodológica de formación y aprendizaje.
- 2.- Adquirir los conocimientos necesarios para configurar la empresa en la plataforma virtual e introducir los datos iniciales necesarios para su funcionamiento.
- 3.- Conocer los procesos y actividades necesarias para guiar y dirigir a los alumnos en el proyecto.
- 4.- Elaborar los materiales didácticos necesarios para el proyecto.

Contenidos

- 1.- El entorno de la plataforma SEFED y la metodología de simulación de empresas
- 2.- Configuración de la empresa
- 3.- Introducción de datos iniciales
- 4.- El departamento de Marketing
- 5.- El departamento de Ventas
- 6.- El departamento de Compras y Almacén
- 7.- El departamento Financiero
- 8.- El departamento de Recursos Humanos

TEMPORALIZACIÓN Y PARTICIPANTES

Se van a realizar 30 horas. 20 plazas. Desde el 7/9/2023 al 25/4/2024. Presencial o vía Teams.

6. 'Tecnologías innovadoras aplicadas en el aula I. GRUPO DE TRABAJO. 2023-2024

Objetivos:

1. Formarse en el funcionamiento de la impresora 3D del centro.
2. Formarse en el funcionamiento de las gafas de realidad virtual del centro.
3. Crear actividades para ser desarrolladas por los alumnos usando la impresora 3D.
4. Crear actividades para ser desarrolladas por los alumnos usando las gafas de realidad virtual.
5. Crear contenido didáctico sobre el uso de estas herramientas para otros docentes.

Contenidos:

1. Impresora 3D del centro.
2. Gafas de realidad virtual del centro.

Metodología de trabajo

Trabajo en equipo (remoto o desde el centro) centrada en la investigación y en evidencias. Propuesta de tareas y revisiones semanales.

Actividades

Se seguirá un modelo de actividad que siga los pasos:

1. Investigar sobre una funcionalidad de la tecnología (gafas o impresora).
2. Propuesta de actividad para el aula de esa funcionalidad.
3. Ejecución de la actividad y medir resultados.

Organización interna

El seminario estará creado por un grupo que trabajará de manera multidisciplinar: autónomo y en equipo.

Lugar previsto para la actividad

Debido a la propia naturaleza de los horarios de los profesores, se buscará un día en el que puedan asistir todos los miembros del seminario de forma presencial (Aula ATECA) o si no, de forma virtual (TEAMS)

Temporalización

El seminario tendrá una duración de 30 horas impartidas en 30 sesiones. El comienzo o calendario de cada una de las sesiones se propondrá por el grupo.

Recursos necesarios (Necesidad de financiación para ponentes externos)

Formación externa de ponentes sobre impresión 3D.

A parte, para llevar a cabo el seminario **se valora muy positivamente** la formación en estas tecnologías y otros recursos que complementen la formación: libros, formación online, etc.

8. 'Metodologías activas en la FP I'. SEMINARIO. Curso 2023-24

Objetivos:

1. Estudiar y conocer las metodologías activas que recomienda la Red de Formación de Castilla y León.
2. Escoger y aplicar algunas de las metodologías en el aula.
3. Evaluar resultados obtenidos.
4. Buscar colaboración entre módulos de un mismo curso o ciclo formativo.

Contenidos:

1. Currículo de los módulos de la Formación Profesional.
2. Metodologías Activas.
3. Aplicación de las metodologías activas en la Formación Profesional.
4. Medir resultados

Metodología de trabajo

Trabajo en equipo (remoto o desde el centro) centrada en la investigación y en evidencias. Propuesta de tareas y revisiones semanales.

Actividades

Se seguirá un modelo de actividad que siga los pasos:

1. Identificación de problemas.

2. Investigación de posibles soluciones.
3. Propuesta de solución.
4. Aplicación de la solución (si es posible).
5. Evaluación de resultados.

Organización interna

El seminario estará creado por un grupo que trabajará de manera multidisciplinar: autónomo y en equipo.

Lugar previsto para la actividad

Debido a la propia naturaleza de los horarios de los profesores, se buscará un día en el que puedan asistir todos los miembros del seminario de forma presencial (Aula ATECA) o si no, de forma virtual (TEAMS)

Temporalización

El seminario tendrá una duración de 30 horas impartidas en 30 sesiones. El comienzo o calendario de cada una de las sesiones se propondrá por el grupo.

Recursos necesarios (Necesidad de financiación para ponentes externos)

Aunque no es necesario la formación externa de ponentes para llevar a cabo el seminario se valoran otros recursos que complementen la formación: libros, formación online, etc.

Itinerario 2. Formación para una educación en valores. Objetivos de la agenda 2030 ODS

1. CENTRO EDUCATIVO SOSTENIBLE I. CURSO 2023-24

OBJETIVOS

1. Conocer las características de un Centro Educativo Sostenible.
2. Planificar los pasos hacia un Centro Educativo Sostenible.
3. Recopilación de las actividades medioambientales que realiza el centro y actuaciones para una mejor eficiencia energética.

CONTENIDOS

1. Centro educativo sostenible.
2. Procesos de educación ambiental
3. Los objetivos de desarrollo sostenible como eje del Centro educativo sostenible.

TEMPORALIZACIÓN

12 horas de formación en sesiones de 2 o 3 horas vía Temas durante el segundo trimestre del curso escolar 2023-24. 50 plazas.

Ponente: Pablo Labajos Martín

E. Organización interna

Se realizarán las distintas actividades en el centro IES ALONSO DE MADRIGAL y a través de la plataforma Teams.

F. Seguimiento y evaluación

CRITERIOS

Valoración de: Cumplimiento de los objetivos. Aprovechamiento de la formación. Desarrollo de competencias profesionales. Implicación del profesorado. Implicación del equipo de formación interno. Coordinación entre equipo interno y equipo externo. Aplicación de la formación al aula. Expectativas de continuidad. Grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno.

INDICADORES/INSTRUMENTOS

Se emplearán para la valoración del plan los cuestionarios de valoración. Realizándose una valoración del desarrollo del plan a través de cuestionarios.

MOMENTOS

Valoración inicial.

Valoración de seguimiento.

Valoración final

XIII.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y PLAN LECTOR

1.- OBJETIVOS GENERALES

El plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, cuya finalidad es garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la comprensión lectora, tendrá como objetivos generales, los siguientes:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- h) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- i) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

I.- Mantener el interés por la lectura entre los alumnos con hábitos lectores. Será necesario por tanto, aumentar el interés del alumnado por la lectura desde todas las áreas del currículo e implicar a todos los Departamentos Didácticos en las actividades del Plan.

II.- Incitar a la lectura a los alumnos sin hábitos lectores. Por lo que se pretende lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.

III.- Poner a disposición del alumnado los espacios y recursos necesarios para llevar a cabo actividades lectoras. Para ello se persigue fomentar el uso de la biblioteca del Centro para la lectura y el préstamo de libros y organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa. Así mismo se pretende ofrecer a la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) una biblioteca que se adapta a los cambios de una sociedad en continua evolución. Por último, se pretende introducir servicios basados en las nuevas tecnologías.

IV.- Promover actividades cuyo objetivo sea incentivar el interés por la lectura.

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA BIBLIOTECA.

La biblioteca presenta una serie de deficiencias susceptibles de ser corregidas:

- Problemas con el programa informático ABIES y con su implementación y desarrollo.
- Registros de libros catalogados como irrecuperables.
- Escaso número de préstamos
- Fondo bibliográfico sin actualizar.
- Espacio poco “amable” para la lectura.
- Es casi una “desconocida” para un gran grupo de alumnos.

El centro evalúa anualmente tanto la satisfacción de los alumnos, las familias, los profesores y el personal de administración y servicios. Así mismo se realizan encuestas sobre el funcionamiento del centro, el grado de conocimiento de los distintos proyectos así como documentos del centro, etc. Como consecuencia de esta evaluación, se ha elaborado y publicado la Carta de servicios del Centro. En ella figura el compromiso del centro por mejorar los índices de lectura de nuestro alumnado como se comprueba en el cuadro que se reproduce:

COMPROMISOS	INDICADORES	ESTÁNDARES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RESPONSABLES
Mejorar los índices de lectura del alumnado	Número de libros obligatorios y no obligatorios	Porcentaje de alumnos que realizan lecturas no obligatorias $\geq 20\%$	Memoria anual del Plan de Lectura	Profesorado

Consciente de los beneficios que aporta el Plan a todos los alumnos del Centro y con la firme voluntad de liderar e impulsar las medidas que en él se incluyen, el equipo directivo ha determinado:


1. Nombrar dos profesores que apoye a la Jefatura de Estudios en los cometidos que tiene encomendados en relación con este asunto en la legislación vigente. Estos apoyos tienen su reflejo en los horarios personales de los profesores.
2. Cubrir con guardias de biblioteca todas las horas de la mañana, exceptuando la primera y la última (26 horas y 18 profesores).
3. Abrir la biblioteca a la hora del recreo. Se han fijado guardias de biblioteca para poder atenderla en este espacio de tiempo.
4. Abrir la biblioteca tres tardes a la semana (Martes, Miércoles y Jueves).
5. Destinar una cantidad de dinero para la adquisición de libros de lectura fijados y recomendados por los departamentos y aprobados por la CCP.
6. Iniciar contactos con instituciones tanto públicas como privadas, editoriales y empresas, tendentes a buscar su colaboración en la ampliación de los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro.

4.- ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DISEÑADAS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
OBJETIVO I Mantener el interés por la lectura entre con hábitos lectores	1.- Elaboración del PLAN LECTOR en el que se recojan todas las actividades que cada Departamento programe en relación con la Lectura. 2.- Creación de uno o varios clubes de lectura. 3.- Abrir y mantener el Blog de lectura <u>Lectores del Alonso</u> 4.- Convocatoria de un concurso de microrrelatos. 5.- Programa de formación de usuarios de bibliotecas.
OBJETIVO II Incitar a la lectura a los alumnos sin hábitos lectores	1.- Elaboración de Marcapáginas 2.- Programa Cine y Literatura
OBJETIVO III Poner a disposición del alumnado los espacios y recursos necesarios para llevar a cabo actividades lectoras.	1.- Creación de un PUNTO de LECTURA 2.- Plan de exposición de fondos bibliográficos 3.- Plan de Adquisición de libros de lectura 4.- Creación y diseño del espacio de la biblioteca de aula
OBJETIVO IV Promover actividades cuyo objetivo sea incentivar el interés por la lectura	1.- Propiciar la visita de autores 2.- Celebración del Día del Libro 3.- Publicación de la revista del Instituto. 4.- Proyecto Hazte socio de la biblioteca de tu barrio.

Por cada uno de los objetivos y medidas se elaborará una ficha en la que se recojan los datos más relevantes de la medida, sus responsables, su descripción, el presupuesto y los procedimientos previstos para su evaluación.

He aquí un ejemplo.

	OBJETIVO: Mantener el interés por la lectura entre con hábitos lectores
	MEDIDA: Elaboración del PLAN LECTOR

DESCRIPCIÓN: Es un documento que recoge todas las lecturas que cada Departamento fija cada curso para conseguir los objetivos propuestos en su Programación en relación con este Plan. Está dividido por trimestres y deberá hacerse público en el portal del Instituto www.amadrigal.net para que sea accesible a toda la comunidad educativa, especialmente las familias.	
RESPONSABLE(S): Todos los Departamentos. De su redacción el Coordinador del Plan.	TEMPORALIZACIÓN: Mes de Octubre
PRESUPUESTO:	EVALUACIÓN: Grado de cumplimiento del Plan. Grado de satisfacción de los alumnos con las lecturas seleccionadas y realizadas. La recogida de datos la realizan los Departamentos y el informe final el responsable del Plan.

5.- ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

Las familias son fundamentales para la adquisición por parte del alumno del hábito lector. Por ello:

- 1.- Para mantener informados de forma periódica de las actividades del centro en relación con la lectura se utilizará el portal del Instituto www.amadrigal.net
- 2.- Del mismo modo, se hará llegar a las familias el Plan Lector del Centro con el fin de que puedan seguir las lecturas que realizan sus hijos en el Centro.
- 3.- Se procurará implicarlos en las actividades de fomento de la lectura, de forma que se conviertan en partícipes de las acciones ideadas desde el centro, como por ejemplo el Blog de Lectores del Alonso y en el Club de Lectura.
- 4.- Se les animará a tener sus propias rutinas lectoras en el hogar con sus hijos.
- 5.- Se orientará a la familia en la creación por parte de sus hijos de una incipiente biblioteca propia en casa.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, se llevará a cabo una Memoria basada en los siguientes aspectos:

1. Criterios de evaluación:

- Aumento de los préstamos realizados en todos los soportes
- Nivel de satisfacción de los usuarios
- Aumento de la participación de la comunidad educativa
- Grado de consecución de los objetivos planteados
- Grado de adecuación entre los materiales ofrecidos y la demanda de los usuarios

2. Proceso de evaluación:

- Reflexión y análisis por parte del profesorado integrante del Equipo de Biblioteca
- Estadísticas del número de préstamos del total anual.
- Encuestas realizadas a los usuarios (de clubes de lectura, usuarios generales, etc.)
- Reuniones periódicas del equipo de biblioteca para analizar pros y contras.
- Cualquier aportación realizada desde cualquier sector de la Comunidad Educativa.

Encuestas realizadas al fin de curso a padres, profesorado y alumnado sobre el proyecto de Medidas de atención educativa.

PLAN LECTOR

Este plan lector incluye todas las acciones encaminadas al fomento de la lectura que los Departamentos han incluido en sus programaciones. Básicamente se trata de un conjunto de lecturas que los alumnos deberán realizar dando cuenta de ellas a través de algún procedimiento de evaluación.

Departamento de Inglés

Medidas para estimular el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

El desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita es uno de los objetivos primordiales en el aprendizaje de una lengua extranjera. Por tanto, promover los hábitos de lectura y la capacidad de expresarse correctamente es parte esencial en el desarrollo de nuestra asignatura.

Trataremos de estimular el interés y el hábito de lectura proporcionando materiales que puedan resultar interesantes y atractivos para los alumnos y de promover el uso de los recursos didácticos de la biblioteca tales como diccionarios, revistas, etc. Asimismo, el departamento dispone de lecturas graduadas y abrirá un servicio de préstamo para que los alumnos puedan disponer de ese material.

Se realizarán lecturas en cada unidad a partir de las cuales se podrán entablar debates sobre diversos temas tales como el medio ambiente, actividades de ocio y tiempo libre, la música, los problemas sociales etc para fomentar y mejorar la expresión oral.

En los grupos de 1º y 2º ESO se realizarán sesiones de técnicas de utilización de diccionarios, tanto bilingües como monolingües en formato tradicional y on-line, en los primeros días del curso.

En los grupos de ESO se leerán pequeños relatos de los que se podrán hacer escenificaciones en clase relacionados con determinadas celebraciones como Halloween, Christmas, o presentaciones orales sobre temas relacionados con las unidades: música, deportes, el medio ambiente, el turismo etc

No se han sido establecidas lecturas obligatorias por el momento. Estas podrán ser seleccionadas a lo largo del curso de acuerdo con el nivel de competencia curricular de cada grupo, para lo cual serán tenidos en cuenta los resultados de la evaluación inicial.

Utilizaremos los recursos online de la editorial Macmillan <http://www.macmillanreaders.com/>, o de las páginas web propuestas en cada unidad para realizar las webquests.

Para los grupos de la sección bilingüe se podrán trabajar las **Literatureworksheets** que se encuentran en *Gateway (2nd Edition)* con diversos temas de lectura.

En Bachillerato, se realizarán lecturas de textos y/o se buscarán noticias en Internet relacionadas con cualquier tema de actualidad que les pudiera resultar interesante para comentar o debatir posteriormente en clase.

1º BACH	<u>Romeo y Julieta,</u>	<u>Los perros y los lobos</u>	<u>La herencia de Eszter</u>
	William Shakespeare.	Irene Nemirovsky	Sandor Marai
	Ed.: Vicens Vives	Ed.: Salamandra	Ed.: Salamandra

Utilizaremos páginas de Internet tales como:

<http://www.breakingnewsenglish.com>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice.com>

<http://www.britishcouncil.com>

Por último, se podrá colaborar con otros departamentos para establecer lecturas con temas transversales que permitan trabajar esas lecturas desde distintos enfoques.

Departamento de Lengua y Literatura

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
-------	---------------	---------------	---------------

1º ESO	<u>El valle de los lobos</u> Laura Gallego Ed.: SM	<u>Drácula</u> Adaptación de Jesús Cortés Ed. Algar	<u>La canción de Shao Li</u> Marisol Ortiz de Zárate Ed.: bambú
	<u>Fenris, el elfo</u> Laura Gallego Ed.: SM	<u>La sonrisa de los peces de piedra</u> Rosa Huertas Ed.: Anaya	<u>El escarabajo de Horus</u> Rocío Rueda Ed.: Oxford
3º ESO	<u>Después de muertos</u> J. M ^a Latorre Ed.: Bruño	<u>Marina</u> Carlos Ruiz Zafón Ed.: Planeta	<u>El medallón perdido</u> Ana de Aldecoa Ed.: Anaya
	<u>El último trabajo del señor Luna</u> César Mallorquí Ed.: Edebé	<u>La mansión Dax</u> César Mallorquí Ed.: SM	<u>El maleficio de la espina</u> Blanca Álvarez Ed.: Planeta
1º BAC	<u>Romeo y Julieta,</u> William Shakespeare. Ed.: Vicens Vives	<u>Los perros y los lobos</u> Irene Nemirovsky Ed.: Salamandra	<u>La herencia de Eszter</u> Sandor Marai Ed.: Salamandra

LECTURAS DE LITERATURA UNIVERSAL

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º BAC	<u>El conde Lucanor</u> Adaptación	<u>El Capitán Alatriste</u>	<u>El sí de las niñas</u>

2º BAC	D. Juan Manuel	Arturo Pérez Reverte	Leandro Fdez. de Moratín
	Ed.; Vicens Vives	Ed.: Alfaguara	Ed.: Planeta
	<u>El embrujo de Shangai</u>	<u>Los santos inocentes</u>	<u>Los girasoles ciegos</u>
	Juan Marsé	Miguel Delibes	Alberto Méndez
	Ed.: DeBolsillo	Ed.: Destino	Ed.: Anagrama

Departamento de Filosofía

1º a 4º ESO: una lectura obligatoria y lectura de fragmentos del resto.

- Carrol, L.: **Alicia en el País de las Maravillas**. Clásicos a Medida. ANAYA. (1º ESO)
- Saint-Exupéry, A. de: **El principito**. SALAMANDRA. (1º ESO)
- Hotel Kafka: **Las aventuras filosóficas del profesor Bongiorno**, ARIEL. (2º ESO)
- Martínez, E.: **Bajo el paraguas azul**, NOWEVOLUTION. (2º ESO)
- Savater, F.: **Política para Amador**, ARIEL. (3º ESO)
- Green, J.: **Ciudades de papel**, NUBE DE TINTA. (3º ESO)
- Safier, D.: **Maldito Karma**, SEIX BARRAL. (4º ESO)
- Savater, F.: **Ética para Amador**. ARIEL. (4º ESO)

1º BCH: una lectura obligatoria.

- Savater, F.: **Las preguntas de la vida**. Ariel.
- Comte Sponville, A.: **Invitación a la filosofía**. PAIDÓS.
- Sánchez Alcón, C.: **El radiofonista pirado que desenterraba filósofos para explicarse el mundo**. ANAYA.
- Chbosky, S.: **Las ventajas de ser un marginado**, ALFAGUARA.
- Prado, B.: **Raro**, YA LO DIJO CASIMIRO PARKER.
- Droit, R-P.: **La filosofía explicada a mi hija**, PAIDOS.

2º BCH: se trabaja con los fragmentos que entran en la EBAU.

- Platón, *República*, Libro VII.
- Aristóteles, *Política*, Libro I, cap. 1 y Libro III, cap. 7, 8 y 9.

- Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Primera Parte, Cuestión 2.
- Descartes, *Discurso del Método*, Partes 1ª, 2ª y 4ª.
- Hume, *Compendio del Tratado de la naturaleza humana*.
- Kant, *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración?*
- Marx, *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*.
- Nietzsche, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, I; *Así habló Zaratustra*, Prólogo de Zaratustra. Los discursos de Zaratustra (el primero): de las tres transformaciones.
- Russell: *Los problemas de la filosofía*, cap. 15.
- Ortega y Gasset, *¿Qué es filosofía?* Lección X.

Departamento de Educación Física

Desde el departamento de Educación Física trabajamos el plan de fomento de la lectura a través de varias actuaciones, poniendo énfasis en los temas relacionados con la salud:

* Lectura de los contenidos propios de la materia encaminados a su comprensión y trabajo en sus domicilios y durante las sesiones de clase.

* Lectura comentada de textos y noticias relacionados con la actividad física y deporte, y la salud. En el Blog del Departamento, en la plataforma Teams y/o el Aula Virtual, se expondrán “enlaces” a páginas web y a medios de comunicación.

Departamento de Latín

E4B – E4C Latín

- En busca de una patria, de PenelopeLively, editorial Vicens Vives.

B1B Latín

- La comedia de la olla, de Plauto, editorial Vicens Vives.
- El asno de oro, de Apuleyo, editorial Tilde.

B2C Latín

- Antología de lecturas propuesta por la Ebau: *Anfitrión* de Plauto, Canto II de la *Eneida* de Virgilio y selección de poemas de *Catulo*.

Departamento de Griego

- En Cultura Clásica 2º de E.S.O: “Veni, vidi en bici”, de Valentina Gallego Blanco, ediciones Alfaguara.
- En Cultura Clásica 4º de E.S.O: “Mitos griegos” de María Angelidou, editorial Vicens-Vives, colección Cucaña.
- En Griego de 1º de Bachillerato: una adaptación del mito de Jasón y los Argonautas, editorial Vicens-Vives.
- En Griego de 2º de Bachillerato: una antología de cantos de “Ilíada” y “Odisea” de Homero y “Edipo Rey” de Sófocles.

Departamento de Geografía e Historia

El Departamento promoverá la lectura en todas las asignaturas que imparte. En todas las clases de la ESO, sobre todo en el primer ciclo, se practicará la lectura comprensiva y la extracción de las ideas principales de un texto.

Además, en algunos cursos se exigirá la lectura y el trabajo sobre algunos libros concretos:

1º ESO

El fascinante mundo de las pirámides (Anne Millard).

Al borde del Nilo. Los egipcios (Viviane Koenig y VroniqueAgeorges).

Los griegos. Detectives de la Historia (Philip Argagh y Colin King).

Guerrero griego (Deborah Murrell).

Gladiador (Deborah Murrell).

Antigua Roma (Philip Steele).

4ª ESO Bilingüe

Le Débarquement (Francis Bergère y Michel Droulhiolle)

XIV.- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

ASPECTOS GENERALES Y EJES VERTEBRADORES

Este documento es la concreción para el curso actual del Plan de Convivencia del Centro, actualizado en 2017. Tal y como se viene constatando desde hace ya varios cursos, la convivencia en el centro puede calificarse como bastante buena, por lo que el fin último del presente Plan Anual continúa siendo mantener o, incluso, mejorar este buen clima de convivencia durante este curso.

En la Memoria de Convivencia del pasado curso escolar se resaltaba un año más que **los dos ejes** que habían centrado la mayor parte del trabajo de convivencia desarrollado durante dicho curso habían sido el de **la prevención de situaciones, comportamientos y actitudes potencialmente generadores de conflictos graves, y el del incremento de la participación de los alumnos en la mejora de la convivencia**. El resultado final se calificó como bastante satisfactorio, aunque se consideró que podría mejorarse el objetivo 6 del Plan Anual de Convivencia del pasado curso, en lo referente a conocimiento del RRI del centro.

Por ello, durante el presente curso 2023-2024 estos dos ejes continuarán siendo los puntos de partida para la mejora de la convivencia en el centro; así mismo, se procurará abordar la mejora del conocimiento del RRI del centro.

Desde hace bastantes cursos se viene insistiendo en que un aspecto clave a la hora de alcanzar el buen clima de convivencia existente en el centro es el hecho de que **en este IES se tiene perfectamente asumido que la formación del alumnado tiene que ir más allá de lo meramente académico**, en el sentido que, en todo momento, se deben **favorecer y fomentar relaciones sociales y personales positivas**, para así contribuir a formar futuros ciudadanos activos, críticos, responsables y respetuosos. En este sentido puede ser clave la prohibición absoluta de los móviles en 1º y 2º de ESO en el Instituto (tanto su uso como incluso traerlos al centro), medida puesta ya en marcha desde el primer día del presente curso escolar. Además, es importantísimo que **todos los alumnos asuman como propios, y pongan en práctica de modo habitual, valores** como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el sentido del deber, la solidaridad y la diversidad. Esta es la mejor forma de prevenir conductas contrarias a la convivencia, sobre todo en un centro como este en el que existe una gran diversidad entre el alumnado en lo referente a procedencia socioeconómica, nacionalidad, nivel académico, etc, fiel reflejo de la misma sociedad en la que está inserto, diversidad que cada año se va incrementando.

Además de todo lo dicho, para alcanzar una buena convivencia se requiere **también conocer, cumplir y hacer cumplir una serie de normas** claras y precisas, las cuales se encuentran **recogidas en el Reglamento de Régimen Interior**. Estas normas se trabajan con todo el alumnado a través de las tutorías, especialmente en 1º y 2º de la ESO, de modo perfectamente coordinado por la Orientadora del centro.

Por último, es importante insistir un año más en que favorecer y promover una buena convivencia en el centro debe entenderse como una **tarea asumida y compartida** por todos los miembros de la comunidad educativa, pero principalmente por las familias, algo en lo que el profesorado, y muy especialmente los tutores, continuarán incidiendo a lo largo del curso escolar, de modo similar a años anteriores.

ACTITUDES QUE DESARROLLAR Y OBJETIVOS

C/Juan Grande,1. 05003 ÁVILA- Telef.920 221875 – Fax 920 227448 – E-mail: 05000701@educa.jcyl.es – <http://www.amadrigal.net>

Entre las **actitudes** que se pretenden desarrollar en el alumnado a lo largo del presente curso escolar, igual que en cursos anteriores, se encuentran las siguientes:

- Trato cortés y respetuoso con todo el mundo, evitando palabras y gestos que puedan herir u ofender.
- Tolerancia hacia actitudes, opiniones y formas de pensar diferentes siempre que no atenten contra los derechos y deberes básicos recogidos en la Constitución y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Resolución de los conflictos mediante el diálogo, la argumentación y, llegado el caso, la mediación escolar.
- Respeto de los derechos y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Promoción y práctica de la solidaridad.
- Cumplimiento de normas, entendidas como marco básico dentro del cual ejercer los derechos y libertades individuales.
- Desarrollo y puesta en práctica del sentido de la responsabilidad y del deber como elementos básicos para mejorar la convivencia.
- Uso responsable de las redes sociales y las nuevas tecnologías.
- En definitiva, vivir en paz y libertad dentro de una sociedad cada vez más plural y diversa.

Para poder desarrollar en el alumnado actitudes como las enumeradas arriba, las actuaciones y actividades que se van a desarrollar pretenden alcanzar estos **objetivos**:

- 1.- Continuar potenciando la puesta en práctica de intervenciones diversas encaminadas a la prevención de conflictos.
- 2.- Aumentar y mejorar la implicación del alumnado y, especialmente, de las familias en la mejora de la convivencia del centro a través de los tutores de grupo.
- 3.- Seguir propiciando la incorporación en el trabajo diario del aula de acciones que fomenten la participación, la colaboración y corresponsabilidad del alumnado, y cuantas prácticas contribuyan a seguir mejorando las relaciones profesor-alumno para, de esta forma, minimizar o evitar las posibles conductas disruptivas.
- 4.- Desarrollar y fomentar la empatía, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, utilizando como herramientas para la resolución y prevención de conflictos la escucha, el diálogo, la mediación, el acuerdo, el compromiso y el respeto hacia los demás.
- 5.- Poner en valor, asumir y practicar las normas básicas de educación, de comunicación y de relación positiva con los demás.
- 6.- Seguir trabajando para que toda la comunidad educativa tenga un adecuado conocimiento del Plan de Convivencia y del Reglamento de Régimen Interno.
- 7.- Reforzar la idea de que el “Aula de Convivencia” es un espacio de reflexión y trabajo por los alumnos, siendo medida preventiva, correctora, y reeducativa, no solamente de sanción.
- 8.- Dar a conocer a toda la comunidad educativa los logros que nuestro centro tiene en todos los aspectos y por supuesto las mejoras en la convivencia.
- 9.- Tomar conciencia de la gran importancia que, cada vez más, tiene el hecho de que el alumnado aprenda a utilizar las redes sociales con responsabilidad, comprometiéndose con los valores de respeto y diversidad, así como en la eliminación del discurso del odio, la discriminación y la radicalización.

ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS

1er Objetivo. Continuar potenciando intervenciones para prevenir conflictos

- a) Cada profesor observará, en su actividad docente diaria, los comportamientos y actitudes de sus alumnos. Por tanto, cada profesor tiene capacidad de llevar a cabo las medidas inmediatas que crea oportunas en cada momento, tanto de tipo educativo y pedagógico como aquellas otras medidas inmediatas del RRI, pudiendo intervenir también, si se estimara necesario, el tutor o, llegado el caso, Jefatura de Estudios.
- b) Una intervención especial es la del trabajo continuo del tutor, que está siempre orientando las conductas de los alumnos, y que informa semanalmente, en las reuniones de tutores, sobre las incidencias de los distintos grupos. El tutor es el principal dinamizador para una buena convivencia, así como también es el principal mediador cuando se originan conflictos. Todo este trabajo de los tutores está coordinado en todo momento por la orientadora del centro con la participación y colaboración de Jefatura de Estudios y del coordinador de convivencia.
- c) En el caso de determinados alumnos, desde el Departamento de Orientación, junto con Jefatura de Estudios y Coordinación de Convivencia, se lleva a cabo diariamente el estudio, análisis y seguimiento del comportamiento y actitudes de estos, todo lo cual posibilita la atención anticipada y prevención de posibles situaciones que pudieran afectar a la convivencia, así como de conflictos específicos. En este sentido se colaborará, desde la coordinación de convivencia, en la posible creación de un "Histórico de Actuación", junto con Jefatura de Estudios y Orientación, con el fin de realizar un seguimiento cercano e inmediato de cada alumno con incidencias significativas en lo relacionado con la convivencia escolar, en caso de que el centro decida llevar a cabo tal medida a lo largo del curso.
- d) Por otra parte, es muy importante también la labor del profesorado que hace las guardias de recreo para el alumnado de 1º y 2º de ESO, dado que está constantemente pendiente de los alumnos e interviene de modo inmediato y directo cuando es preciso para prevenir conflictos.
- e) La información recibida desde conserjería sobre algunos comportamientos conflictivos observados puede igualmente ser de gran ayuda en la prevención.
- f) Es relevante también en la prevención de conflictos la exposición y puesta en común de datos que se ha hecho al principio de curso a partir de la recogida de información obtenida en las reuniones que mantenidas con los maestros de primaria o bien de las evaluaciones finales en cursos anteriores, así como de la evaluación inicial de cada grupo llevada a cabo a principios de octubre.
- g) Asimismo son determinantes en la prevención de conflictos los agrupamientos de alumnos para los que se tiene muy en cuenta el análisis de toda la información recogida por las maestras (para los nuevos alumnos de 1º ESO) y el profesorado que previamente han dado clase a estos alumnos en el caso de cursos posteriores a 1º de ESO, así como a otros informes de equipos psicopedagógicos si los hubiera. En las reuniones para organizar los grupos participan Orientación y Jefatura de Estudios.

h) Uno de los aspectos más importantes en la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia, y que se trata de potenciar al máximo junto con los tutores y resto del profesorado, es el trabajo llevado a cabo por los alumnos integrantes de los “Equipos de Convivencia” de cada aula, así como la extraordinaria labor desarrollada por los “Alumnos Ayudantes-Mediadores de Centro”, los cuales recibieron formación específica en su momento. Igualmente se espera que desempeñen un papel extraordinario los denominados “hermanos mayores de 1º de ESO”, figura que se puso en marcha hace tres cursos escolares, con notable éxito y se pretende continuar desarrollando este año, para trabajar con los cinco grupos de 1º de ESO que se han conformado. Se pondrá en marcha la figura del “hermano mayor” durante las dos primeras semanas del curso escolar.

i) Conviene recordar la decisiva importancia del trabajo de las familias en casa en relación con la convivencia escolar. A través de las reuniones con los padres, tanto individuales como grupales, así como a través de la Escuela de Padres que, eventualmente pueda organizarse por parte del Departamento de Orientación, podrán concretarse actuaciones específicas.

j) A la hora de desarrollar actitudes positivas de convivencia, adquiere un gran valor la concienciación del alumnado que supone su participación activa en la celebración de diferentes actividades en el centro con motivo del día de la Paz, del día contra la Violencia de Género, del día de la Mujer...

k) Asimismo, tiene un gran valor educativo la participación de los alumnos y alumnas en las charlas, talleres y actividades diversas que, desde otras instituciones, trabajen aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo de actitudes de tolerancia, respeto, empatía, responsabilidad, etc, como pueden ser la Policía Nacional, el Ayuntamiento de Ávila, etc. (ver Plan de Acción Tutorial y documentos derivados).

2º Objetivo. Aumentar y mejorar la implicación del alumnado y, sobre todo, las familias en la mejora de la convivencia del centro

a) Es clave en esta implicación el trabajo de delegados y subdelegados de clase, y muy especialmente las sesiones de tutoría en la ESO y FP Básica. Desde la tutoría se potenciará la función que tienen los delegados y subdelegados de cada aula como alumnos que fomentan la mejora de la convivencia en su grupo. Dichos alumnos deben tener un espacio en cada sesión de tutoría para comentar las incidencias y logros de la semana. Además, participarán en las sesiones de evaluación de su grupo para aportar la valoración de los alumnos al respecto.

b) Por otro lado, en las reuniones de las Juntas de Delegados se recogerán las sugerencias y reclamaciones, así como el clima de convivencia de cada curso. Coordinará estas reuniones el Jefe de Estudios, con la colaboración de la orientadora y el coordinador de convivencia.

c) Ya se ha mencionado la imprescindible labor de los “Alumnos Ayudantes-Mediadores de Centro”. Su función principal consiste en llevar a cabo tareas de ayuda y mediación al servicio de sus compañeros, así como colaborar en labores de concienciación y prevención a través de diferentes campañas; también colaborar en la formación de los Equipos de Convivencia de cada aula, y van a ser los protagonistas un año más de la puesta en práctica de los “hermanos mayores de 1º de ESO”

en los cinco grupos, figura que consiste en el acompañamiento de cada grupo asignado por parte de dos alumnos mediadores para facilitarles su integración en el centro, para detectar y prevenir posibles conflictos, para colaborar con delegados y tutores en la mejora de la convivencia, etc. El centro cuenta actualmente con un equipo de alumnos que han recibido una formación específica (ver anexo I). En la medida de lo posible, sería muy conveniente continuar este curso escolar con la formación de otro grupo de alumnos de 2º y/o 3º de ESO, y de FP Básica en la medida de lo posible, dentro de las actividades formativas programadas por la Dirección Provincial de Educación o, en ausencia de estas, a través de alguna actividad específica de formación desarrollada en el propio centro, tal y como ya se hizo en cursos pasados.

d) Desde principio de curso, a través de los tutores de cada grupo, se pondrá en marcha la formación de “Equipos de Convivencia” en todos los grupos de 1º, 2º y 3º de ESO, así como en FP Básica. Estos equipos estarán formados por el delegado y subdelegado de cada aula, como miembros permanentes, y otros tres alumnos más que irán rotando en esta función a lo largo del curso de modo que, a lo largo del curso, todos los alumnos de cada clase hayan ejercido esta función. La formación de estos equipos tiene por objeto mejorar la conducta de algunos alumnos, trabajar su autoestima, lograr que se sientan protagonistas y responsables de parte de la vida del centro y servir de modelo al resto del alumnado, así como de ayuda básica de los tutores en tareas de convivencia y resolución de conflictos. El trabajo realizado lo darán a conocer a todos en las tutorías.

e) Los “Alumnos Ayudantes-Mediadores de Centro se reunirán de forma periódica con el coordinador de convivencia, en sesiones breves preferentemente durante el recreo. Además, los “Equipos de Convivencia” de cada aula se reunirán igualmente con el coordinador de convivencia cuando este, el tutor de aula o el propio Equipo lo estimen necesario.

f) Una forma específica de implicar y hacer asumir responsabilidades a alumnos concretos es el establecimiento de acuerdos reeducativos que cada profesor puede hacer con un alumno o alumna, con la colaboración de sus padres, para mejorar su comportamiento, su actitud y su rendimiento escolar, y para que no moleste a los demás.

g) Se puede implicar a los alumnos en el respeto y cuidado de equipamiento e instalaciones escolares a través de planes concretos de limpieza y cuidado de material. A través de la tutoría, de Orientación y Coordinación de Convivencia podrán desarrollarse a lo largo del curso varios planes y/o campañas en las que se hallen implicados, como lo han estado en otras ocasiones, diversos departamentos del centro, procurando dar algún premio o reconocimiento al grupo que haya logrado unos determinados objetivos trabajados previamente y que inciden igualmente en la convivencia, por ejemplo, al aula más limpia.

h) Un capítulo aparte, por ser muy destacado, es el de la Mediación.

I.– Durante el proceso de mediación, el alumno o alumna aprende a escuchar, a ponerse en el lugar del otro y a llegar a una resolución del conflicto de forma pacífica y razonada. Normalmente, los alumnos que han pasado por una mediación aprenden y ayudan a los demás a resolver conflictos en otros momentos.

II.– Como ya se ha mencionado arriba, el centro cuenta con un equipo de alumnos Ayudantes-Mediadores de Centro que colaboran en determinadas ocasiones, que han sido formados específicamente para ello, equipo que previsiblemente aumentará tras la formación de nuevos alumnos de 2º y/o 3º de ESO, y en lo posible de FP básica, durante el presente curso escolar.

III.— Hay que añadir por otra parte que este centro viene realizando muchas veces lo que se denomina “mediaciones cortas” o no formales. Éstas son rápidas y se llevan a cabo en el momento en que ha sucedido el conflicto, en esto consiste su principal virtud y efectividad. Dichas actuaciones no van acompañadas del protocolo de Mediación, pero sí quedan registradas en el cuaderno de convivencia, junto con los acuerdos y compromisos a los que llegan los alumnos.

i) De modo similar a cursos pasados, en colaboración con los tutores y con la orientadora del centro, se seleccionarán los alumnos de 2º-3º de ESO y, eventualmente, de 1º de FPB, que reúnan un perfil idóneo de potenciales mediadores, para ser incluidos en el Equipo de Alumnos/as Mediadores de Centro y que participarán, por tanto, en la formación específica que realice durante este curso la Dirección Provincial de Educación o, en su ausencia, en la formación será organizada e impartida en el propio centro de modo similar a lo realizado los dos cursos pasados. Esta selección se llevará a cabo preferentemente a mediados del primer trimestre del curso.

j) En relación con lo anterior, en caso de que la previsible Jornada de Mediación Escolar, organizada por la Dirección Provincial de Educación finalmente no se organizara, como ocurrió en los tres cursos pasados, los alumnos seleccionados para incorporarse al grupo de Alumnos Mediadores de Centro, previamente recibirán una formación “expres”, impartida en el propio centro por el coordinador de convivencia y la orientadora del centro, en dos o tres sesiones durante otros tantos recreos, a finales del primer trimestre del curso.

k) Desde hace cuatro cursos, se puso en marcha el llamado “buzón de convivencia”, con acceso digital desde la portada de la página web del centro. El buzón nació como canal de comunicación para todos los alumnos, padres, profesores y, en definitiva, para toda la comunidad educativa. Su principal finalidad, por tanto, es que sirva de canal para hacer llegar al centro propuestas o sugerencias para, entre todos, hacer de nuestro instituto un lugar mejor, en el que se valoran y respetan las personas e instalaciones. Por ello, debe ser utilizarlo con responsabilidad y seriedad.

l) Finalmente, ya se ha destacado la decisiva importancia del trabajo de las familias en casa en relación con la convivencia escolar. Se pretende mejorar y aumentar la implicación de estas a través de las reuniones con los padres, tanto individuales como grupales, así como a través de la Escuela de Padres que eventualmente se organice por el Departamento de Orientación, en la cual podrán concretarse más actuaciones específicas.

3er Objetivo. Continuar incorporando en la metodología de aula acciones que fomenten la participación, la colaboración del alumnado y cuantas actividades ayuden a seguir mejorando las relaciones profesor-alumno para evitar o minimizar las conductas disruptivas

El día a día de cada profesor en el aula irá mejorando el clima de convivencia. Es importante recordar que poner en valor las conductas positivas tiene más fuerza que la mera sanción. También es conveniente recordar que las actuaciones inmediatas y proporcionadas son las más efectivas.

Sería interesante, con el fin de desarrollar más adecuadamente este objetivo, tal y como se contemplaba en las propuestas de mejora de la memoria de convivencia de los tres cursos pasados, y a pesar de las dificultades de coordinación con el CFIE, dar un mayor impulso a la coordinación con el CFIE para mejorar la formación del profesorado en materia de convivencia escolar y resolución

de conflictos, intentando al menos retomar el grupo de formación activo hace varios cursos.

4º Objetivo. Desarrollar y fomentar la empatía en la resolución de conflictos, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, utilizando como herramientas básicas para la convivencia el diálogo, el acuerdo, el compromiso y el respeto a los derechos de los demás

a) Se trabajará desde todos los sectores educativos. Es muy importante como en tantas otras ocasiones la colaboración de la familia para la consecución de este objetivo.

b) En la hora de tutoría se deberá trabajar a fondo, entre otros temas programados en el plan de acción tutorial, la resolución de conflictos, la asertividad y el desarrollo de las habilidades sociales, sobre todo en los dos primeros cursos de la ESO. Los tutores y el alumnado trabajarán estos temas con dramatizaciones, análisis de hechos concretos, mediante la expresión de los sentimientos que cada uno tiene o ha tenido en determinado momento... Todo el material necesario y el asesoramiento en estos temas lo proporcionará la orientadora del centro a través de las reuniones semanales con tutores.

c) Cada profesor o tutor puede comunicar sus experiencias, estrategias y actuaciones positivas para la mejora de la convivencia. Compartir estos logros siempre es muy positivo y formativo para todos.

d) Tal y como ya se ha comentado anteriormente, para ayudar al profesorado en el desarrollo de este objetivo, en la medida de lo posible se intentará poner en marcha algún tipo de actividad de formación para el profesorado del IES, dentro del Plan de Formación del Centro, relacionado con la convivencia, que sería continuación del seminario llevado a cabo hace varios cursos sobre este tema.

5º Objetivo. Poner en valor, asumir y practicar las normas básicas de educación, de comunicación y de relación positiva con los demás

a) Estas normas básicas de educación, comunicación y relación positiva con los demás deben ejercerse, además, en un ambiente limpio, ordenado y cuidado, respetando al mismo tiempo las diferencias. En este sentido es fundamental trasladar los mismos mensajes hacia el alumnado por parte de profesores y familias, dado que los mensajes contradictorios pueden hacer dudar a los alumnos o incluso ser utilizados por estos como excusa o como asidero para justificar en cada caso lo que más les convenga.

b) Este objetivo se estará trabajando constantemente y no perder de vista que es una de las bases de la buena convivencia en el centro. Debe estar siempre presente de forma consciente el evitar palabras y tonos agresivos, palabrotas, expresiones insultantes u ofensivas, etc; por otra parte, los “buenos días”, la sonrisa, el “perdón”, el “por favor” y las “gracias” NUNCA PASAN DE MODA y están presentes en el quehacer diario de todas las relaciones sociales.

c) Por encima de los buenos modales, que no deben obviarse, es preciso manifestar el respeto mutuo. Se aprende lo que se vive y el predicar con el ejemplo tiene mucha fuerza.

d) Es importante comunicar a las familias que es bueno trabajar desde todos los ámbitos estas pequeñas cosas que hacen a todos la vida más agradable. Se indicaba más arriba, aunque su importancia no es exclusiva de este punto, que es fundamental para la educación de los alumnos que los mensajes que reciben en casa sobre las normas más básicas deben ser los mismos que los que escuchan en el centro, ya que los mensajes contradictorios pueden hacer dudar al alumno sobre cómo debe relacionarse con los demás o cómo resolver algún conflicto.

6º Objetivo. Seguir trabajando para que toda la comunidad educativa conozca el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno

a) Dicho objetivo se está trasladando de manera continuada en todos los sectores educativos, pero de forma muy especial y con actividades muy concretas dentro de las actividades de la hora de tutoría, principalmente en 1º y 2º de ESO, tal y como está recogido en el Plan de Acción Tutorial.

b) Hace varios cursos se finalizó la redacción de aquellos puntos del RRI que habían variado con la nueva legislación, y hace siete cursos se revisó el Plan de Convivencia del Centro. En este sentido, uno de los aspectos más relevantes que afectan directamente a la convivencia del centro es el del reconocimiento de la condición de autoridad pública al profesorado de Castilla y León (Ley 3/2014, de 16 de abril). De igual forma, en el decreto 23/2014 de 12 de junio se incluyen las modificaciones que ha hecho la ley en el apartado de Derechos y Deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo. Estos documentos legales fueron incorporados ya en el nuevo Plan de Convivencia del Centro.

c) El Coordinador de convivencia dará a conocer a todos los sectores educativos el plan de convivencia para este curso a través de las sesiones del Claustro, de las reuniones con tutores, de las charlas con alumnos, de la página web del centro y, eventualmente, de las reuniones con padres.

7º Objetivo. Reforzar la idea de que el “Aula de Convivencia” es un espacio de reflexión y trabajo por los alumnos, siendo medida preventiva, correctora, y reeducativa, no solamente de sanción

a) Esta aula es un espacio de reflexión y trabajo para la toma de conciencia por parte de los alumnos, asunción de consecuencias derivadas de una conducta contraria a la convivencia y, llegado el caso, ser capaces por sí mismos de corregir y/o modificar conductas inadecuadas. Por ello, no debe entenderse solo como una medida sancionadora, sino que es sobre todo una actuación preventiva, correctora, y reeducativa. Es fundamental que la permanencia de los alumnos en este espacio sirva para ayudarles a tomar conciencia de errores cometidos, para que puedan comprender lógica e incluso afectivamente las razones de los demás implicados en un determinado conflicto y aprendan a profundizar en el respeto a los derechos de los otros.

b) Igual que ya viene siendo habitual desde hace muchos cursos, durante el presente curso el “aula de convivencia” también estará atendida por todos aquellos profesores que en su horario personal dispongan de Guardia de Convivencia; el Coordinador de Convivencia de vez en cuando revisará las

anotaciones y registros realizados a lo largo de la semana. Con estos recursos personales dicha aula permanecerá abierta la totalidad de los 30 periodos lectivos semanales de mañana más los recreos.

c) Sería necesario que, en la medida de lo posible, se llevara a cabo en el primer trimestre una reunión con todos los profesores que atienden el aula con el fin de recordar los aspectos más relevantes en lo relativo a qué se va a trabajar en el aula de convivencia y cómo se confeccionarán los registros y la coordinación, así como las planillas y modelos de trabajo para alumnos. En caso de que no se pudiese llevar a cabo esta reunión, todo esto sería necesario explicarlo en alguna sesión del Claustro.

d) Dentro del horario destinado al aula de convivencia o en otros momentos que se considere oportuno, el coordinador de convivencia colaborará en determinados momentos y con determinados alumnos para realizar mediaciones, formar equipos....

e) Los alumnos que vayan al aula de convivencia durante algunos minutos de clase deberán llevar asignado el trabajo que deben realizar; trabajo que les propondrá el profesor que les ha sancionado. El profesor que sanciona después hará el parte de incidencia para Jefatura de Estudios y para el tutor, en su caso.

f) Los alumnos que sean sancionados durante algunos días por su comportamiento deberán además desarrollar, a través de la intervención de los profesores responsables del aula de convivencia, tareas y trabajos relacionados con los siguientes objetivos específicos:

- Reconocer el comportamiento que le ha llevado a salir de su aula.
- Aprender a analizar todas las posibilidades de conductas positivas que podía haber llevado a cabo antes de portarse mal.
- Tomar conciencia de los aprendizajes que se está perdiendo por no estar en clase con sus compañeros.
- Desarrollar habilidades sociales y comportamientos concretos positivos que se deben tener en el aula, en cualquier dependencia del centro y en cualquier otro lugar.
- Conocer mejor el reglamento y las normas de conducta del centro.
- Adquirir compromisos muy concretos.
- Poner en práctica un estudio activo y la realización de tareas de las diferentes materias.

g) La sanción de ir varios días al aula de convivencia la pone el director. La junta de tutores puede indicar al director quién debiera ir al aula de convivencia. Esta medida será comunicada a los padres y también llevará un parte de incidencia que puede rellenar el tutor.

h) Se llevará un cuaderno de registro de los alumnos que pasarán por el aula de convivencia, así como de los trabajos que han realizado. Este cuaderno de registro servirá asimismo para coordinar las actuaciones de los profesores o profesoras a cargo del aula.

i) Los alumnos podrán pasar por el aula de convivencia cuantas veces se estime necesario.

j) El horario del aula de convivencia estará señalado en la carpeta de registro y coordinación y expuesto en los tabloneros de la sala de profesores.

k) Durante este curso el espacio físico será el aula habilitada a tal efecto desde hace ya muchos cursos, junto al despacho de Jefatura de Estudios. Si en algún momento no pudiera ser usada, se utilizará de modo excepcional algún otro espacio que comunique Jefatura de Estudios.

8º Objetivo. Dar a conocer a toda la comunidad educativa los logros que nuestro centro tiene en todos los aspectos y por supuesto las mejoras en la convivencia

a) Es muy importante dar a conocer a toda la comunidad educativa los logros que nuestro centro tiene en los diversos ámbitos de actuación en que participa, los cuales abarcan muy diversos aspectos, incluyéndose también y muy especialmente las relaciones de convivencia que, como se ha dicho al principio, son en general bastante buenas. Este conocimiento llevará a todos (profesorado, familias, alumnos/as, personal no docente...) a sentirse más orgullosos del centro, más implicados e integrados, haciendo en consecuencia que cada miembro de la comunidad educativa establezca una relación con el centro que valore, sienta y viva como más propia. Para ello se podrán utilizar, entre otros, los medios digitales y redes de que dispone el centro (página web, canal de YouTube, cuentas de X (antes Twitter) y de Instagram, etc).

b) Igual que en cursos pasados, durante el presente curso escolar se procurará facilitar información sobre los logros a toda la comunidad educativa una vez al trimestre, coincidiendo con la entrega de notas. Teniendo en cuenta que toda esta información no puede trasladarse pormenorizadamente, se intentará resumir en unas diez o quince frases que tengan fuerza.

c) Serán responsables de esta actividad los propios alumnos, los tutores, los departamentos y el coordinador de convivencia.

d) Se pueden dar a conocer a todos a través de paneles, en los tablones de anuncios de las aulas del centro o incluso publicitándolas en el periódico local, las diferentes campañas que trabajemos a lo largo del curso; por ejemplo, campañas de limpieza, día de la Paz...

e) De manera progresiva, es conveniente potenciar la utilización y manejo de los medios digitales y redes de que dispone el centro (página web, canal de YouTube, cuentas de X (antes Twitter) e Instagram, etc)

9º Objetivo. Tomar conciencia de la gran importancia que, cada vez más, tiene el hecho de que el alumnado aprenda a utilizar las redes sociales con responsabilidad, comprometiéndose con los valores de respeto y diversidad

Para desarrollar este objetivo ya se lleva trabajando en él durante varios cursos, y las acciones y actividades más importantes a llevar a cabo durante el presente curso escolar han sido recogidas en el documento que se adjunta como Anexo II, titulado **INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA**, y que ha sido elaborado y diseñado en coordinación con el departamento de Orientación del Centro. Dicho documento, además, se remitirá a la Coordinadora de TIC del Centro, si así fuese requerido.

Más específicamente, se pretenden dos cosas principalmente:

- **Reflexionar sobre los peligros del mal uso de las redes sociales**, así como **conocer conductas de riesgo** que pueden derivarse del **uso de internet**.
- **Garantizar, en la medida de lo posible, la equidad digital** para todo el alumnado y **evitar la discriminación** y pérdida de oportunidades por razones económicas y/o tecnológicas.

Además, es preciso resaltar estos otros aspectos ya comentados en el Plan Anual de Convivencia de cursos anteriores, en relación con el desarrollo de este objetivo:

- a) Este objetivo debería incorporarse a la programación de cada asignatura en todos los departamentos, como uno de los aspectos básicos e imprescindibles del desarrollo de la competencia digital.
- b) Se procurará recopilar y difundir entre el profesorado materiales didácticos tanto escritos como digitales para trabajar en el aula aspectos relacionados con la discriminación y el discurso del odio tanto en la vida personal como en la vida virtual, haciendo hincapié en que el alumnado aprenda a navegar por las redes de forma segura y responsable.
- c) De acuerdo con lo expresado en el citado Anexo II, en colaboración con diversas instituciones externas al centro, se llevarán a cabo actividades, charlas y talleres presenciales en la medida de lo posible, dinamizados por personal especializado en el uso responsable de redes e internet por parte de adolescentes y jóvenes. En concreto, se intentará volver a contar con la asociación ACCEM para llevar a cabo alguna acción con el objetivo de luchar contra el discurso del odio, tal y como ya se hizo en los cursos pasados.
- d) Es fundamental que en todas las reuniones con padres se ponga de relieve la gran importancia del control de los padres respecto del uso por parte de sus hijos e hijas de móviles, ordenadores, tablets y demás dispositivos digitales conectados a la red, así como dar a conocer la prohibición absoluta, desde principios del presente curso, tanto del uso como de traer móviles al instituto por parte del alumnado de 1º y 2º de ESO.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS BÁSICAS

Para trabajar todo lo comentado arriba en relación con la mejora de la convivencia, el Instituto cuenta con los siguientes recursos y herramientas básicas, entre otras:

- Coordinador de convivencia, con horario semanal de dedicación a esta tarea.
- Reglamento de Régimen Interior (RRI), Plan de Convivencia de Centro y Plan de Acción Tutorial.
- Buzón de Convivencia en la portada de la página web del centro.
- Equipo de 12 alumnos mediadores/as de centro, pertenecientes a 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y 1º de Ciclos de Grado Medio de FP . Previsiblemente este número aumentará con alumnado de 2º y/o 3º de ESO una vez haya sido seleccionado y hayan recibido una formación suficiente.
- Equipo del programa “Hermano Mayor” en 1º de ESO, seleccionado dentro del grupo de mediadores de centro.

- Equipos de convivencia de aula, de 1º a 3º de ESO, que pondrán en marcha a principios de curso los tutores con la colaboración de la orientadora del centro y el coordinador de convivencia.
- Aula de Convivencia, abierta y atendida por profesores durante todo el horario lectivo.
- Profesores voluntarios que tengan interés en colaborar y participar en actividades y tareas específicamente relacionadas con la mejora de la convivencia.

MEDIDAS CON PROTOCOLO ESTABLECIDO EN EL RRI

Cuando se produzca algún conflicto importante o se reitere alguna conducta grave, se aplicará lo que marca nuestro Reglamento de Régimen Interno, teniendo en cuenta que se comenzará siempre por medidas reeducativas y mediadoras antes de llegar a aplicar, en su caso, sanciones importantes.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1. Se realizará una evaluación trimestral de este plan a través de la toma de datos recogidos eventualmente en:
 - Las reuniones de tutores.
 - Las reuniones de las Juntas de Evaluación.
 - Las reuniones con los alumnos en las tutorías.
 - Las reuniones con los delegados de curso.
 - Las reuniones con los alumnos Ayudantes-Mediadores de Centro.
 - Las reuniones con los alumnos de los Equipos de Convivencia.
 - Las reuniones de la Comisión Pedagógica.
 - El análisis de la marcha del Aula de convivencia.
 - Las incidencias recogidas por Jefatura de Estudios, Orientación y Coordinación de convivencia.
2. En las reuniones citadas arriba se tomarán notas cualitativas y, en su caso, cuantitativas para su posterior análisis.
3. Se utilizarán además los cuadernos de firmas y las carpetas de coordinación del aula de convivencia, los registros de Jefatura de Estudios y los modelos de cuestionarios de autoevaluación de los grupos usados para todas las evaluaciones.
4. Sobre los logros, tal y como se señalaba en el objetivo octavo, se evaluará también si se ha conseguido publicitarlos adecuadamente, el modo en que se han sido transmitidos y los pequeños efectos de este conocimiento de haberse percibido.
5. Por último, los aspectos más relevantes de la evaluación trimestral del plan se darán a conocer, de modo resumido, a todo el Claustro trimestralmente, como viene siendo habitual desde hace varios cursos.

Ávila, octubre de 2023
Benito Zazo Núñez
Coordinador de Convivencia del IES Alonso de Madrigal

ANEXO I:
12 ALUMNOS Y ALUMNAS MEDIADORES DE CENTRO
COMIENZOS DEL CURSO 2023-2024

Formados en el curso escolar 2021/2022

1. Silvia Díez Izquierdo (1º SMR-FP G MEDIO)
2. Daniela Benito Blázquez (1º BACH-A)
3. Carla San Segundo Álvarez (1º BACH-A)
4. Myriam Jiménez Sánchez (1º BACH-A)
5. Alba Hernández Rodríguez (1º BACH-B)
6. Oualid Zahri Haidar (1º BACH-B)
7. Enrique Muñoz Velayos (1º BACH-B)
8. Elianny Misaely Ruiz Domínguez (4º ESO-D Diver)

Formados en el curso escolar 2020/2021

1. Daniel Martín García (2º BACH-A)
2. Noelia Galindo Nogueira (2º BACH-A)
3. Judit Jiménez Ajates (2º BACH-A)
4. Aitana Sánchez Gómez (2º BACH-A)

ANEXO II:

OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLE/S
Complementar los contenidos del Plan de Acción Tutorial en cuanto a educación en valores, mejora de actitudes y habilidades sociales y, sobre todo, reflexionar sobre los peligros del mal uso de las redes sociales , así como conocer conductas de riesgo que pueden derivarse del uso de internet	<p>Siempre que la entidad responsable lo oferte, el alumnado asistirá a las charlas del “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos”, especialmente la charla “Riesgos de Internet”. Posteriormente, en otra sesión de tutoría, cada tutor valorará con su respectivo grupo la actividad y enviarán las conclusiones de dicha valoración a la coordinadora TIC del centro a través del correo institucional</p>	A lo largo del primer trimestre	4º de ESO 1º FPB	<ul style="list-style-type: none"> - De la solicitud de participación en el Plan: Equipo Directivo. - De la asistencia del alumnado y de la valoración de la actividad: tutores
	<p>De igual modo, siempre que la entidad responsable lo oferte, se llevarán a cabo sesiones de sensibilización y desarrollo de actividades prácticas por parte del Área de Juventud del Ayuntamiento de Ávila: “Programa de Participación ciudadana, Habilidades Sociales y Redes Sociales”. Concretamente la sesión dedicada al uso de las redes sociales y prevención de malas prácticas.</p>	2º-3er trimestres	Alumnado de 1º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora. - Tutores. - Monitores del Área de Juventud del Ayuntamiento de Ávila. - Colabora Coordinador de Convivencia.
	<p>Igualmente, siempre que la entidad responsable lo oferte, se desarrollarán sesiones de sensibilización y talleres prácticos, por parte de Cruz Roja Juventud de Ávila: “Programa de Prevención de Conductas Violentas”. Concretamente en la sesión dedicada a la “Prevención del acoso escolar a través de las redes sociales”.</p>	2º-3er trimestres	Alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora. - Tutores. - Monitores de Cruz Roja Juventud de Ávila. - Colabora Coordinador de Convivencia.
	<p>De modo similar a las actividades anteriores, siempre que la entidad responsable lo oferte, actividades y talleres de sensibilización a través de la participación en el #EnREDandoBARRIOS: lucha contra el discurso del odio en Ávila, actividad desarrollada por la Asociación ACCEM. Este programa sería impartido por monitoras especializadas durante varias sesiones.</p>	1º-2º trimestres	Alumnado de ESO, especialmente de 1º	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Convivencia. - Monitoras del programa. - Colabora la Orientadora. - Colaboran también tutores.
<p>Garantizar, en la medida de lo posible, la equidad digital para todo el alumnado y evitar la discriminación y pérdida de oportunidades por razones económicas y/o tecnológicas.</p>	<p>Los tutores coordinarán la información recabada por los profesores de cada grupo entre sus respectivos alumnos para conocer si hay alumnos o alumnas que carezcan de dispositivos digitales y/o de conexión a internet en sus domicilios y, en su caso, informar al equipo directivo para encontrar la manera de poder paliar en lo posible las situaciones detectadas.</p> <p>Se debe recordar además que, si el alumnado necesita utilizar ordenadores del centro o utilizar la conexión a la red WiFi del centro, el profesor o profesora responsable del alumno en ese momento seguirá el cauce establecido en el Instituto para dicho fin.</p>	A lo largo de todo el curso	Todos los alumnos y alumnas	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores y cada profesor de cada materia.

XV.- PLAN ANUAL PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Responsable: Jessica Cenalmor Jiménez

JUSTIFICACIÓN.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de educación en su disposición adicional vigésima quinta redacta el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres de esta manera:

1. Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y no separarán al alumnado por su género.
2. Con objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado l) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia.
3. Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.
4. En todo caso, las Administraciones educativas impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina. Del mismo modo, las Administraciones educativas también promoverán la presencia de alumnado masculino en aquellos estudios en los que exista de forma notoria una mayor matrícula de mujeres que de hombres.
5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado.

Es por este motivo que, desde la figura del responsable de igualdad en el consejo escolar del centro educativo del IES Alonso de Madrigal, se proponen diversas actividades, jornadas, campañas, visitas y exposiciones para mejorar y maximizar la

potenciación y el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales del Plan de Igualdad van a estar dirigidos a:

1. Educar en la igualdad entre hombres y mujeres, integrando los principios coeducativos en todas las áreas y actividades de centro.
2. Concienciar sobre la perspectiva de género para combatir los estereotipos machistas y sexistas.
3. Sensibilizar y prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia favoreciendo relaciones en equidad.
4. Favorecer un marco de cooperación con las familias del alumnado, implicando a las familias en la participación de actividades de coeducación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad, así como los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación en cualquier parte del mundo.
2. Otorgar autonomía al alumnado y favorecer su participación y el desarrollo de habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, evitando estereotipos desiguales.
3. Utilizar estrategias de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula e incorporar el aprendizaje de modelos de convivencia y de métodos de resolución de conflictos no violentos, basados en la diversidad y en la equidad.
4. Desarrollar en el alumnado sus propios gustos, ideas y criterios sin intento de imposición de los demás.
5. Potenciar el conocimiento y aceptación del cuerpo, así como las diferencias según sexo, evitando el dominio sexual en las referencias corporales del alumnado.
6. Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
7. Trabajar de forma coordinada con los otros proyectos que se desarrollan en el centro.

8. Trabajar de forma coordinada con las Asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas en relación con nuestro tema

PROGRAMACIÓN ANUAL.

- Dentro del **Plan de Acción Tutorial** se realizan talleres y charlas impartidas por especialistas.
- **Material didáctico:** Se proporcionará material/recursos al profesorado para que éste pueda usarlo en el aula. Bibliografía, webgrafía, relación de literatura, películas, cortos, etc.
- **Rincón de igualdad:** cartelería que fomente la igualdad y las diferentes campañas que se vayan haciendo desde las instituciones.

Este rincón de igualdad también servirá para exponer otras iniciativas que se hagan para promover la igualdad como se ha hecho otros años con trabajos realizados por los alumnos.

- **Redes Sociales:** descubrir las desigualdades en las redes sociales para hacer ver que la desigualdad empieza desde lo más pequeño y está tan aceptada que muchas veces ni la notamos. Además, usaremos las redes sociales del instituto para promover la igualdad y cualquier campaña de interés para nuestro alumnado.
- **Cuaderno de la mujer:** Retomaremos la idea de que haya un cuaderno que pase por diferentes grupos para que los alumnos escriban sus ideas sobre igualdad/desigualdad/violencia de género.
- **Campañas:** se seguirán con las campañas comenzadas en cursos anteriores y todas aquellas que diferentes instituciones nos puedan ofrecer.

Como ejemplos de campañas de otros años:

- Campaña publicitaria a la juventud, en especial a las mujeres, “Hay salida a la violencia de Género”, con el lema de “Si tu chico te da miedo, Cuéntalo, Hay Salida”, organizada por el Ministerio de Sanidad, Asuntos sociales e Igualdad, donde se informa del proceso a seguir y del teléfono 016 de atención a las víctimas de maltrato, también la aplicación APP “libres”.
- Campaña de la Junta de Castilla y León Contra la Violencia de Género, denominado termómetro de Violencia, con el lema “Violencia Cero, ¡Reacciona!” organizada por los responsables de la Junta de Castilla y León, mediante la acción podemos ayudarte, llama al 012 y 016 de atención a víctimas de maltrato.

- Campaña de la Junta de Castilla y León Contra la Violencia de Género, “Yo Digo Cero”.

- **25N** El primer trimestre tiene como fecha clave el 25 de noviembre, fecha de la “no violencia de género”. Se intentará realizar algún acto especial haciendo partícipe a toda la comunidad educativa.

Previamente (y posteriormente) a esa fecha hay intención de participar en talleres de Igualdad si se siguieran ofertando. En años anteriores se participó en talleres de Igualdad organizado por la secretaría de igualdad del ayuntamiento de Ávila y en el programa + Igualdad = -violencia.

Además, este tema se tratará en las sesiones de tutoría y se podrán realizar trabajos contra la violencia de género realizados por los alumnos de la ESO con la colaboración del departamento de orientación.

- **Material prevención intolerancia en las aulas:** Se solicitará continuar como centro educativo participante, y recibir la información del programa correspondiente desde el servicio de atención al alumnado con NEAE, Orientación y Convivencia, perteneciente a la dirección general de Innovación y equidad educativa, se envía información sobre la línea estratégica de actuación “Impulso a la igualdad y la cultura de la no violencia y Respeto a todas las Personas”, se pretende dar un mayor impulso a la igualdad, equidad e inclusión de todo el alumnado en los centros educativos. Se adjunta el manual de apoyo para la prevención violencia y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas. Con los contenidos estructurados en bloques de adolescencia y violencia, para ser estudiado, analizado y valorar su desarrollo en los centros educativos bajo la supervisión de los departamentos de orientación y responsables de igualdad.

- **Proyecto Irene:** La continuidad del Proyecto Irene es un proyecto del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, puesto en marcha por la concejalía de igualdad del Ayuntamiento de Ávila e implementado por ACCEM, con el fin de informar y sensibilizar sobre la desigualdad y la violencia sexual en menores y adolescentes. Se solicitará participar si se sigue ofertando.

- **11 de febrero:** solicitaremos participar en la jornada de la **Mujer en la ciencia** a través de la organización 11 de febrero.

- Participaremos en el **STEM TALENT GIRL**. Intentaremos que, al igual que el curso anterior, el alumnado de 3º ESO reciba una charla sobre las mujeres STEM (mujeres en la ciencia).

- Seguiremos participando en el evento **TALENT WOMAN ESPAÑA**. Durante unos días se realizarán diversas ponencias llevadas a cabo por importantes mujeres relacionadas con el ámbito científico.

- **8 marzo:** Día de la mujer. Se realizará una jornada especial en la que participarán la gran parte del alumnado. Además, seguiremos con #MujeresEnELAlonso, dando a conocer diferentes mujeres de algún ámbito concreto.
- **Jornadas informativas:** Si se organizaran y se pudiera asistir: asistencia a nuevas Jornadas Informativas sobre Violencia de Género en Adolescentes: Pautas de Prevención y Actuación de Profesionales, organizadas por el Ayuntamiento de Ávila y ACCEM. Esta Jornada tiene por objeto informar a aquellos profesionales que trabajan en contacto con menores y adolescentes, que en algún momento puedan sufrir violencia de género. y analizar los distintos puntos de vista de: psicólogos, policía, igualdad, fiscal de violencia de género, trabajadora social y médicos de medicina legal, donde se desarrollaron diferentes pautas y medidas a aplicar.
- **Otras actividades:** nos gustaría participar en cualquier actividad que instituciones públicas; Junta de Castilla y León, Diputación de Ávila, Ayuntamiento de Ávila, etc. O cualquier organización pudiera llevar a cabo a lo largo del curso 23/24.

Dado que muchas de las ideas/proyectos que se pretenden llevar a cabo dependen de instituciones las fechas aquí recogidas son provisionales y se basan en lo hecho en cursos anteriores.

XVI.- PLAN TIC ANUAL

El centro recibió en el curso escolar 2022-23 la certificación 5 CODICE TIC. La coordinadora TIC y un miembro del equipo directivo continuarán participando en los cursos que supuestamente se convocarán con respecto al *“Modelo de certificación CODICE TIC: formación para la elaboración del Plan Tic de centro”*.

La solicitud acarrea, además de la asistencia a ese curso, adaptar posteriormente el Plan TIC de centro. Puesto que se han introducido modificaciones significativas en cuanto a la estructura del Plan TIC, éste será elaborado, pero por cuestiones de fecha no puede figurar en esta programación.

XVII.- PROYECTO AULA-EMPRESA

En el presente curso, no se está desarrollando ningún proyecto de este programa.

XVIII.- PROGRAMA ERASMUS+

Erasmus+ es un Programa de la Unión Europea que pretende facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países que participan reforzando el principio de aprendizaje permanente (aprendizaje formal, no formal e informal).

El IES Alonso de Madrigal continúa participando en Erasmus+ en un intento de modernizar al sistema educativo adaptándolo a nuevas formas de enseñar y aprender, además de adoptar las nuevas oportunidades que se presentan. De forma más específica, los objetivos son:

- Apoyar al alumnado y personas en formación en la adquisición de resultados con vistas a mejorar su desarrollo personal, su participación como ciudadanos activos en la sociedad y su empleabilidad en el mercado de trabajo.
- Apoyar el desarrollo profesional de las personas que trabajan en educación en este centro con vistas a innovar y a mejorar la calidad de la enseñanza, la formación y el trabajo.
- Mejorar la competencia en lenguas extranjeras de los participantes.
- Incrementar en los participantes la sensibilización y la comprensión de otras culturas y países.
- Aumentar las capacidades, el atractivo y la dimensión internacional de las organizaciones implicadas.
- Reforzar las sinergias y transiciones entre educación formal, educación no formal, formación profesional, empleo y espíritu de empresa.
- Velar por un mejor reconocimiento de las competencias adquiridas durante los periodos de movilidad.

En la actualidad las líneas de actuación fundamentales de este proyecto en el centro son las siguientes:

- Concienciar a la Comunidad Educativa que la Formación Profesional puede adaptarse mejor al entorno cambiante participando en acciones del Espacio Europeo. Para ello, se está intentando potenciar la movilidad de los estudiantes, brindándoles la posibilidad de que conozcan otras culturas y empresas de su sector en el extranjero. Se tienen planificadas reuniones de difusión para el mes de octubre con los Ciclos Formativos de Grado Superior por un lado y con los Ciclos Formativos de Grado Medio y FP Básica por otro ya que pertenecen a distintas líneas de actuación.
- Ofrecer a los alumnos interesados de Grado Superior la posibilidad de participar en el proyecto de movilidad 2020-1-ES01-KA103-079124 de forma que puedan realizar sus prácticas de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en uno de los países participantes en Erasmus+. Esto representa una oportunidad de enriquecimiento en su formación para enfrentarse a las necesidades laborales futuras en contextos cada vez más internacionalizados, de manera que el alumno aumente su capacidad de aprender por sí mismo, y sea capaz de desarrollar su profesión en cualquier país de la Unión Europea. Asimismo, se ofrecerá como opción la posible participación a los que titulen este curso.
- Ofrecer a los alumnos interesados de Grado Medio la posibilidad de participar en el proyecto de movilidad a través del Consorcio de Internacionalización de la Comunidad de forma que puedan realizar sus prácticas de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en uno de los países participantes en Erasmus+. Esto representa, al igual que en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, una oportunidad de enriquecimiento en su formación para enfrentarse a las necesidades laborales futuras en contextos cada vez más internacionalizados, de manera que el alumno aumente su capacidad de aprender por sí mismo, y sea capaz de desarrollar su profesión en cualquier país de la Unión Europea.
- Ofrecer al personal educativo interesado (profesores, formadores, personas que trabajan en el ámbito educativo, etc.) la posibilidad de llevar a cabo experiencias de aprendizaje y/o profesionales en otro país. Estas experiencias podrán ser de JobShadowing o de docencia y están gestionadas por el Consorcio de Internacionalización de la Comunidad.

- Ofrecer al profesorado la posibilidad de traer a expertos extranjeros a través del Consorcio de Internacionalización de la Comunidad.
- Estudiar la posibilidad de formar parte de nuevos consorcios o asociaciones estratégicas que permitan ampliar el campo de actuación en Erasmus+.
- Realizar una actividad de Cooperación Transnacional a Italia, intentar entrar en contacto y/o desarrollar un plan de trabajo con otros centros e instituciones que deseen intercambiar experiencias, colaborar en proyectos de movilidad o establecer una Asociación Estratégica.
- Analizar el impacto conseguido a través de estas acciones y difundir los resultados en el mayor número de medios posible.

Actualmente se encuentra activo un programa K103 de Educación Superior para que alumnado de CFGM de las dos familias profesionales de este centro puedan realizar las FCTs en cualquier país de la Unión Europea.

XIX.- PROGRAMA “SOMOS MÁS”

El centro ha formulado solicitud de participación en este programa. Está liderado y financiado por Google en coordinación con el Gobierno de España, FesP-UGT y la Organización Jóvenes y Desarrollo. Sus objetivos son:

- 1.- Fomentar el aprendizaje de las relaciones desde el respeto y el entendimiento común, tanto en el espacio presencial como en el virtual.
- 2.- Contribuir, a través de la educación, a impedir la propagación de las ideologías radicales violentas, contrarias a los principios y valores democráticos, haciendo especial incidencia en las redes sociales.
- 3.- Educar en la resolución positiva de conflictos, tanto presenciales como virtuales, impulsando el respeto a la diversidad y a la no discriminación en el marco de unos valores democráticos compartidos en una sociedad abierta, como es la española.

4.- Fomentar la confianza de los jóvenes en las instituciones para crear un marco de respeto a la diversidad y a las libertades de pensamiento, creencia, culto y expresión.

5.- Enseñar a interpretar críticamente las imágenes, discursos, prácticas y justificaciones del discurso del odio y la radicalización.

Las acciones a desarrollar en el marco de este proyecto son las siguientes:

- Diseño y mantenimiento de página web (<http://www.somos-mas.es/>) enlazada a www.aulaintercultural.org
- Elaboración de materiales didácticos para trabajar en el aula la discriminación y el discurso del odio tanto en la vida personal como en la vida virtual.
- Diseño y realización de materiales didácticos dirigidos al profesorado y al alumnado para enseñar a viajar por la redes de forma segura y responsable.
- Intervención en centros educativos en coordinación con equipos directivos, equipos de orientación y de tutoría.
- Talleres presenciales de 5º minutos por grupo con tres sesiones dinamizadas por educadores especializados en la intervención con adolescentes.
- Realización de micro vídeos en los centros para participar en el concurso y compartir en la página web del proyecto.
- Realización de cursos de formación para el profesorado y otros profesionales con intervención en los centros educativos en el ámbito de la sensibilización y la prevención. Servicios sociales, fuerzas de seguridad del Estado, educación no formal...
- Realización de sesiones formativas dirigidas a las familias.
- Participarán en este programa alumnos/as de 4º de ESO y 1º de FPB.

XX.- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Departamento de Ciencias Naturales

I.- INTRODUCCIÓN

En la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, se introduce el fomento de la cultura emprendedora como uno de los objetivos a alcanzar en los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. En este marco, se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las acciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora. con la finalidad de desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno alcance las competencias básicas y los objetivos de la etapa, basados en un aprendizaje activo.

II.- ELEMENTOS CONDICIONANTES

1-Normativa.

- a) 1-Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2.006.
- b) 2-Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León.
- c) 3-Decreto 52/2007, de 17 de mayo, sobre Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León.
- d) 4-Decreto 42/2008, de 5 de junio, sobre el currículo de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León
- e) 5-Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Comunidad de Castilla y León.

2- Documentos del Centro:

-Proyecto Educativo del Centro.

3. Características del centro y del alumnado:

El IES “Alonso de Madrigal” es uno de los 5 institutos públicos de Ávila. Ofrece enseñanzas de grado medio (ESO, BACHILLERATO, CICLO FORMATIVO Y EAD).

Situado en un entorno urbano de viviendas de mercado libre, mezcladas con pocos comercios. La población es variada y el nivel cultural también, con poca actividad cultural.

III.- OBJETIVOS

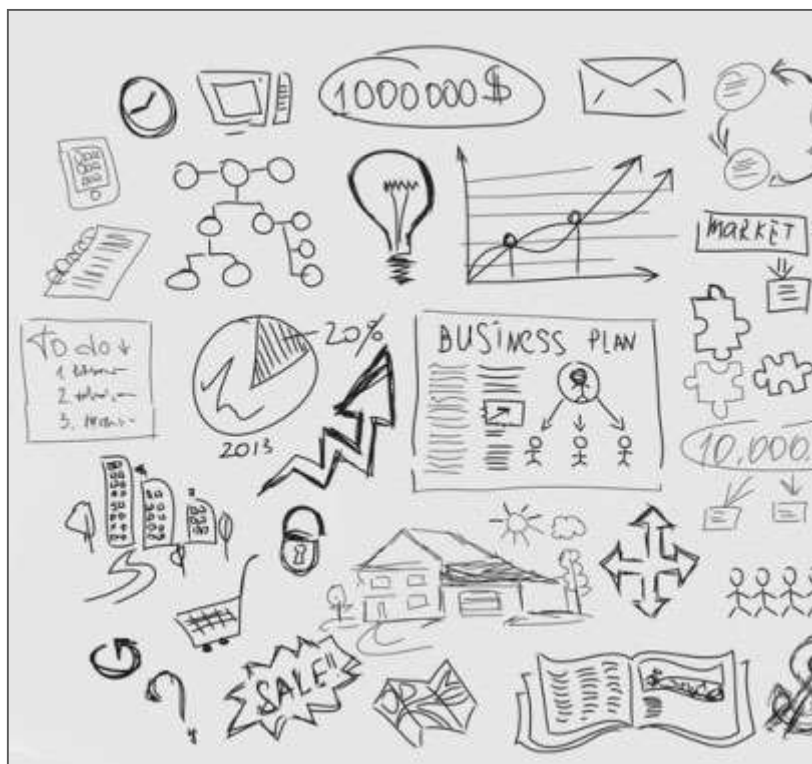
La enseñanza del fomento de la cultura emprendedora contribuirá a desarrollar en el alumno las siguientes capacidades:

1. Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.
2. Valorar la figura del emprendedor como agente de la innovación, del cambio social y del desarrollo.
3. Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
4. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de trabajo en la búsqueda, captura y tratamiento de información, e incluso como fuente de inspiración para la propuesta de iniciativas emprendedoras.
5. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción sociolaboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
6. Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.
7. Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
8. Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que intervienen en las diferentes facetas del proyecto.
9. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.

10. Desarrollar habilidades sociales, de trabajo en equipo, así como la capacidad de trasladar a la práctica de simulación que supone el proyecto, los conocimientos que se trabajarán en clase.

11. Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.

12. Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.



IV.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El fomento de la cultura emprendedora contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo del proyecto emprendedor, mediante el análisis de las habilidades sociales y de dirección, y a través de las destrezas que permitan su manipulación y transformación.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se articula a través de una metodología de proyecto emprendedor. Esta metodología precisa que el alumnado se enfrente a los problemas de forma autónoma y creativa, a la vez que sistemática, lo que plantea la necesidad de desarrollar estrategias de organización del trabajo individual, como, debido a la metodología de trabajo en equipo que se utilizará, de relación interpersonal o habilidades sociales,

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y otro tipo de documentos debe contribuir al desarrollo de la comprensión lectora, así como al conocimiento y utilización de diferentes tipos de textos y al dominio de sus estructuras formales.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza también mediante la creación del proyecto emprendedor, que necesita en algunos de sus apartados, la aplicación de fórmulas matemáticas sencillas, así como la interpretación de gráficos.

La competencia social y ciudadana se alcanza al lograr los alumnos una perspectiva más rigurosa de su papel como futuro participante en el mercado laboral y empresarial, ya sea como trabajador por cuenta propia o ajena. Al fomentar su capacidad de iniciativa y autonomía, a la vez que responsables y respetuosos, se contribuye a ofrecer a la sociedad individuos más acordes con las exigencias y necesidades de la sociedad actual.

La competencia en el dominio de los medios digitales para el tratamiento y utilización de la información, se alcanza haciendo de las tecnologías de la información y la comunicación una herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, un instrumento de trabajo eficaz en el desenvolvimiento habitual de las clases. A su vez, el uso de Internet permite el acercamiento a realidades culturales y socioeconómicas distintas de las más próximas al alumno.

V.- CONTENIDOS

A.- Contenidos en ESO

El proyecto a realizar debe contener los siguientes apartados:

1. Generación y formulación de la idea.

Detección de oportunidades y necesidades sociales. Análisis y selección.

Formulación del proyecto.

2. Elaboración del proyecto.

Búsqueda y selección de información. Definición de objetivos. Evaluación de necesidades. Definición de recursos disponibles.

3. Planificación del proyecto.

Planificación del tiempo. Definición y secuenciación de tareas. La afectación de recursos. La organización de recursos del proyecto.

4. Conclusión del proyecto.

Evaluación y control del proyecto emprendedor.

B.- Contenidos en Bachillerato:

El proyecto a realizar debe contener los siguientes apartados:

1. Generación y formulación de la idea.

Detección de oportunidades y necesidades sociales. Análisis y selección.

Formulación del proyecto.

2. Elaboración del proyecto.

Búsqueda y selección de información. Definición de objetivos. Evaluación de necesidades. Definición de recursos disponibles.

3. Análisis de viabilidad del proyecto.

Viabilidad: personal, técnica, institucional y financiera.

4. Planificación del proyecto.

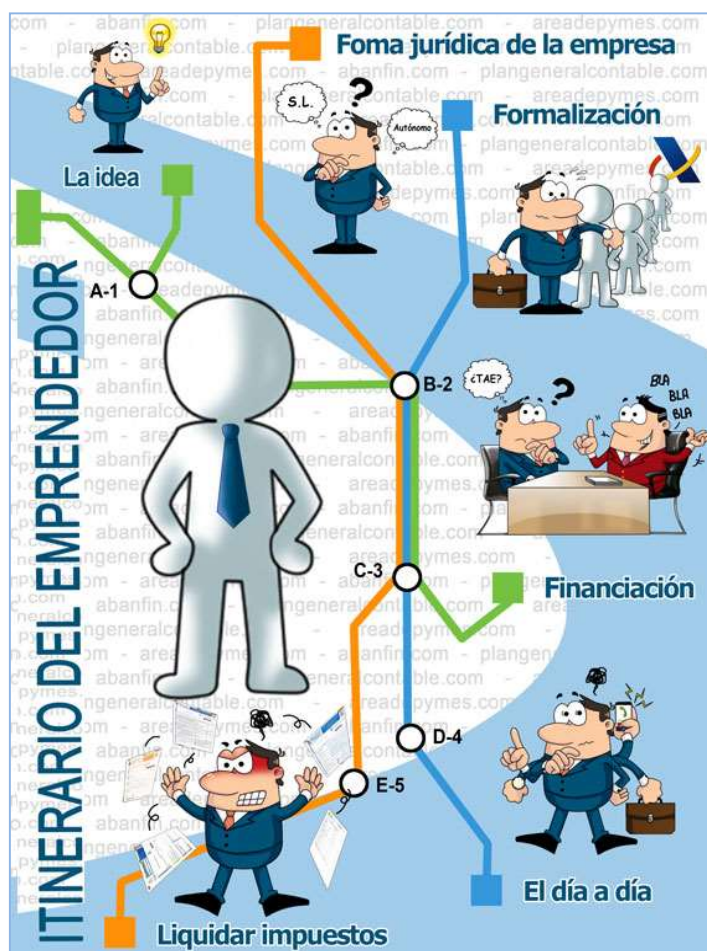
Planificación del tiempo. Definición y secuenciación de tareas. La afectación de recursos. La organización de recursos del proyecto. Plan de comunicación y de comercialización. Previsión de contingencias.

5. Ejecución del proyecto.

Gestión de recursos humanos. Gestión de recursos financieros. La coordinación de actividades.

6. Conclusión del proyecto.

Evaluación y control del proyecto emprendedor.



VI.- METODOLOGÍA

El enfoque metodológico para el fomento de la cultura emprendedora ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno

despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.
- Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras materias.
- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

VII.- RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno trabajará en pequeño grupo e individualmente.

Espacios: Con carácter general, se utilizará el aula-clase y el aula de informática con conexión a Internet.

Recursos Materiales:

1. Recortes de prensa relacionados con los proyectos

2. Apuntes y ejercicios elaborados por el profesor

3. Recursos informáticos:

-Internet:

-Google

-Páginas web de “Jóvenes emprendedores”, “Seguridad Social”, etc...

-Prensa digital

-Recursos Audiovisuales:

VIII.- ATENCION A LA DIVERSIDAD

Se tendrá en cuenta los distintos ritmos de aprendizajes, y para ello se realizarán actividades de refuerzo y/o de ampliación.

Las actividades de refuerzo que se prevén necesarias, son ejercicios del tipo de los que se están realizando en clase pero más sencillos.

Igualmente, la resolución de dudas individuales.

Esta atención personalizada de refuerzo se hará apartando puntualmente al alumno del trabajo del grupo.

La ampliación consistirá en desarrollar más profundamente, los distintos apartados de los trabajos del grupo.

IX.- EVALUACIÓN

A.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir las características del emprendedor-alumno e identificar sus cualidades personales y profesionales.
2. Identificar información necesaria, así como analizarla y adoptar criterios para la toma de decisiones y su integración en la elaboración del proyecto.
3. Identificar y definir los aspectos determinantes del proyecto realizado.
4. Analizar y argumentar la viabilidad personal, técnica, institucional y financiera del proyecto.
5. Conocer los trámites y actuaciones a realizar para iniciar un proyecto.
6. Precisar las fases que conforman el proyecto: objetivos, planificación, ejecución, evaluación y control.
7. Valorar las conclusiones y propuestas formuladas.
8. Reconocer las actitudes y cualidades personales y en particular la predisposición, responsabilidad, comportamiento, habilidades sociales e implicación en el proyecto manifestadas en su desarrollo.
9. Apreciar las habilidades sociales y de dirección desarrolladas a lo largo del proceso y en concreto la capacidad de comunicación, de relación y de trabajo en equipo en la elaboración del proyecto emprendedor en bachillerato.

B.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se aplicará un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo, por medio de:

-Trabajos individuales realizados tanto en clase cómo en casa: Generalmente consistirán en buscar información, analizarla, valorarla críticamente....

-Elaboración de un Proyecto en grupo: Se valorará tanto el proceso de elaboración del trabajo (búsqueda de información, interés, actitud, iniciativa, forma de trabajar en equipo...), cómo el resultado del trabajo (contenido, presentación y exposición del mismo).

La calificación será individual para cada uno de los miembros del grupo.

La calificación obtenida en cada evaluación resultará de hacer la media ponderada entre las notas de los trabajos de casa, el trabajo diario en clase y la actitud, comportamiento, asistencia, puntualidad...

Ponderaciones.

-Trabajo individual.....50%

-Trabajo en grupo.....50%

Departamento de Filosofía

Como es obvio, abordaremos el tema de la cultura emprendedora desde una **perspectiva ética**. La materia contribuye al desarrollo de diversas **habilidades sociales**: trabajo en equipo, participación y debate argumentado. Por otro lado, contribuye al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal del alumnado y al fomento de un pensamiento propio, por medio del estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y sus posibles soluciones. A este respecto, seguiremos la metodología **ABP (Aprendizaje basado en proyectos)**, sobre la que nos formamos el curso pasado.

Departamento de Formación y Orientación Laboral

Todo el currículo de los módulos de FOL y EIE tiene como objetivo consustancial fomentar y afianzar la empleabilidad y el emprendimiento, por ello, todas las actividades incluidas en cada programación didáctica tienen dicha finalidad, no obstante, se reforzará y coordinará con todos los departamentos y, especialmente, con los de familias profesionales, las siguientes actividades integrales:

-Organización de la jornada de emprendedores del IES.

-Participación en los seminarios y jornadas de empleabilidad y emprendimiento organizados por la Dirección provincial de Educación, por el Ayuntamiento de Ávila u otras instituciones.

-Colaboración en los posibles programas aula-empresa desarrollados en el centro educativo.

-Organización y participación en visitas guiadas a instituciones públicas o empresas privadas de interés para el fomento de la empleabilidad y emprendimiento.

-Colaboración en subir y comentar información sobre dichas actividades en el Twitter del centro.

Departamento de Francés

Según la **Resolución de 30 de agosto de 2013**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, en la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se deberá fomentar la cultura emprendedora desde todas las áreas a partir del curso 2013-2014. La **Instrucción** que acompaña esa Resolución establece orientaciones pedagógicas y determina actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora. Su **Anexo** comienza aludiendo al soporte teórico-legal que justifica esta medida (directrices europeas, principios básicos de la educación, Sistema Educativo Español y currículo de ESO y Bachillerato de la Junta de Castilla y León), para indicar luego de qué manera cada área contribuye al desarrollo de las habilidades emprendedoras, relacionadas esencialmente con dos competencias clave: **“aprender a aprender”** y **“sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”**.

Por otra parte, el IES “Alonso de Madrigal” elaboró durante el curso 2014-2015 un Plan de Integración de las TIC para todas las áreas del currículo y todas las etapas educativas. Este plan es incorporado, como **Plan Anual TIC**, a la PGA en el curso siguiente, una vez obtenida *la certificación TIC con nivel 3* aparecida en la ORDEN EDU/432/2015, de 25 de mayo, por la que se resuelve la concesión de las certificaciones TIC a los centros. El Plan TIC toma como referente la competencia clave denominada **“competencia en tratamiento de la información y competencia digital”**. Los **Anexos IV y V** establecen el nivel de integración de las TIC en las diferentes materias y el **Anexo I** propone directrices metodológicas.

Se trata en ambos casos de plantear al alumnado **actividades y proyectos**, en los que, además de integrar los aprendizajes adquiridos, se fortalezcan las capacidades y destrezas relacionadas especialmente con las competencias

emprendedoras, en particular, “**aprender a aprender**” y “**sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**”, y con la competencia relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, la “**competencia en tratamiento de la información y competencia digital**”.

En **Francés Segunda Lengua Extranjera**, las tres competencias clave mencionadas ya se vienen trabajando en ESO y Bachillerato desde cursos atrás, integradas en la competencia en comunicación lingüística y a menudo en otras competencias.

Ahora se trata, pues, de potenciarlas, haciéndolas primordiales en ciertas actividades y siguiendo las orientaciones metodológicas de la Instrucción citada, por una parte, y las propuestas didáctico-metodológicas del Anexo I del Plan TIC, por otra.

La contribución del área de francés a la adquisición de esas tres competencias comprometidas en la cultura emprendedora y en el dominio de las TIC, como parte sustancial de la competencia comunicativa, está explicada en el documento Competencias Básicas/Clave de la Programación del Departamento.

Recordaremos, no obstante, las subcompetencias incluidas en ellas.

Competencia para aprender a aprender

1. Reforzar la capacidad de interpretar y representar la realidad, construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.
2. Reflexionar sobre el propio aprendizaje para identificar cómo se aprende y qué estrategias son más eficaces, con el fin de adquirir la autonomía que mejor permita el aprendizaje permanente.
3. Ser consciente de la importancia de la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, etc. para afrontar el reto del aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

1. Adquirir conciencia de valores y actitudes tales como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y la asunción de riesgos.

2. Ser capaz de elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar adelante acciones tanto en el plano individual como grupal.

3. Conseguir transformar las ideas en acciones pasando por las fases de análisis, desarrollo, planificación, toma de decisiones, actuación, evaluación, autoevaluación, conclusiones y posibles mejoras.

4. Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Ponerse en el lugar del otro, valorar sus ideas, dialogar y negociar, ser asertivo y trabajar de forma cooperativa y flexible, empatizar, tener espíritu de superación y asumir riesgos.

Competencia en tratamiento de la información y competencia digital

1.- Acceder a la información disponible en francés.

2.- Utilizar el francés para comunicarse con otras personas a través de diferentes medios informáticos.

3.- Crear contextos sociales y funcionales de comunicación.

4.- Aprovechar los recursos digitales para el aprendizaje de la lengua.

Actividades programadas

Las actividades o proyectos (varias actividades conectadas para la resolución de una tarea) propuestos a continuación en las distintas etapas y cursos para el fomento de la cultura emprendedora y/o la integración de las TIC están elegidos en función de los contenidos de las distintas unidades o módulos, y podrán proponerse individualmente, en parejas o en grupo cuando el proyecto sea más complejo.

En ESO, el método **Arobases** ya propone pequeños proyectos al final de cada unidad, proyectos que hemos revisado o reformulado para que, además de reutilizar los contenidos adquiridos, los alumnos movilicen las capacidades relacionadas especialmente con esas tres competencias.

PROJ ET	UNITÉ 1	UNITÉ 2	UNITÉ 3	UNITÉ 4	UNITÉ 5	UNITÉ 6
1 ^o ESO	Présenter le lycée comme pour une page web.	Faire une carte d'invitation originale pour son anniversaire.	Imaginer un Noël « pas comme les autres ».	Présenter son activité préférée.	Parler de sa ville : chaque groupe travaille un domaine.	Choisir un pays francophone par groupe et présenter son climat et ses horaires.
2 ^o ESO	Faire une enquête dans la classe sur le temps libre et comparer les résultats avec le temps libre des jeunes Français.	Rechercher des informations sur les nouveaux tribus : look et tenues.	Écrire un questionnaire sur la chambre (décoration, objets personnels, activités...) et faire un sondage.	Faire un sondage pour savoir ce que chacun fait avec son argent de poche, puis, analyser les résultats.	Faire un cahier de recettes de la classe.	Imaginer et écrire une petite histoire policière en groupes.
3 ^o ESO	Organiser une fête originale par groupe.	Inventer son programme préféré de groupe : émissions, horaires.	Présenter son logement idéal : situation, caractéristiques.	Confectionner un magazine de l'actualité du mois (chaque groupe travaille une rubrique)	Réaliser une charte des jeunes internautes.	Présenter un voyage déjà fait avec des photos commentées.
4 ^o ESO	Rédiger la page	Faire un poster avec	Imaginer une	Faire un poster	Présenter une	Écrire un slam

d'accueil d'un blog du groupe classe.	des règles pour être en bonne santé et mieux vivre (ados.fr).	maison high-tech en 2050.	collectif des stars Françaises préférées.	curiosité d'une ville choisie.	par groupe pour faire une scène de slam devant la classe.
---------------------------------------	---	---------------------------	---	--------------------------------	---

En la **Sección Bilingüe**, los proyectos propuestos por módulos (2 unidades) también están pensados a partir de actividades del manual **Mot de passe**, pero reformuladas con el fin de desarrollar más las subcompetencias arriba citadas.

PROJET	MODULE 1	MODULE 2	PROJET	MODULE 3	MODULE 4
1 ^o ESO	Préparer les questions d'un entretien pour trouver le/la coloc idéal(e). Passer son entretien, comparer et décider.	Chercher des informations sur le tourisme solidaire et faire un poster de classe avec les meilleures initiatives.	2 ^o ESO	Développer une initiative pour la ville à partir du « vélo partagé ».	Confectionner un dépliant touristique d'Avila pour des étudiants Français (monuments, spectacles, magasins...)
3 ^o ESO	Créer des slogans sur les principes d'une alimentation saine et faire des posters incitant à mieux manger (ados.fr).	Imaginer et planifier un séjour touristique par groupe dans une région française (france.fr).	4 ^o ESO	À partir du visionnage d'un film en classe, en faire la critique avec des informations complémentaires (réalisateur, acteurs...).	Faire un guide d'écogestes dans la vie quotidienne pour une campagne de sensibilisation dans le lycée (notre-planete.info).

El manual para **Bachillerato**, Totem 3 de la editorial Hachette, propone al final de cada uno de los 8 dossiers en la página titulada “Action!, distintas y variadas actividades encaminadas a la consecución de un proyecto final, a través de las cuales el alumno además de poner en práctica los contenidos aprendidos en el dossier deberá: Buscar información, organizar esa información, repartir tareas con los compañeros llegando a acuerdos, tomar decisiones, idear la presentación de las tareas, prepararse personalmente para esa presentación etc, todo un proceso que le permitirá ir creciendo en habilidades emprendedoras. Los proyectos programados para 1º de bachillerato son los correspondientes a los 3 primeros dossiers.

DOSSIER 1	DOSSIER 2	DOSSIER 3	DOSSIER 4
Création d'un affiche pour présenter un métier d'avenir.	Exposition sur le thème de la nature dans la ville.	Organisation d'un voyage touristique dans un pays francophone	Création d'une liste de films sur le thème de la famille pour le site vodkaster.com
DOSSIER 5	DOSSIER 6	DOSSIER 7	DOSSIER 8
Mettre en scène et jouer un acte ou une scène d'une pièce de théâtre choisie ou mise en scène d'un sketch.	Création d'un projet de domotique pour le lycée, imaginer des scénarios.	Réalisation d'un sondage sur les croyances dans la classe.	Organiser une exposition sur la France.

Pero, además, trimestralmente, de manera individual o en grupo, los alumnos expondrán oralmente en clase el resultado de una tarea relacionada con temas ya tratados, para lo cual contarán con las orientaciones del profesor y los recursos del centro (ordenadores, proyectores, cámara...)

El uso de las Nuevas Tecnologías, ordenadores y recursos de internet, es una práctica habitual en los cursos de la sección bilingüe quienes tienen un aula específica dotada con ordenadores. Los grupos de bachillerato, muy poco numerosos, se suelen beneficiar también de impartir su clase en aula con ordenadores. Sin embargo, esta práctica se lleva a cabo de forma más esporádica con el resto de cursos supeditados a la disponibilidad de aulas con ordenadores. No obstante, se procura que estos alumnos realicen actividades con TIC al menos dos veces al mes.

En el presente curso, 2018-19, los alumnos de 4º de la sección bilingüe, participarán en el programa de intercambios convocado por la Junta de Castilla y León, con la región de Grenoble. La estancia de los alumnos será de 6 semanas (del 9 de enero al 24 de febrero de 2019). La gestión del trabajo de estos alumnos durante su estancia se podrá llevar a cabo a través de las plataformas **office 365**, **Moodle** o cualquier otra herramienta que el profesor convenga con los alumnos.

Evaluación

Todas las tareas propuestas serán objeto de una evaluación/calificación comprendida en la evaluación formativa y continua del alumnado. En la tabla de evaluación que elaboremos para estas tareas (tendremos que variarla o simplificarla dependiendo del tipo de tarea) introduciremos criterios que califiquen las competencias mencionadas, junto con los criterios habituales referidos a la competencia lingüística. Podrían ser los siguientes:

•Aprender a aprender:

travail de recherchepersonnelle (1 punto)

développement de la réflexion (1)

• Sentido de iniciativa :

curiositédans la recherche (0.5)

expression du point de vue (1)

implicationpersonnelledans le sujet (0.5)

•Utilización de recursos digitales :

bonneutilisation de l'outilinformatique (1)

utilisation pertinente de ressources – photos, vidéos, Power Point - (1)

La puntuación (sobre 10, con los criterios lingüísticos) podrá llegar a 6 puntos, y los criterios serán calificados de manera gradual (0-0.25-0.5-0.75-1), dependiendo del grado de competencia demostrado por el alumno. El profesor decidirá el porcentaje atribuido a estas tareas en las notas de las evaluaciones trimestrales.

Página web, blog y redes sociales

El Departamento de Francés siempre se ha comprometido y ha colaborado con todos aquellos recursos de los que ha ido disponiendo el centro a lo largo de los cursos: página web, revista digital, Twitter; y sus miembros se han ido formando en el uso y mantenimiento de los recursos para una mayor y mejor utilización de las TIC en la enseñanza-aprendizaje del francés. Así, en la sección “departamentos” de la página web **iesalonsodemadrigal.centros.educa.jcyl.es** hay acceso a documentos internos del Departamento que pueden ser de utilidad así como información actualizada de interés. Desde esta sección se accede igualmente, a través de un enlace al blog del departamento, en el que se recogen todas las actividades realizadas a través de artículo, fotos, vídeos, montajes... y acoge las opiniones de los alumnos

blogdedepartamentofrancesalonso.blogspot.com.es.

En el presente curso tenemos la intención de servirnos además de la emisora de radio del instituto <http://iesalonsodemadrigal.oyemiradio.com/> para difundir aquellos proyectos que nos parezcan oportunos e introducirnos así en el manejo de esta nueva herramienta TIC. Igualmente, aquellas actividades o noticias de interés serán difundidas a través del Twitter. <https://twitter.com/iesalonsodemad1>.

Departamento de Física y Química

El “*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*” es una de las competencias clave que se describen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, publicada en el BOE del 29 de enero de 2015.

En la descripción de estas competencias se señala que su adquisición se realiza a lo largo de toda la vida.

El adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Contribución de esta materia al desarrollo del “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”

El desarrollo natural de nuestra materia incluye por sí mismo el entrenamiento de algunas habilidades que pueden relacionarse con el “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”

En el trabajo diario en clase y en casa:

- Planificar el estudio de la unidad atendiendo al conjunto de los contenidos expuestos en el mapa conceptual.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Aprender a organizarse y a gestionar su tiempo.
- Apreciar la importancia del orden en los materiales propios: los apuntes, la corrección de los problemas...
- Desarrollar habilidades de comunicación cuando preguntan sus dudas o cuando responden en clase al profesor.
- Generar nuevas y diferentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.

En la presentación de trabajos individuales:

- Buscar y seleccionar los contenidos.

- Elaborar un texto ordenado y comprensible, sin copiar lo que ni se entiende ni se puede asimilar.
- Comunicar el trabajo realizado a sus compañeros con la sencillez de quién comprende lo que dice.

En las prácticas de laboratorio:

- Asumir diferentes roles dentro del grupo de trabajo, aprovechando las diferentes facilidades de cada uno.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Entrenar la autonomía personal y el liderazgo

Departamento de Matemáticas

Es inherente a las matemáticas , en particular , la parte relativa a la resolución de problemas donde se trabajan las actitudes críticas, toma de iniciativas, ensayo de estrategias, formulación de hipótesis, comprobación y adecuación de resultados. En el departamento se ha trabajado sobremanera la cultura emprendedora al trabajar, fundamentalmente, sobre dos tipos de actividades:

La resolución de problemas de forma individual:

El problema, a diferencia del ejercicio, no consiste en replicar un procedimiento, el problema traslada la iniciativa al alumno, quien debe:

- 1.- Reflexionar sobre la situación planteada.
- 2.- Establecer una estrategia (o varias, pues el ensayo-error también puede discriminar ante una situación de incertidumbre).

3.-Una vez determinada la estrategia el alumno ha de movilizar y combinar conocimientos que ya tiene o quizás "viejos" conocimientos que debe desempolvar para aplicarlos a la situación planteada.

La resolución de problemas de forma grupal:

La resolución de problemas con los alumnos divididos en grupos convenientemente establecidos permite fortalecer otras destrezas distintas a las trabajadas en la resolución individual:

1.- Tras plantearse el problema al grupo surge el debate crítico de estrategias, donde se aprende a valorar el conocimiento científico riguroso en contraposición con la aportación de ideas inconsistentes o poco fundamentadas.

2.- Decidida la estrategia el grupo debe jerarquizar inteligente y solidariamente las tareas a realizar y repartirlas de forma eficiente. A lo largo del desarrollo de las tareas se produce la comprobación y autocorrección entre los miembros del grupo, les mueve el objetivo común.

Otras actividades:

Alumnos "actuando como profesores", se ha trabajado tanto horizontalmente como verticalmente:

* Horizontalmente: Alumnos que explican parte de la unidad en curso a sus compañeros de la clase. También, la realización de ejercicios y problemas para sus compañeros.

* Verticalmente: Se ha efectuado, puntualmente, pero con gran éxito, la actividad consistente en que alumnos de 4ºESO bilingüe impartieron clase de matemáticas a sus compañeros de 2ºESO bilingüe. El interés y motivación tanto en los alumnos que ejercen de profesores como en los alumnos que reciben la clase fue notable. A destacar lo positivo que fue observar la capacidad para expresarse en público, en inglés y hablando de matemáticas con

alumnos de tan corta edad.

Departamento de Música

La cultura emprendedora en el área de música colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical o la composición, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

En Educación Secundaria Obligatoria se introducirá al alumnado en el diseño y construcción de una serie de actividades de carácter emprendedor que tendrán por objeto, entre otros, el desarrollo de actitudes como la imaginación, el trabajo en equipo, la creatividad, la asunción de riesgos o el liderazgo.

Los **objetivos generales** serán los siguientes:

- a)** Acercar conceptos de cultura emprendedora, en la medida de lo posible de forma atractiva y sencilla.
- b)** Trabajar como valores del emprendimiento, entre otros, la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.
- c)** Proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo.
- d)** Abordar las diversas competencias mediante dinámicas que las trabajen.
- e)** Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y ayudar a entender el papel del colectivo empresarial en la Comunidad.
- f)** Incentivar actitudes que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.

A lo largo del presente curso los centros educativos, a través del portal de educación (<http://www.educa.jcyl.es/VitaminaE/es>), se podrá acceder a un

conjunto de recursos destinados a facilitar el desarrollo de los contenidos, orientados al trabajo colaborativo en red, que permitan la mejora continua de los materiales disponibles.

Planificación de actividades y proyectos

Como, de momento, no parece que vayamos a tener algún proyecto común en el que podamos colaborar distintos departamentos (puede que más adelante lo tengamos), se proponen las siguientes actividades:

- Elaboración, por parte de algunos alumnos y alumnas de 2º de E.S.O., de ***instrumentos cotidiáfonos*** –previa presentación de los proyectos correspondientes- que serán expuestos en el hall del Instituto a finales del segundo trimestre o en el tercer trimestre si la calidad de lo que presenten se considera adecuada. Se intentará premiar a los mejores.
- Participación de algunos alumnos de 3º y 4º de E.S.O. en el festival de fin de curso mediante la interpretación de sencillas piezas instrumentales y de algunas danzas, así como alguna coreografía que puedan montar. Esta actividad se irá abordando a lo largo de todo el curso y sólo se llevará adelante si se aprecia que lo que puedan hacer lo merezca.
- Creación de una campaña publicitaria, en varios grupos, en la que se incorporen elementos musicales, así como *jingles*, por parte de los alumnos y alumnas de 3º de E.S.O., para diferentes productos, después de recibir una serie de nociones y ejemplos que les sirvan de guía para hacerlo. Esta actividad se llevará a cabo en el tercer trimestre, después de haber recibido las nociones oportunas para realizarlo durante el segundo trimestre.
- Información, indagación y puesta en común en clase sobre distintas profesiones dentro del mundo de la música –instrumentistas, *luthiers*, compositores, directores de orquesta, ingenieros de sonido, etc.- para que puedan apreciar el esfuerzo que hay que realizar para ejercer dichas profesiones (para los alumnos de 3º y 4º de E.S.O.).

a) Justificación de su elección

La elección de estas actividades se justifica por el tipo de alumnado con el que contamos, ya que muy pocos alumnos y alumnas desarrollan actividades musicales que podríamos aprovechar (tocar algún instrumento, formar parte de algún grupo –instrumental, vocal o de baile-, por ejemplo) y los alumnos y alumnas que tienen un nivel adecuado para tocar un instrumento, que estudian en el Conservatorio, normalmente convalidan esta asignatura.

Intentaremos llevarlas a cabo en la medida de lo posible, ya que no podemos renunciar al currículo de las correspondientes asignaturas y, si se pierden clases por diferentes motivos –huelgas, excursiones, fiestas,...- puede que haya que reducirlas un poco o eliminarlas.

b) Competencias clave desarrolladas

Conciencia y expresiones culturales.- Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas. En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa

y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

A través de la percepción y la expresión, claramente se desarrollan la competencia cultural y artística, la competencia de autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana. La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música. Además, conllevan un ejercicio de responsabilidad, autocrítica y autoestima, exigiendo la planificación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. A su vez, este último implica el establecimiento de relaciones con los demás, y el conocimiento y aceptación de las normas que rigen nuestra sociedad.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.- La Materia de *Música* colabora directamente al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia. A través de la percepción y la expresión, claramente se desarrollan la competencia cultural y artística, la competencia de autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana. La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música. Además, conllevan un ejercicio de responsabilidad, autocrítica y autoestima, exigiendo la planificación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. A su vez, este último implica el establecimiento de relaciones con los demás, y el conocimiento y aceptación de las normas que rigen nuestra sociedad.

Competencia para aprender a aprender.- La *Música* también contribuye al desarrollo de esta Competencia, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos.

En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje. La competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, se ve favorecida gracias a ciertas cualidades que se adquieren en el proceso de aprendizaje musical. La atención, el orden, la concentración, la memoria, la capacidad analítica, así como distintas estrategias de aprendizaje son facultades que se gestan en la enseñanza de la música. También las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen en el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

c) Objetivos específicos que se pretenden conseguir

- Desarrollar hábitos de trabajo en equipo
- Planificar las distintas piezas, danzas y bailes que formarán parte de la fiesta de fin de curso (como si de un concierto se tratara).
- Aprender, tanto de manera guiada como autónoma, desarrollando la concentración y la memoria.
- Fomentar la creatividad a la hora de diseñar y desarrollar proyectos.
- Apreciar las dificultades que hay que superar para desarrollar algunas profesiones relacionadas con la música.

d) Seguimiento y evaluación

Se realizará un seguimiento de las actividades propuestas y una evaluación al concluir éstas basándose en la participación, planificación, gestión, autonomía, perseverancia y autoestima de los alumnos y alumnas.

Para ello deberán entregar proyectos y trabajos en los que se tendrán en cuenta la originalidad, presentación de los mismos y las dificultades que se hayan podido plantear. También se intentará que haya una autoevaluación por parte de todos los alumnos y alumnas de las actividades desarrolladas.

Departamento de Tecnología

Desde la LOGSE de 1990 hasta la actualidad, todas las Leyes de educación han planteado el método de proyectos como método de trabajo en el área de tecnología. Los alumnos trabajan en grupo y se plantean la resolución de problemas cotidianos siguiendo distintas fases:

1. Análisis del problema.
2. Planteamiento de distintas soluciones.
3. Estudio de la solución más adecuada.
4. Elaboración de una memoria que contiene entre otras partes:
 - Descripción escrita.
 - Diseño gráfico.
 - Procedimiento de trabajo. Esquemas.
 - Presupuesto
5. Construcción de una maqueta.
6. Presentación del trabajo a toda la clase.

El departamento organiza visitas a actividades industriales y empresas con los alumnos de 4º de ESO y Bachillerato. Están previstas visitas a la mini central de Zorita, el parque eólico de Las Navas del Marqués, las fábricas Plastic Omnium y Nissan.

XXI.- EXPERIENCIA DE CALIDAD: APLICACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Durante el curso 2020-21 se aplicó en el centro el modelo de autoevaluación de la Junta de Castilla y León, como una experiencia de calidad, obteniendo como resultado dos áreas de mejora en el ámbito de mejora global y de mejora específica: participación y biblioteca.

Durante este curso 2022-23, se ha remodelado la biblioteca y se ha vuelto a habilitar para su uso convencional.

También se han propuesto modificaciones al RRI y se ha constituido durante el curso 2022-23 la nueva AMPA para que comience su integración plena en el funcionamiento del centro para el curso 2023-24. Para ello se siguió el siguiente plan de actuación:

ÁREA DE MEJORA GLOBAL
<i>Participación</i>
ALUMNADO
OBJETIVOS
1.- Incrementar su grado de participación y de compromiso con el centro. 2.- Incrementar su actividad en el seno del Consejo Escolar formulando propuestas viables en beneficio de la mejora de la calidad del centro. 3.- Incitarles a consultar de manera asidua la web del centro, la revista online y los podcasts de la radio online. 4.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos de la Programación General Anual. 5.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos del PEC y del RRI.
ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS

- 1.- Continuar informando a todos los alumnos/as, desde el primer día de curso, sobre cuáles son las vías de participación de que disponen.
- 2.- Reforzar esta información en el Plan de Acción Tutorial, especialmente en 1º y 2º de ESO
- 3.- Dinamizar la Junta de delegados
- 4.- Dedicar un espacio a este propósito en la web del centro y difundirlo a través de redes sociales.
- 5.- Diseñar una campaña de información y de motivación para que, cada vez que sea necesario cubrir vacantes en el Consejo Escolar, el alumnado participe de forma voluntaria y creativa.

FAMILIAS

OBJETIVOS

- 1.- Incrementar su grado de participación y de compromiso con el centro.
- 2.- Incrementar su actividad en el seno del Consejo Escolar formulando propuestas viables en beneficio de la mejora de la calidad del centro.
- 3.- Incitarles a consultar de manera asidua la web del centro, la revista online y los podcasts de la radio online.
- 4.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos de la Programación General Anual.
- 5.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos del PEC y del RRI.

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS

- 1.- Continuar informando a todas las familias, en las reuniones de principio de curso sobre cuáles son las vías de participación de que disponen.
- 2.- Dedicar un espacio a este propósito en la web del centro y difundirlo a través de redes sociales.
- 3.- Diseñar una campaña de información y de motivación para que, cada vez que sea necesario cubrir vacantes en el Consejo Escolar, las familias participen de forma voluntaria y creativa.

PROFESORADO

OBJETIVOS

- 1.- Incrementar su grado de participación y de compromiso con el centro.
- 2.- Incrementar su actividad en el seno del Consejo Escolar formulando propuestas viables en beneficio de la mejora de la calidad del centro.
- 3.- Incitarles a consultar de manera asidua la web del centro, la revista online y los podcasts de la radio online.
- 4.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos de la Programación General Anual.
- 5.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos del PEC y del RRI.

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS

- 1.- Informar en la primera sesión del Claustro de la necesidad y obligación de todos sus miembros de contribuir a la mejora de la calidad del centro.
- 2.- Dedicar un espacio a este propósito en la web del centro y difundirlo a través del correo corporativo.
- 3.- Diseñar una campaña de información y de motivación para que, cada vez que sea necesario cubrir vacantes en el Consejo Escolar, el profesorado participe de forma voluntaria y creativa.
- 4.- Animar constantemente, desde el equipo directivo, a la participación en los programas, actividades, iniciativas que se vayan a desarrollar en el centro.

PND

OBJETIVOS

- 1.- Incrementar su grado de participación y de compromiso con el centro.
- 2.- Incrementar su actividad en el seno del Consejo Escolar formulando propuestas viables en beneficio de la mejora de la calidad del centro.
- 3.- Incitarles a consultar cada inicio de curso los contenidos del PEC y del RRI.

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS

- 1.- Informarles al comienzo de cada curso de su obligación de contribuir a la mejora de la calidad del centro.
- 2.- Dedicar un espacio a este propósito en la web del centro y difundirlo a través del correo corporativo.
- 3.- Diseñar una campaña de información y de motivación para que, cada vez que sea necesario cubrir vacantes en el Consejo Escolar, el PND participe de forma voluntaria y creativa.

Durante el tercer trimestre, se deberá realizar la evaluación del área de mejora, a través de una encuesta dirigida a los cuatro sectores, para poder comprobar que se han alcanzado los objetivos especificados en la misma.

XXII.- CODICE TIC

El centro recibió la certificación CODICE-TIC de nivel 5 en mayo de 2022. Durante el presente curso se continuará adaptando las recomendaciones recibidas por el equipo de auditoría y se ha efectuado la “renovación” de certificación.

XXIII.- PROYECTO EDUCATIVO: “EL CAMINO DE PIEFCITOS”

Es un proyecto anual en el que, por medio de conseguir kilómetros a través de la adquisición de hábitos de vida saludable, como la práctica de actividad física, la alimentación saludable, la lectura y el desarrollo sostenible a través de acciones para mejorar el medio ambiente como puede ser la eliminación de los residuos en nuestro entorno o el reciclaje. Estos hábitos nos llevarán a recorrer todas y cada una de las provincias en las que se divide la geografía española, incluyendo los dos archipiélagos y las dos ciudades autónomas que completan la belleza de la que se compone nuestro país.

El proyecto consiste en presentar a los profesores involucrados en el proyecto, fotografías, capturas de pantalla, resúmenes, esquemas, memorias, con las “pruebas” de que se están realizando actividades físicas en horario extraescolar, que los alumnos son responsables del medio ambiente y el reciclaje, que llevan una alimentación saludable en los recreos, que realizan lecturas más allá de las obligatorias de las diferentes asignaturas.

De momento se está llevando a cabo dicho control desde el Departamento de Educación Física con la ayuda de los profesores del Departamento de Lengua que imparten clase en 1º de E.S.O.

Por cada una de esas actividades se consiguen kilómetros virtuales que se van sumando a un contador general de cada clase de 1º ESO y con los que se van recorriendo las diferentes provincias españolas, descubriendo a los centros participantes, información de esas provincias. Como este año es también año Olímpico, cuando se recorren estas provincias se obtiene información sobre sedes

de los Juegos Olímpicos, deportistas y leyendas olímpicas y paralímpicas, atletas olímpicos de las diferentes provincias.

El primer motivo por el que surge el proyecto es debido a los estudios que cada vez nos indican con más claridad la falta de ejercicio físico de gran parte de la población infantil y el aumento del sobrepeso infantil y su afección a nuestra salud.

El año pasado, se puso en marcha el proyecto desde el C.E.I.P Cristóbal Colón de Madrid y gracias a la colaboración de docentes de toda España, **formando un gran equipo humano de más de 250 profesionales de la educación** preocupad@s por esta situación. Recibiendo diversos premios educativos a nivel nacional. Este año nuestro centro se ha unido al mismo y continua el proyecto con la participación de colegios de primaria e institutos de secundaria de toda España, alcanzando la participación de aproximadamente 24.000 alumnos de todo el territorio.

XXIV.- CAMPEONATO SPAINSKILLS

En el presente curso 2023-24 el centro estará pendiente de la publicación de la competición SKILLS Castilla y León en todas sus especialidades.

XXV- PROGRAMACIÓN DE AA.EE. Y COMPLEMENTARIAS

1. Consideraciones generales.
 - 1.1 Objetivos
 - 1.2 Metodología
 - 1.3 Composición del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
2. Relación y distribución de las actividades durante el curso académico.
 - a) Relación de actividades por departamentos y distribución temporal por trimestres.
 - b) Relación de actividades por cursos
3. Biblioteca curso 2023-2024.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Es función de este Departamento “elaborar el Programa anual de las actividades complementarias y extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, de los profesores, de los alumnos y de los padres”, así como “organizar la utilización de la biblioteca del instituto”.

Es un hecho asumido por casi todos que las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una formación plena de los alumnos y deben integrarse adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas que se realizan en el centro. En este sentido, da lo mismo que las primeras se refieran a actividades que se realizan durante el horario escolar y las otras sean las de fuera de ese horario, ya que unas y otras coinciden en su carácter no lucrativo y en su compromiso de no constituir discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa.

Si bien la tarea de programar, coordinar y organizar dichas actividades recae en este Departamento, es conveniente que se den las siguientes condiciones:

- Participación de los tres sectores más importantes: padres, profesores y alumnos.
- Implicación del equipo directivo.
- Relación con el entorno en el que el centro está situado. Análisis de sus necesidades sociales y respuesta a las mismas desde las posibilidades del instituto.
- Coordinación con otras instituciones.

Las dificultades económicas que estamos teniendo estos años siguen influyendo en la realización de actividades. Ya se ha advertido en cursos anteriores del bajo nivel adquisitivo de nuestros alumnos, situación que ahora se ha agravado; el profesorado tampoco ha tenido motivos para cambiar su perspectiva respecto a años anteriores, más bien al contrario; y el instituto tiene que hacer grandes equilibrios para administrar lo que recibe. No obstante, y como se considera por encima de todo el provecho de los alumnos, los departamentos han programado actividades para este curso, adaptándose a las circunstancias, y con ellas hemos elaborado este Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.

1.1. OBJETIVOS

En cualquier caso, las actividades complementarias y extraescolares en este centro deben orientarse claramente hacia la consecución de alguno de los siguientes objetivos educativos: entre los que pueden señalarse:

- Contribuir a la mejora de sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal y de relación e inserción social (comunicación, participación, consideración...)
- Contribuir a la formación integral del alumnado fomentando la reflexión y concienciación sobre los diferentes temas transversales del currículo: conocimiento y valoración del patrimonio, educación ambiental y del consumidor, educación moral y cívica, educación para la salud y sexual, educación para la paz y educación para la igualdad de oportunidades.
- Concienciar sobre la necesaria igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa y fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, así como unas relaciones personales basadas en el respeto mutuo y la no violencia tanto en el ámbito personal y familiar como en el profesional y social.
- Contribuir al conocimiento de otras culturas y favorecer los intercambios y la convivencia con otros ámbitos culturales mediante el desarrollo de proyectos específicos.
- Concienciar sobre la utilización saludable del tiempo libre.
- Ampliar recursos para el disfrute del ocio.

Los distintos departamentos señalarán los objetivos concretos de cada actividad en el momento de plantearla.

1.2. METODOLOGÍA

Seguiremos utilizando los procedimientos de cursos anteriores en cuanto a obtención de información de cada departamento a través de un “Forms” y a la comunicación de esa información, así como al archivo de esta con vistas a la memoria de final de curso. Para ello nos servimos de una base de datos elaborada de acuerdo con las peculiaridades de nuestro centro y las necesidades que a lo largo de los años hemos detectado en este Departamento.

En cuanto al método de trabajo del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, es necesaria una amplia información, pero también una acertada elección entre las múltiples ofertas que llegan de todas partes. Diariamente se recoge o recaba información de diversas fuentes: correo, prensa, internet, llamadas telefónicas recibidas, etc. A partir de ella, se plantea la posibilidad de una actividad para el Centro: si es adecuada a un Departamento Didáctico en particular, se le comunica esa información y si no, queda como probable actividad de este Departamento.

El Reglamento de Régimen Interior establece como norma una reunión inicial del equipo directivo y el jefe del Departamento con los jefes de departamentos didácticos para estudiar las actividades propuestas –en la que se tendrán en cuenta los objetivos del centro, los recursos humanos y materiales, los cursos implicados, la viabilidad de las propuestas... En todo caso, se seguirán unos criterios procedentes de acuerdos en claustros, C.C.P. o reuniones de Consejo Escolar:

- Que las actividades lleguen a todos, que se distribuyan, a ser posible, entre los distintos cursos y grupos, y a lo largo de todo el curso. Solo se excluye de este principio a 2º de Bachillerato, para el que se recomienda evitar actividades en el último trimestre.
- Que una actividad afecte al menor número de materias y/o interrumpa lo menos posible la vida del centro
- Que se aproveche la actividad para varios departamentos. Sería deseable una mayor relación interdisciplinar.
- Que no coincidan en el tiempo varias actividades para un mismo curso.
- Que la actividad esté suficientemente justificada desde el punto de vista educativo
- Que el coste económico que supone una actividad no sea muy elevado, ni para el centro, ni para los alumnos (este curso se seguirá con contar de subvención del centro). Cuanto mayor sea el número de alumnos, normalmente será menor el gasto realizado.

En lo que se refiere al Viaje de Estudios, en el mes de octubre se reúne a todos los alumnos que quieren participar en el viaje y se les pone como condición para la colaboración del centro el cumplimiento de los siguientes principios:

- Que la excursión sea predominantemente educativa.
- Que nadie quede excluido por motivos económicos, por lo que debe estar al alcance del mayor número de alumnos.
- Que se cumplan las normas del centro en lo referente a actitudes y comportamiento.

En el Reglamento de Régimen Interior se detalla todo lo relativo al Viaje de Estudios.

Cuando la actividad complementaria o extraescolar sea propuesta por un departamento didáctico, deberá seguir el procedimiento ya establecido desde cursos anteriores, recogido en el R.R.I., y dado a conocer por nuestro departamento, en el que recaerá la tarea de coordinación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2023-24					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:55 10:45					

Actividades Complementarias y Extraescolares se ocupa también de la colaboración del instituto con entidades, tanto públicas como privadas. Es constante y enriquecedora, pues demuestra que el centro sabe situarse en el entorno más próximo y en el más amplio. Se pueden citar entre otras, las relaciones con: Ayuntamiento de Ávila, Junta de Castilla y León, Ministerio de Sanidad, Ministerio del Interior, Diario de Ávila, UCAV, Universidad de Salamanca, etc.; así como la apertura del centro al exterior (utilización de instalaciones deportivas, celebración de actos diversos...).

1.3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso 2023-2024 el Departamento contará con la colaboración de los siguientes profesores, que disponen para ello de alguna hora en su horario personal:

- Rafael Fernández Muñoz: jefe de Departamento: 3 horas lectivas.

A continuación, se ofrece el cuadro horario del departamento; aunque no aparezcan en el cuadro, el jefe de Departamento dedica al mismo todas sus horas complementarias.

10:50 11:40					
	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
12:05 12:55	Rafael Fdez.		Rafael Fdez.		Rafael Fdez.
13:00 13:50					

2. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL CURSO ACADÉMICO

Algunas actividades no tienen fecha concreta de realización pues dependen de la marcha del curso, si bien existen acuerdos anteriores, de la Comisión de Coordinación Pedagógica o del Claustro, que se refieren fundamentalmente a dos aspectos:

- En 2º de Bachillerato no se realizarán estas actividades durante el último trimestre, para no interferir en los exámenes.

Aunque durante el curso pueden surgir diversas actividades imprevistas, de todas ellas –de éstas y de las planteadas en las programaciones- debe avisarse a este Departamento para que lo dé a conocer al profesorado con al menos tres semanas de antelación, evitando así trastornos en el desarrollo de las diferentes materias y en la vida del Centro.

Se señalan en una tabla, a continuación, las actividades ordenadas por trimestres y orden alfabético de los Departamentos, y posteriormente, en otra tabla, las actividades ordenadas por cursos. En esta segunda tabla ha sido más difícil conservar el orden temporal:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
TRIMESTRE 1	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
	FPB 1 y GA1	Visita al museo de Ávila y a la Biblioteca Pública	Administración
	CC.FF.	Visita a empresas y a una entidad de representación parlamentaria	
	CC.FF., ESO y BAC	Asistencia a talleres de la entidad Ávila 1131 o similares	
	4º ESO y 2º BAC	Visita Centro del Cáncer y Neurociencias	CC. Naturales
	4º ESO y 1º BAC	Visita al Centro de Interpretación de la falla de Juzbado (Salamanca)	
	1º ESO	Senderismo de Convivencia	Educ. Física
	1º ESO	Juegos Alternativos	
	2º ESO	Senderismo. Salida en el entorno cercano	
	2º ESO	Senderismo. Salida con alumnos del C.F.I.P. de Ávila	
	1º y 2º ESO	Flagfootball	
	4º ESO	Primeros auxilios	
	2º ESO	Yincana por el centro de la ciudad	Francés
	SMR2, ASR2, DAW2, DAM2	Hackathon de emprendimiento	FOL
	1º CC.FF.	Visita al Juzgado de lo Social/ SMAC	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
	1º CC.FF.	Visita a la Feria de empleo de Ávila	
	1º ESO	Visita al Castro de Ulaca, Cogotas o Chamartín	Geografía-Hª
	4º ESO y 1º BAC	Película: “Napoleón”	
	ESO y BAC	Exposición: “Viaje a la Expecieria”	
	1º y 4º ESO	Visita a la Biblioteca Pública	Lengua Castellana
	1º ESO	Visita de belenes	Religión
TRIMESTRE 2	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
	1º ESO	Parque Municipal de Educación Vial	Activ. CC y EE
	1º BAC	Viaje de Estudios	
	CC.FF.	Visita a ferias educativas	Administración
	CC.FF.	Feria de Empleo de Ávila	
	1º y 4º ESO	Visita a las lagunas de El Oso	CC. Naturales
	1º BAC	Visita a la Potabilizadora y Depuradora de Ávila	CC. Naturales- F/Q- Tecnología
	1º ESO	Patinaje sobre hielo	Educ. Física
	3º ESO	Deporte y discapacidad	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
	3º ESO	Orientación en el parque	
	4º ESO	Visita al INEF y al CAR de Madrid	
	4º ESO	Danza	
	4º ESO	Solidaridad y deporte	
	1º BAC	Esquí	
	GA1, AYW1 y CC. INFO.	Talleres de orientación y búsqueda de empleo	FOL
	ASIR1, AYW1, GA1, SMR1, DAW1, DAM1	Charla sobre prevención de riesgos profesionales	
	2º CC.FF. INFO.	Taller de soft skills para la empresa	
	2º, 3º y 4º ESO, BAC	Semana de la Francofonía	Francés
	2º, 3º y 4º ESO, BAC	Obra de teatro: “Emilia arrive a Paris”	
	2º ESO	Visita a los monumentos románicos y góticos de Ávila	Geografía-Hª
	3º ESO	Conocer el plano urbano de la ciudad	
	4º ESO y 1º BAC	Asistencia a una representación teatral/cine y visita a museo	Inglés
	1º y 3º ESO	Asistencia a una representación teatral	
	1º y 2º ESO	Curso de inmersión lingüística en Garaña (Asturias)	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
	3º y 4º ESO	Viaje cultural de inmersión lingüística a Irlanda	
	1º BAC y CC.FF.	“Nos vamos a la biblioteca”	
	DAM, DAW y ASIR	Visita al campeonato regional Castilla y León Skills 2024	Informática
	DAM, DAW y ASIR	Visita a la Universidad Carlos III durante el evento 3tchfest	
	DAM y DAW	Concurso Regional ProgramaMe	
	ASR2 y CETI	Charlas/Talleres de Ciberseguridad empresa Minsait (Indra)	
	ESO	Concurso de microrrelatos de Coca Cola	Lengua Castellana
	2º ESO	Visita a Urueña	
	ESO y BAC	Ruta literaria por Ávila	
	ESO y BAC	Concurso Kanguro y Olimpiada Matemáticos	Matemáticas
	4º DIV. y 2º BAC	Visita a Aula Madrid	Orientación y FOL
	2º BAC	Actividades prácticas en el CEIP Santo Tomás	
	1º BAC	Participación en Semana de Cine Espiritual	Religión
	3º ESO	Encuentro de alumnos de Religión de Castilla y León	
	2º ESO	Participación en Semana de Cine Espiritual	
TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
3			
	2º BAC y CCFF	Ceremonia de Graduación 2º Bachillerato y Ciclos Formativos	Activ. CC y EE
	ESO y BAC	Actividades Fin de Curso	
	1º BAC	Visita a Body World	CC. Naturales
	1º y 2º ESO	Atletismo y Juegos Olímpicos	Educ. Física
	1º ESO	Juegos Alternativos	
	3º ESO	Mutua Open Tennis Madrid	
	4º ESO	Salida en bicicleta	
	1º BACH	Actividades físicas en las pistas de atletismo	
	1º BACH	Actividades físicas en el parque de El Soto	
	Diversos cursos	Día de la Educación Física en la calle	
	Diversos cursos	Deporte de Castilla y León	
	2º, 3º y 4º ESO	Visita al MUNCYT	F/Q y Tecnología
	2º y 3º ESO	Visita al Planetario de Madrid	F/Q
	1º CC.FF.	Taller de primeros auxilios	FOL
	GA1, AYP1	Visita al Parque de Bomberos de Ávila	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
	1º CC.FF.	Talleres de autoconocimiento y orientación profesional	
	DAM y DAW	Curso de desarrollo de backend con el framework Spring	Informática
	ESO y BAC	Concurso de microrrelatos	Lengua Castellana
	2º y 4º ESO, BAC	Visita a un museo, yacimiento o similar	Clásicas
	ESO	Concurso Kanguro Matemático	Matemáticas
	4º ESO	Camino de Santiago	Religión
	1º BAC	Visita al Museo Nacional de Escultura de Valladolid	
Durante curso	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
	Diversos cursos	Charlas educativas	Activ. CC y EE
	Diversos cursos	Taller de teatro	
	ESO y BAC	Visita a la Bolsa, a la FNMT en Madrid y a la Agencia Tributaria en Ávila	Administración
	ESO y BAC	Visita a empresas y a exposiciones	
	ESO y BAC	Participación en el Concurso de la Bolsa y en la Olimpiada de Economía	
	Diversos cursos	Juegos Escolares	Educ. Física
	Diversos cursos	Juegos y Campeonatos deportivos	
	1º BAC	Visita al Congreso de los Diputados, ruta literaria y obra de teatro	Filosofía-Lengua

RELACIÓN DE ACTIVIDADES **CURSO 2023-24** AGRUPADAS POR DEPARTAMENTOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (por trimestres)

<i>Trimestres</i>	<i>Cursos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Departamentos</i>
	GA1, SMR1, SMR2	Sesiones de Aula Innova 1131	FOL
	4º ESO y 1º BAC	Visita a “Madrid Deep Space Communications Complex”	F/Q
	2º BAC	Participación en la Olimpiada de Física	
	1º BAC	Visita a las Destilerías DYC, Palacio de la Granja y Segovia	F/Q y Geografía-Hª
	1º BAC	Charla: electromedicina. Dispositivos médicos hospitalarios.	F/Q y Tecnología
	1º ESO	Visita al museo provincial y a la exposición “Vetonia” del Torreón de los Guzmanes	Geografía-Hª
	1º y 2º ESO	Visita al Museo Arqueológico Nacional	
	3º ESO	Visita a la laguna de El Oso y museo etnográfico	
	4º ESO, 1º y 2º BAC	Visita a Salamanca	
	2º BAC	Visita a Madrid	
	1º BAC	Obra de teatro en Madrid	Lengua
	ESO y BAC	Participación en Revista del Instituto	
	ESO y BAC	Actividades Fomento y animación de Lectura	
	ESO y BAC	Encuentros literarios con autores	
	ESO	Exposición instrumentos cotidiáfonos	Música

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
1	1º ESO	Senderismo de Convivencia	Educ. Física
3	1º ESO	Juegos Alternativos	Educ. Física
1	1º ESO	Visita al Castro de Ulaca, Cogotas o Chamartín	Geografía- Hª
1	1º ESO	Visita de belenes	Religión
2	1º ESO	Parque Municipal de Educación Vial	Activ. CC y EE
2	1º ESO	Patinaje sobre hielo	Educ. Física
--	1º ESO	Visita al museo provincial y a la exposición "Vetonia" del Torreón de los Guzmanes	Geografía- Hª
1	2º ESO	Senderismo. Salida en el entorno cercano	Educ. Física
1	2º ESO	Senderismo. Salida con alumnos del C.F.I.P. de Ávila	Educ. Física
1	2º ESO	Yincana por el centro de la ciudad	Francés
2	2º ESO	Participación en Semana de Cine Espiritual	Religión
2	2º ESO	Visita a los monumentos románicos y góticos de Ávila	Geografía- Hª
2	2º ESO	Visita a Urueña	Lengua Castellana
1	1º y 2º ESO	Flagfootball	Educ. Física

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
2	1º y 2º ESO	Curso de inmersión lingüística en Garaña (Asturias)	Inglés
3	1º y 2º ESO	Atletismo y Juegos Olímpicos	Educ. Física
--	1º y 2º ESO	Visita al Museo Arqueológico Nacional	Geografía- Hª
2	3º ESO	Conocer el plano urbano de la ciudad	Geografía- Hª
2	3º ESO	Deporte y discapacidad	Educ. Física
2	3º ESO	Orientación en el parque	Educ. Física
3	3º ESO	Mutua Open Tennis Madrid	Educ. Física
2	3º ESO	Encuentro de alumnos de Religión de Castilla y León	Religión
--	3º ESO	Visita a la laguna de El Oso y museo etnográfico	Geografía- Hª
2	1º y 3º ESO	Asistencia a una representación teatral	Inglés
1	1º y 4º ESO	Visita a la Biblioteca Pública	Lengua Castellana
2	1º y 4º ESO	Visita a las lagunas de El Oso	CC. Naturales
3	2º, 3º y 4º ESO	Visita al MUNCYT	F/Q y Tecnología
3	2º y 3º ESO	Visita al Planetario de Madrid	F/Q

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
1	4º ESO	Primeros auxilios	Educ. Física
2	4º ESO	Visita al INEF y al CAR de Madrid	Educ. Física
2	4º ESO	Danza	Educ. Física
2	4º ESO	Solidaridad y deporte	Educ. Física
3	4º ESO	Salida en bicicleta	Educ. Física
3	4º ESO	Camino de Santiago	Religión
2	3º y 4º ESO	Viaje cultural de inmersión lingüística a Irlanda	Inglés
3	2º y 4º ESO, BAC.	Visita a un museo, yacimiento o similar	Clásicas
3	ESO	Concurso Kanguro Matemático	Matemáticas
2	ESO	Concurso de microrrelatos de Coca Cola	Lengua Castellana
--	ESO	Exposición instrumentos cotidiáfonos	Música
--	1º BAC	Obra de teatro en Madrid	Lengua Castellana
2	1º BAC	Viaje de Estudios	Activ. CC y EE

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
2	1º BAC	Esquí	Educ. Física
2	1º BAC	Participación en semana de Cine Espiritual	Religión
2	1º BAC	Visita a la Potabilizadora y Depuradora de Ávila	CC. Naturales- F/Q- Tecnología
3	1º BAC	Actividades físicas en las pistas de atletismo	Educ. Física
3	1º BAC	Actividades físicas en el parque de El Soto	Educ. Física
3	1º BAC	Visita al Museo Nacional de Escultura de Valladolid	Religión
3	1º BAC	Visita a Body World	CC. Naturales
--	1º BAC	Visita al Congreso de los Diputados, ruta literaria y obra de teatro	Filosofía-Lengua
--	1º BAC	Visita a las Destilerías DYC, Palacio de La Granja y Segovia	F/Q y Geografía- Hª
--	1º BAC	Charla: electromedicina. Dispositivos médicos hospitalarios	F/Q y Tecnología
2	1º BAC y CC.FF.	“Nos vamos a la biblioteca”	Inglés
1	4º ESO y 1º BAC	Película: “Napoleón”	Geografía-Hª
1	4º ESO y 1º BAC	Visita al Centro de Interpretación de la falla de Juzbado (Salamanca)	CC. Naturales

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
2	4º ESO y 1º BAC	Viaje cultural de inmersión lingüística a Irlanda	Inglés
2	4º ESO y 1º BAC	Asistencia a una representación teatral/cine y visita a museo	Inglés
--	4º ESO y 1º BAC	Visita a “Madrid Deep Space Communications Complex”	F/Q
1	4º ESO y 2º BAC	Visita Centro del Cáncer y Neurociencias	CC. Naturales
2	4º DIV. y 2º BAC	Visita a Aula Madrid	Orientación y FOL
2	2º BAC	Actividades prácticas en el CEIP Santo Tomás	Orientación
--	2º BAC	Participación en la Olimpiada de Física	F/Q
--	2º BAC	Visita a Madrid	Geografía-Hª
--	4º ESO, 1º y 2º BAC	Visita a Salamanca	Geografía-Hª
2	2º, 3º y 4º ESO y BAC	Semana de la Francofonía	Francés
2	2º, 3º y 4º ESO y BAC	Obra de teatro: “Emilia arrive a Paris”	Francés

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
1	ESO y BAC	Exposición: “Viaje a la Expecieria”	Geografía-H ^a
2	ESO y BAC	Concurso Kanguro y Olimpiada matemáticos	Matemáticas
3	ESO y BAC	Actividades fin de curso	Activ. CC y EE
2	ESO y BAC	Ruta literaria por Ávila	Lengua Castellana
3	ESO y BAC	Concurso de microrrelatos	Lengua Castellana
3	Diversos cursos	Día de la Educación Física en la calle	Educ. Física
3	Diversos cursos	Deporte de Castilla y León	Educ. Física
--	ESO y BAC	Visita a la Bolsa, a la FNMT en Madrid y a la Agencia Tributaria en Ávila	Administración
--	ESO y BAC	Visita a empresas y a exposiciones	Administración
--	ESO y BAC	Participación en el Concurso de la Bolsa y en la Olimpiada de Economía	Administración
--	ESO y BAC	Participación en Revista del Instituto	Lengua Castellana
--	ESO y BAC	Actividades Fomento y animación de Lectura	Lengua Castellana
--	ESO y BAC	Encuentros literarios con autores	Lengua Castellana

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
3	GA1, AYP1	Visita al Parque de Bomberos de Ávila	FOL
3	1º CC.FF.	Talleres de autoconocimiento y orientación profesional	FOL
--	GA1, SMR1, SMR2	Sesiones de Aula Innova 1131	FOL
2	CC.FF.	Visita a ferias educativas	Administración
2	CC.FF.	Feria de Empleo de Ávila	Administración
2	GA1, AYP1 y CC.FF. INFO	Talleres de orientación y búsqueda de empleo	FOL
2	ASIR1, AYP1, GA1, SMR1, DAW1, DAM1	Charla sobre prevención de riesgos profesionales	FOL
1	FPB1, GA1	Visita al museo de Ávila y a la Biblioteca Pública	Administración
1	CCFF	Visita a empresas y a una entidad de representación parlamentaria	Administración
1	CCFF, ESO y BAC	Asistencia a talleres de la entidad Ávila 1131 o similares	Administración
1	SMR2, ASIR2, DAW2, DAM2	Hackathon de emprendimiento	FOL

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
2	SMR2, ASIR2, DAW2, DAM2	Taller de soft skills para la empresa	FOL
1	1º CC.FF.	Visita al Juzgado de lo Social/SMAC	FOL
1	1º CC.FF.	Visita a la Feria de empleo de Ávila	FOL
3	1º CC.FF.	Taller de primeros auxilios	FOL
2	ASIR2 y CETI	Charlas/Talleres de Ciberseguridad empresa Minsait (Indra)	Informática
2	DAM, DAW y ASIR	Visita al campeonato regional Castilla y León Skills 2024	Informática
2	DAM, DAW y ASIR	Visita a la Universidad Carlos III durante el evento 3tchfest	Informática
2	DAM y DAW	Concurso Regional ProgramaMe	Informática
3	DAM y DAW	Curso de desarrollo de backend con el framework Spring	Informática
3	2º BAC y CCFF	Ceremonia de Graduación 2º Bachillerato y Ciclos Formativos	Activ. CC y EE
--	Diversos cursos	Taller de teatro	Activ. CC y EE

TRIMESTR E	CURSO	ACTIVIDAD	Departamento
--	Diversos cursos	Charlas educativas	Activ. CC y EE
--	Diversos cursos	Juegos Escolares	Educ. Física
--	Diversos cursos	Juegos y Campeonatos deportivos	Educ. Física

3. BIBLIOTECA Curso 2023-2024

La organización de la biblioteca es una de las funciones del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Nuestro instituto cuenta con un amplio espacio para este uso y consideramos que el acceso de los alumnos a la consulta y lectura de libros debe propiciarse y alentarse debido a las grandes posibilidades que ofrece a su plena formación. Algo se ha mejorado en cuanto al aprovechamiento de la biblioteca dentro y fuera del horario lectivo, pero se tiene que conseguir aún bastante más.

Por lo que se refiere al **horario de apertura de la Biblioteca**, hay Guardias de Biblioteca durante todo el horario de la mañana, incluidos los recreos, y dos horas por las tardes, de lunes a jueves. El profesor de guardia se ocupa del mantenimiento del orden en la biblioteca y del servicio de préstamos. El horario de la biblioteca está recogido en la PGA y publicado en diversos lugares del centro para conocimiento de todos, así como el nombre de los profesores que realizan esas guardias.

Horario de la Biblioteca

MAÑANAS:

- de 9,00 a 14,45 h.
- Estará abierta durante el recreo de la mañana
- La Biblioteca se cerrará en los cambios de clase.

TARDES:

- Lunes, martes, miércoles y jueves: de 17,05 a 18,55 h.
- La Biblioteca se cerrará también en los cambios de clase.

La utilización de la biblioteca en las horas lectivas de la mañana queda limitada a los siguientes supuestos:

- Para alumnos que no tengan clase por ser de cursos superiores.
- Para alumnos que cuenten con la autorización expresa de un profesor.
- Para algún grupo de alumnos cuando falte algún profesor y no disponga de aula. En este caso, deberá permanecer con dicho grupo el profesor de guardia correspondiente.
- Para que un profesor imparta una clase en este ámbito, aprovechando los medios disponibles.

Servicio de Préstamos: Existe un tutorial en el ordenador de la biblioteca sobre la forma de realizarlo y las personas que pueden hacerlo. Algunas de las normas que se aplicarán son:

- a) Plazo de préstamo: 15 días para alumnos y 21 para profesores.
- b) No podrán prestarse los volúmenes o colección para ser utilizados fuera del centro.
- c) A principios de curso se colocará en la biblioteca el horario de préstamos y demás normas de funcionamiento que regirán a lo largo del curso
- d) Los alumnos no podrán tener en préstamo más de dos publicaciones simultáneamente.
- e) Cuando un usuario extravíe o deteriore gravemente una publicación, será responsable de los gastos de reposición de esta.

Los fondos que se encuentran en los distintos departamentos puedan estar a disposición de los alumnos, aunque serán los propios departamentos los encargados de controlarlos.



Fdo: Rafael Fernández Muñoz

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

XXVI- ESPACIO FÍSICO DE LA BIBLIOTECA

Este curso escolar 2023-24 la biblioteca seguirá siendo utilizada de forma normal, con las correspondientes reformas efectuadas

ANEXO I.- PLAN DE INICIO DE CURSO

Forma parte de esta PGA y se envió a la Inspección en la primera quincena del mes de septiembre.